



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

VENTAJAS Y DESVENTAJAS ECONÓMICAS PARA LA  
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES FRENTE AL  
PROYECTO ALCA (1998 - 2004)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:  
MIRIAM GUADALUPE BARAJAS AMBRIZ

ASESOR:

LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LÓPEZ



MÉXICO

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

---

*Las palabras me resultan ciertas e insuficientes al querer expresar el inmenso agradecimiento que hay en mí para cada una de ustedes, quienes de alguna manera fueron un gran apoyo en la realización de esta Tesis.*

*Por ello solo puedo decir Gracias*

*Mamá, Papá, Hermano*

*Pili y Arturo*

*Rodolfo Villavicencio*

*y a Ti que me escuchaste hablar sobre este proyecto*

## PENSAMIENTOS

---

*Nada que se consiga sin pena y sin trabajo es verdaderamente valioso. (Addison)*

*Es tiempo que las Relaciones Internacionales fortalezcan los puentes de entendimiento y ayuda entre todos los Estados, y no solo fortifiquen los vínculos Diplomáticos.*

*Miriam G. Barajas Ambriz*

## ÍNDICE

Introducción.....	I
CAPÍTULO I	
IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES.....	1
I.1. <u>La integración de los países de América en un bloque regional</u> .....	6
I.2. <u>El regionalismo y la integración económica de la Comunidad Andina de Naciones</u> .....	11
I.3. <u>Efectos del proceso de la integración económica</u> .....	17
I.3.1. Creación y desviación de comercio.....	19
I.3.2. Economías a Escala.....	21
I.3.3. La competencia.....	24
I.3.4. Inversiones inducidas.....	26
I.3.5. Tamaño de la Unión.....	28
I.3.6. Comercio exterior y gasto nacional.....	29
I.3.7. La integración económica como parte del regionalismo abierto internacional.....	32
I.4. <u>El surgimiento del proyecto regional ALCA</u> .....	35
I.4.1. Antecedentes del proyecto ALCA.....	39
I.4.2. Principios y objetivos del proyecto ALCA.....	41

## CAPÍTULO II

LA COHESIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES AL INTEGRARSE AL PROYECTO REGIONAL ALCA .....	44
II.1. <u>Evolución económica, social y política de la CAN</u> .....	47
II.1.1. Aspectos políticos de la Comunidad Andina de Naciones.....	50
II.1.2. La estrategia social existente en la Comunidad Andina de Naciones.....	53
II.2. <u>La CAN como integración económica dentro de las exigencias de la globalización</u> .....	59
II.2.1. La búsqueda de la integración energética de la CAN como proyecto de económico .....	65
II.2.1.1. Balance en materia de energéticos de los países andinos.....	70
II.3. <u>Discrepancias relevantes entre los miembros de la CAN</u> .....	74
II.3.1. Perfil económico de los países integrantes de la CAN.....	78
II.3.2 Desconfianza entre los Países Andinos .....	85

## CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES EN EL PROYECTO REGIONAL ALCA.....	89
III.1. <u>Perspectiva general de la Comunidad Andina en la conformación del Proyecto ALCA</u> .....	91

III.1.1. Fortalecimiento en la participación de la Comunidad Andina en el marco del ALCA.....	94
III.1.2. La CAN dentro de la estrategia global de negociaciones comerciales del ALCA.....	104
III.1.3. El multilateralismo dentro de la conformación del ALCA.....	106
III.2. <u>Posibles consecuencias de la integración económica regional</u> .....	108
III.3. <u>Beneficios e inconvenientes para la CAN al integrarse al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)</u> .....	111
III.3.1. Evolución del desarrollo de la CAN frente al ALCA.....	118
III.3.2. Propuestas institucionales para lograr un mejor resultado de la CAN dentro del ALCA.....	119
III.3.3. El reto de la CAN al presentarse en el ALCA.....	125
Conclusión.....	129
Bibliografía.....	133

---

## INTRODUCCIÓN

El proceso de las integraciones económicas regionales ha tomado mucha fuerza y consistencia a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que los países han tenido que agruparse en bloques para no quedarse desprotegidos de la nueva oleada del comercio que exige la llamada globalización. Hoy en día se ha observado que el comercio se caracteriza por tener un carácter multinacional y ser partidario de las políticas neoliberales; sin embargo, éstas políticas no han sido suficientes para el pleno desarrollo de los países poco industrializados como son los países andinos, pues a pesar de contar con una variedad de productos exportables, recursos naturales, mano de obra, entre otras muchas mercancías, no han podido sobresalir en la esfera mundial.

En este marco de integración económica, resalta la integración constituida hace más de treinta años por los países andinos que ha continuado trabajando con la finalidad de fortalecerse tanto al interior como regionalmente, es por ello que en esta tesis se considera como actor fundamental a la llamada Comunidad Andina de Naciones (CAN) antes conocida como Grupo Andino (GRAN) integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; así como también se destaca su importancia como actor fundamental en el ámbito de las relaciones internacionales al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), que hasta el momento es tan solo un ambicioso proyecto que busca integrar económicamente al continente Americano desplazando a la actual Asociación Latino Americana de Integración (ALADI), en la cual no todos los países del

---

continente son integrantes y en donde también existen marcadas diferencias en las preferencias entre un país y otro.

El proceso de integración económica surgió con caracteres definidos en la región Andina, conformada por los cinco países que ocupan esa región geográfica. El Pacto Andino, cuyo fundamento proviene del Acuerdo de Cartagena, trató de lograr una completa integración de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en forma gradual favoreciendo su desarrollo económico y haciendo que sus intereses facilitaran las negociaciones con el exterior.

El escenario internacional ha requerido de la constante vinculación de países, los cuales se representan así mismos por medio de grupos, por tal motivo la necesidad de crear grandes mercados que proporcionen beneficios tanto económicos como sociales. Por esto, en América se da el actual proyecto continental ALCA convirtiéndose en un reto para la Comunidad Andina dado que en su afán de no quedarse fuera de ésta exigencia mundial se ve en la necesidad de participar en la conformación de dicho acuerdo americano.

La Comunidad Andina de Naciones como integración regional latinoamericana puede ser vista como una unificación de carácter exclusivamente económico, sin embargo este factor conlleva a otros factores de carácter político y social, los cuales será necesario tomar en consideración. Ahora bien, existen diferencias entre la Comunidad Andina de Naciones y el Área de Libre Comercio de las Américas pero no por esto se descarta la principal idea y búsqueda que es el palpar la existencia de una integración económica regional, donde exista el sentido de pertenencia como continente americano.

Tanto la Comunidad Andina como el ALCA, son temas de suma importancia para las relaciones internacionales, puesto que en ambos bloques regionales intervienen diferentes intereses de distintas naciones, por tal motivo en esta



---

investigación se destaca como relevante la relación que se da entre la Comunidad Andina y el proyecto ALCA desde un punto de vista económico.

Es menester considerar que, el tema de la región andina no ha sido lo suficientemente abordado por los internacionalistas en general ni por los latinoamericanos particularmente, pues muchas veces se destaca más la participación del MERCOSUR que el de la propia Comunidad Andina de Naciones, es por ello que en este trabajo se detalla la relevancia de esta región enfocándose a su participación en el proyecto ALCA, en donde se pretende hacer un balance destacando las ventajas y desventajas que se perciben al realizar ésta homogeneización.

Cabe hacer mención que entre los años 1998 al 2004 fue un periodo para la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de reestructuración, en donde se fijaron como punto de alcance el poder llegar a la conformación de un mercado común para antes del año 2005, estableciendo una política exterior común, desarrollando una agenda social comunitaria, asegurando mecanismos creados para asegurar la participación de la sociedad civil y ejecutando el proceso de integración. Asimismo, en este periodo la CAN fortaleció su objetivo de hacer más grande su mercado, participando activamente en diferentes integraciones, de tal manera que fuera parte de nuevos bloques tanto regionales como internacionales.

Esta nueva necesidad de integración con diferentes países ha influido en la marcha constante de la Comunidad Andina de Naciones, pues han existido negociaciones primeramente con el MERCOSUR para la creación de un acuerdo de libre comercio en Sudamérica, destacando también la participación de la CAN en el mercado norteamericano en el contexto ALCA.

Los países de la zona andina no solo se han concentrado en la profundización de la integración, pues también han tenido que sortear con graves

---

conflictos internos que abarcan desde lo político y lo social llegando hasta lo económico. Dichos factores reflejan la no existencia de una plena integración como Comunidad Andina además de su poca viabilidad económica, pero no por ello se descarta su potencialidad en otros esquemas de integración, de tal forma que sea en beneficio de la población andina en general.

Destaca lo expresado en el XI Consejo Presidencial (1999) de la CAN, donde se puntualiza en la formación de un espacio económico andino que fortalezca el proceso de integración de América Latina y facilite la creación de una zona de libre comercio hemisférica. Para la CAN, la estrategia para la profundización de la integración regional y hemisférica se centra en tres prioridades: la creación de una zona de libre comercio con el MERCOSUR y Panamá, respectivamente; la cooperación con el Caribe; y la participación en el proceso ALCA<sup>1</sup>.

El Área de Libre Comercio de las Américas es susceptible de tener un efecto notable favorable en las relaciones comerciales externas de la Comunidad Andina de Naciones, aunque la importancia de los beneficios para la CAN dependerá de los términos concretos del proyecto ALCA y de las desgravaciones arancelarias regionales que puedan existir.

No obstante, el ALCA no sólo supondrá beneficios sino que también costos para las economías de la Comunidad Andina de Naciones, puesto que no se debe olvidar que las economías de los Estados que se pretenden integrar son muy dispares. Mientras que al norte se encuentran países industrializados en el sur se observan países poco desarrollados, como es el caso de los integrantes de la CAN.

---

<sup>1</sup> **Tres décadas de Integración Andina: logros y nuevos retos.** Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas. pág. 37

---

Por lo que es remarcado el doble reto al que se enfrentan los países de la Comunidad Andina para lograr integrarse y al mismo tiempo competir con países más desarrollados.

Será oportuno tomar en cuenta si esta integración en vez de beneficios traerá perjuicios, en el sentido de que en vez de ayudar a los países andinos a prosperar y a no ser simplemente abastecedores no resulte lo contrario; pues como se sabe los países andinos, al igual que casi toda Latino América se encuentran como países productores de materias primas y supeditados a las exigencias de países más desarrollados como es el caso de Estados Unidos.

Ejemplo del reto al que se enfrentan los integrantes de la Comunidad Andina de Naciones frente al proyecto ALCA es la eliminación de las barreras a la importación de algunos productos, lo cual podría crear situaciones difíciles para algunos sectores y ramas de producción, teniendo como consecuencia el que se agraven las disparidades socio-económicas entre regiones y países.

Ante esta realidad que presenta la Comunidad Andina de Naciones frente al Proyecto ALCA resulta cada vez más complejo e igualmente cuestionable el beneficio que pueda presentar para la Comunidad Andina al pertenecer al Área de Libre Comercio de las Américas pues las ventajas podrían ser menores en comparación a las desventajas que se presentarían en su integración como bloque regional.

Dada la importancia de la conformación de acuerdos regionales que durante las últimas décadas ha existido en América, en esta tesis se presenta en el Capítulo I de manera teórica como es que la integración económica regional tiene sustento y permite que en la realidad se lleve a cabo por medio de proyectos como el ALCA, con el cual se pretende crear una gran zona económica en toda

---

la región de América. De igual forma, en este capítulo se señalará que al llevarse a cabo la integración, es necesario armonizar ciertas políticas que regulen las diferentes acciones que se aplicarán.

Ante dichas circunstancias, es fundamental reiterar la validez de la viabilidad e importancia económica que tendría la integración en América, como un medio para incrementar la eficiencia en la asignación de recursos e impulsar el crecimiento económico, a la luz tanto de las hipótesis generales que establece la teoría económica sobre los efectos de la integración en el bienestar – no obstante que ellas hayan surgido de la consideración particular de los efectos estáticos de la integración- como de la situación actual y prevista de las economías nacionales y de la economía internacional<sup>2</sup>.

Por tanto, la integración del ALCA se presenta como una alternativa en el contexto actual para la Comunidad Andina de Naciones (CAN), sin embargo, la participación de la CAN en las negociaciones del ALCA no ha logrado resaltar pues a pesar de su experiencia aún no ha logrado consolidar una cohesión interna que refleje en el exterior una verdadera representación de los países andinos ante escenarios de diferente índole principalmente a nivel internacional. Al respecto de esta situación, el Capítulo II de esta tesis hace referencia al difícil trabajo que ha resultado el continuar con el fortalecimiento de la Comunidad Andina, de manera que se presentan los problemas que la CAN ha tenido que lidiar en su interior al existir entre sus miembros diferencias de pensamiento y en la forma en dirigir sus políticas.

Es por ello que, al presentarse la Comunidad Andina ante las exigencias que se vislumbran en el continente, es decir, la apertura de los mercados, la globalización de las economías y la formación de grandes bloques económicos

---

<sup>2</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. **Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina**. México, pág. 40.

---

regionales (las cuales son tendencias que presionan a favor de la consolidación de los mercados ampliados y a una creciente concertación entre las políticas económicas), obligan a fortalecer la cohesión interna y la capacidad de asumir posturas en conjunto.

La formación de estos bloques regionales y económicos puede determinar si el libre comercio o la integración económica es una alternativa para una mayor integración entre los diferentes países del mundo. Sin duda, detrás de este planteamiento está el esclarecer si es necesario una mayor intervención gubernamental, de manera que la autoridad reasigne los recursos necesarios a favor de determinadas actividades productivas que considere, primero para competir en el mercado regional y luego, para que lo haga con el resto del mundo.

Los países en general y la CAN particularmente, han buscado diversas formas de alcanzar una mayor participación internacional, especialmente en la toma de decisiones o en la conformación del orden global. Esto ha sido fundamentalmente a través de principios y en forma pragmática en muchos casos –improvisada- más que mediante la conformación de una teoría propia.

Para efectos de esta tesis, se ha sustentado en la *Teoría de Integración Económica*, la cual tiene un mayor auge en la posguerra, en donde el concepto de integración económica irrumpe en la literatura especializada. Una de las primeras definiciones de integración la da el economista holandés J. Tinbergen, en donde hace referencia a la eliminación de las prácticas e instituciones restrictivas y la instauración de la libertad en las transacciones económicas entre los diferentes países lo cual representa un signo distintivo de su integración<sup>3</sup>.

Asimismo, Bela Balassa, considera que la integración económica es un fenómeno dinámico y estático que debe ser considerado como un proceso y un estado de cosas; de tal manera que define a la integración económica como un

---

<sup>3</sup> Jan Tinbergen. *International Economic Integration*. Amsterdam, Elsevier, 1954.

---

proceso que lleva a la eliminación progresiva de las diferentes prácticas discriminatorias y a un estado de cosas que se caracteriza por la ausencia de dichas prácticas<sup>4</sup>.

La teoría tradicional analiza las condiciones favorables a una integración económica eficaz. Entre éstas se enumeran las siguientes: la complementariedad de las economías, la proximidad geográfica, la compatibilidad de los valores socioculturales y político económicos, la existencia de grupos organizados favorables a la integración, la satisfacción del interés de la economía mundial y de las economías de los países miembros.

Una vez analizadas las condiciones favorables de una integración eficaz, la visión tradicional procede a una descripción de las formas de integración. A este respecto, B. Balassa establece una tipología ampliamente aceptada que distingue cinco niveles en la escala de integración internacional: la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera, el Mercado Común, la Unión Económica y la Comunidad Económica.

Una vez señaladas las diferentes etapas de integración económica se observan a simple vista efectos positivos, muestra de esto es que gracias a la ampliación del mercado las empresas pueden alcanzar su talla óptima y aumentar la producción bajando los costos; además se presenta una competencia creciente, ya que la llegada de nuevos productores obliga a las empresas a un esfuerzo mayor de adaptación y de modernización.

Todos estos factores dinámicos positivos conducirán a un crecimiento de la economía de los países además de la creación de nuevos empleos, pero deberán ser comparados con los efectos no tan positivos de la integración económica, los cuales son señalados por los productores menos eficientes y los empleos que temen desaparezcan. Además se produce una transferencia de actividades de un

---

<sup>4</sup> Bela Balassa. *The Theory of Economic Integration*. Londres, George Allen and Unwin, 1962.

---

país a otro, pero sobre todo a los países de bajos salarios. Con esto hay un riesgo de ajuste hacia la baja de la protección social. Finalmente, se produce una pérdida de soberanía nacional (política y económica).

Es indudable que durante los últimos años, el modelo de desarrollo dominante ha pregonado la necesidad de un libre flujo internacional de factores y la adecuación de las estructuras económicas nacionales a los postulados que de él se derivan tanto en lo macroeconómico, como en lo comercial y lo sectorial, pero sobre todo en lo social.

La integración tal y como se concibe en la actualidad, involucra principalmente los intereses de reducidos grupos de empresarios nacionales, empresas transnacionales y gobiernos comprometidos con el modelo económico prevaleciente. Por ello, la legitimidad de la integración es precaria dentro de la visión de los países de la Comunidad Andina. Dicha legitimidad deberá ser reforzada en el bloque regional involucrando profundamente a la sociedad civil, dicha participación permitirá que se construyan esquemas de integración “desde abajo” que edifiquen acuerdos por un convencimiento profundo de las diferentes sociedades y no como un producto de intereses estratégicos de otros países.

Los esfuerzos regionales de integración que existen en América van a concluir en uno, que se presentará ante el mundo cuando sea un hemisferio unido y comprometido con la gente. Por lo que los lineamientos de la Comunidad Andina, están llamados a prevalecer a manera de norma y criterio dentro del ALCA.

La finalidad de este trabajo establece que la Comunidad Andina pueda jugar un papel fundamental en el proceso de convergencia y consolidación de la integración regional del ALCA. Ésta se basa en que la Comunidad Andina de Naciones tiene la institucionalidad más avanzada de los procesos de integración del continente, contando con una legislación moderna y con la experiencia en el

---

manejo de áreas tan disímiles como las económicas o las relacionadas con la educación o la salud. Asimismo, puede mostrar resultados importantes en el intercambio comercial y de inversiones. Tiene adicionalmente, una ubicación geopolítica privilegiada que la relaciona y vincula de manera ventajosa con muchos países y bloques del continente.

Con el fin de continuar con una presencia importante en el contexto regional americano, la CAN ha adoptado estrategias de desarrollo basadas en la liberalización y la modernización de las economías. La CAN ha trabajado por cumplir objetivos tan importantes como la construcción de una zona de libre comercio y la adopción de un Arancel Externo Común (AEC). Paralelamente, el comercio intraregional ha experimentado un crecimiento significativo, de la misma manera que las inversiones extranjeras se han expandido dentro de la zona andina. De tal forma que la CAN, trabaja en la institucionalización de un diálogo social comunitario, por lo que se dibuja cada vez con más fuerza el perfil de una CAN con una visión ya no solo económica sino también con una visión política y social. Esta perspectiva se presenta con mayor puntualidad en el Capítulo III, en donde se hace una evaluación de la Comunidad Andina al presentarse en el proyecto ALCA.

Finalmente, queda por definir si “la integración de la Comunidad Andina de Naciones al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas será desventajosa para los países miembro, dada la fragilidad de las economías andinas, su carácter primario exportador y su dependencia tecnológica del exterior”.

La búsqueda de integración ha continuado sin detenerse a pesar de los resultados hasta ahora obtenidos por lo que ahora más que nunca se percibe a la integración económica regional como una vía para mejorar la inserción de los países andinos en la economía internacional, por tanto resulta esencial entre otras condiciones, que la protección hacia terceros países dentro del ALCA sea



---

moderada; bajo esta perspectiva será en el Capítulo III donde se hablará de las posibilidades con las que cuenta la CAN para lograr una integración económica regional lo suficientemente fuerte en el marco del ALCA.

---

## I

### **IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES**

En la década de los cincuenta América Latina, comenzó a plantearse la necesidad de integrarse, y fue así como se logró crear la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual empezó a trabajar a partir de 1957 gracias al ímpetu impuesto por el grupo de países que lo integraban.

Transcurrieron los años y, en febrero de 1960 se firmó el Tratado de Montevideo, que creaba la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); con la finalidad de atenuar los problemas derivados de los desniveles de desarrollo de los países signatarios e introduciendo el principio de reciprocidad. Algunas de las dificultades se debían a la generalización obligatoria de concesiones que era inoperante en la práctica.

Otras integraciones se fueron construyendo dentro del continente americano y una de las más antiguas fue el Grupo Andino, el cual en 1969 cuando los países integrantes firmaron el Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena, se tenía como propósito acelerar la integración entre Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Chile (este último se retiró en 1976). También se formó, en 1973, el Mercado Común Centroamericano, y en 1980 se firmó en un nuevo Tratado de Montevideo donde la ALADI (Asociación Latinoamericana de

---

Integración) sustituía a la ALALC.(Asociación Latino Americana de Libre Comercio). A partir de allí, la integración tendría su base en los acuerdos regionales con lo que se buscaba mayor dinamismo y flexibilidad.

El proceso de integración latinoamericano surgió con caracteres definidos en la subregión Andina, conformada por los cinco países que ocupan esa región geográfica. Ese Pacto, cuyo fundamento proviene del Acuerdo de Cartagena, trató de lograr una completa integración de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en forma gradual favoreciendo su desarrollo económico y haciendo que sus intereses facilitaran las negociaciones con el exterior.

El Pacto Andino al ir evolucionando y adaptándose a la nueva realidad internacional se vio en la necesidad de reafirmar sus objetivos así como sus lineamientos, por lo que en su evolución ha pasado de ser una asociación de países (Grupo Andino) para llegar ser una unión aduanera (Comunidad Andina de Naciones) permitiéndole llegar a acuerdos más profundos; además de fortalecer y crear nuevos mecanismos y fórmulas que han favorecido el trabajo en conjunto en el ámbito internacional.

La palestra internacional de algunos años a la fecha, ha requerido de la constante vinculación de países, los cuales se representan así mismos por medio de grupos; por tal motivo, la necesidad de crear grandes mercados que proporcionen beneficios tanto económicos como sociales. Por esto, en América se da el actual proyecto continental ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), convirtiéndose en un reto para la Comunidad Andina de Naciones (CAN) pues en su afán de no quedarse fuera de ésta exigencia mundial se ve en la necesidad de participar en la conformación de dicho acuerdo americano, que por cierto, es uno de los proyectos más ambiciosos en los que la CAN ha pretendido incursionar para obtener jugosas ganancias en diferentes ámbitos.

---

Por su parte, el ALCA tiene como antecedente la Iniciativa del expresidente George Herbert Bush que, en junio de 1991 presentó Estados Unidos, tratando de captar la atención de Latinoamérica con respecto a la creación de un área hemisférica de libre comercio. En el plano político, las resoluciones del Consenso de Washington<sup>1</sup>, dieron impulso a las políticas neoliberales y de apertura unilateral de las economías latinoamericanas.

Los países miembros de otros acuerdos aceptaron la constitución del ALCA, en donde además del mercado de Estados Unidos, se presentaba la oportunidad de que participaran otro tipo de mercados ya integrados como eran: el MERCOSUR, la ALADI, la Comunidad Andina, etc., conservando su integridad como bloques ya existentes; por lo tanto, el ALCA no interferiría en las relaciones con otros bloques comerciales.

Bajo éste contexto, América Latina ha experimentado durante más de treinta años diferentes esquemas regionales y subregionales de integración

---

<sup>1</sup> El “Consenso de Washington” fue un documento adoptado a partir de una reunión realizada en Washington en 1989, entre académicos y economistas norteamericanos, funcionarios de gobierno de ese país y funcionarios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En este se establecieron condiciones político – económicas donde el objetivo era la creación de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado para operar, donde predominaran los más "aptos", en una especie de "darwinismo social", donde la vida social fuera gobernada por las leyes de la competencia y del conflicto, llevando a una selección natural de la supervivencia del más apto y a la eliminación del más débil. Los temas sobre los cuales se dio el acuerdo fueron: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas como sanidad, educación e infraestructuras); reformas fiscales en los Estados; liberalización financiera, (especialmente de los tipos de interés); búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones y garantía de los derechos de propiedad. También se consideraron aspectos como: la macroeconomía equilibrada; gobiernos de menores dimensiones y más eficiente; sectores privados eficientes y en expansión y políticas destinadas a la reducción de la pobreza. Se confiaba que con el Consenso y como consecuencia de la globalización, iban a aumentar las tasas de crecimiento económico y que iba a disminuir significativamente la pobreza y la inseguridad. Que el flujo de capital y el crecimiento de las exportaciones promovería el desarrollo de sectores con un uso intensivo de la mano de obra. Lo cual no ocurrió.

---

económica<sup>2</sup>, lo que significa que se han presentado esquemas de integración como un medio importante para incrementar el comercio recíproco y para dinamizar el crecimiento.

Cada uno de los participantes de la Comunidad Andina se ha esforzado por obtener alcances favorables, sin embargo los resultados no han mostrado que se haya llegado a las metas previstas; por tanto el efecto sobre el comercio intrazonal se muestra poco significativo a pesar de haberse creado corrientes de comercio de productos manufacturados y complementarios, además de que sigue siendo limitada su influencia sobre las economías nacionales<sup>3</sup>.

Esta situación ha ocasionado un cierto escepticismo político sobre la viabilidad e importancia de la integración económica para la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en su conjunto; cuando se confrontan las metas trazadas en la mayoría de los casos se acentúa el desaliento sobre el papel que realmente puede desempeñar la integración económica en el desarrollo económico y social de la región. Más aún, como los compromisos que de ella emanan reducen los grados de libertad de los países en el manejo de sus políticas económicas y dado que los beneficios que la misma ha generado son limitados, la tendencia es restarle importancia al ámbito regional ya que los objetivos nacionales los consideran prioritarios y por ello los países requieren el máximo de flexibilidad y amplitud en el diseño de sus políticas.

---

<sup>2</sup> La **Integración Económica** se entiende, como el proceso por el cual las naciones conducen sus políticas exteriores e internas de forma independiente entre sí, sin embargo sí se toman decisiones económicas de manera conjunta dependiendo de cada proceso –conforme a lo estipulado por los Estados miembros–; esto con la finalidad de mejorar su presencia y competitividad, además de fortalecer e integrar los mercados financieros regionales, así como impulsar los procesos de integración física y comercial. De acuerdo al desarrollo de la integración la agenda puede incluir nuevos temas de las áreas sociales, culturales, jurídicas, y hasta políticas de los países miembros. Cabe hacer mención que la Integración Económica en América Latina ha pretendido expandir los mercados y el libre comercio por medio de la abolición de protecciones nacionales, la abrogación de aranceles, y la eliminación de cualquier tipo de restricciones.

<sup>3</sup> Las causas de esta situación son de diferente magnitud e índole y derivan no sólo de problemas propios de los esquemas de integración, sino también de dificultades en el ámbito nacional e internacional.

---

Lo cierto es que se está llegando a un círculo vicioso, pues se argumenta que no es necesario profundizar en el proceso de integración mientras la interdependencia económica de los países involucrados no sea importante, lo que obviamente, nunca será relevante mientras no se den las condiciones para ello. Esto es particularmente evidente cuando se trata del comercio recíproco y se aduce que los niveles son aún bajos dado que descartan la necesidad de armonizar ciertas políticas que regulan la competencia, cuando en gran medida precisamente es la ausencia de ellas la que impide una mayor apertura de los mercados y un mayor dinamismo del comercio, trabando así el poco intercambio generado.

En estas circunstancias, es fundamental reiterar la validez de la viabilidad e importancia económica que tendría la integración en América Latina, como un medio para incrementar la eficiencia en la asignación de recursos e impulsar el crecimiento económico, a la luz tanto de las hipótesis generales que establece la teoría económica sobre los efectos de la integración en el bienestar 'no obstante que ellas hayan surgido de la consideración particular de los efectos estáticos de la integración' como de la situación actual y prevista de las economías nacionales y de la economía internacional<sup>4</sup>.

Hoy en día, después de un prolongado periodo de crisis y estancamiento, la integración regional ha adquirido un renovado dinamismo en América Latina y el Caribe. Desde fines de la década de los ochenta se han relanzado viejas iniciativas, se han creado nuevos esquemas y han surgido nuevas modalidades y estrategias de integración que han unido a la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en una red de creciente interdependencia económica. Ésta nueva oleada de la integración en la región se ha visto acompañada por una conversión de Estados Unidos, un país tradicionalmente celoso de las iniciativas regionalistas y defensor del régimen multilateral de comercio. En la actualidad

---

<sup>4</sup> Banco Interamericano de Desarrollo BID, *Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina*, Washington, 2003, pág. 40.

---

Estados Unidos es un gran impulsor de la integración regional en de América mediante la propuesta de crear un Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Dicho lo anterior, la integración latinoamericana se inspira en un nuevo paradigma que deja de lado las viejas pretensiones de un desarrollo hacia adentro centrado en la sustitución regional de importaciones y en la búsqueda de una mayor autonomía frente a los centros de poder de la economía mundial. En el presente, se propone un modelo de integración que dé forma y planté la inserción conjunta de la región en la economía mundial, para lo cual los gobiernos han optado por políticas de apertura comercial y de desregulación en materia de inversiones, propiedad intelectual, compras gubernamentales, etc. Este nuevo paradigma de la integración es considerado más eficiente para la consecución del objetivo de lograr una mayor interdependencia económica regional que, a su vez, no sea contraria con la apertura a los mercados internacionales.

### **I.1. La integración de los países de América en un bloque regional**

La formación de los bloques regionales es una estrategia para la reestructuración mundial, en donde se buscan transformaciones económico – políticas. En estas integraciones regionales los intereses pueden ser tanto económico-comerciales como políticos y el objetivo general es obtener beneficios en diferentes ámbitos, pero principalmente incrementar el comercio.

Debe notarse que a través del tiempo la integración en América ha pasado por diversas etapas, nombrándose cada una de estas de diferente forma, pero siempre englobando la idea central de la integración de América e incluyendo el norte y el sur del continente.

---

La integración de América se ha marcado por diferentes procesos en los cuáles se ha buscado la fortaleza de la región, es por ello que desde el surgimiento de las colonias independientes de España se presenta el término *Hispanoamericanismo* el cual denomina así a la tendencia y aspiración a una íntima unión entre España y las Repúblicas Hispanoamericanas, unidas ya por la comunidad de orígenes, religión, lengua, tradiciones y costumbres, y consistente en una especie de confederación – alianza en pie de igualdad, pero con la supremacía de honor para España, como madre común que trascienda al orden social, jurídico y económico. Las denominaciones de América española o Hispano-América y de Hispanoamericanismo han sido preferibles, por más exactas a las de América (Central, del Sur, ). Este adjetivo español indica todo lo que procede de España (raza, lengua, costumbres, etc,)<sup>5</sup>.

Como segunda etapa de la denominada integración de América toma fuerza el llamado *Panamericanismo*, este concepto surge cuando se discutía la posibilidad de celebrar<sup>6</sup> una conferencia de Estados Americanos; éste adjetivo se entiende como “el principio de una alianza o unión política de todos los Estados de América” o como “Doctrina política tendiente a agrupar a todos los estados Americanos, en una especie de federación bajo la hegemonía o dirección de los Estados Unidos”

Los antecedentes de la integración de América se originan con el término Panamericanismo cuando se creó la “Unión Internacional de Repúblicas Americanas<sup>7</sup>” como consecuencia de la primera Conferencia de Estados Americanos (reunida en Washington); con el paso del tiempo se convirtió en “Unión Panamericana”, y finalmente se conformó la Novena Conferencia

---

<sup>5</sup> [http://us.f200.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter?MsgId=59\\_2640248\\_32753\\_1531\\_15911](http://us.f200.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter?MsgId=59_2640248_32753_1531_15911)

<sup>6</sup> Estados Unidos propuso llevar a cabo la Conferencia Estados Americanos ésta se celebró en Washington, EEUU en el año de 1822.

<sup>7</sup> La Unión Internacional de Repúblicas Americanas se creó en 1890.



---

Internacional Americana celebrada en Bogotá para posteriormente tomar el nombre de Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>8</sup>.

Como tercera etapa en la evolución de la Integración de América el concepto de *Interamericanismo* se presenta como una propuesta orientada a sustituir el "Panamericanismo" (propuesta por los Estados Unidos dentro de la filosofía Monroe y de connotaciones neoimperialistas). Por el contrario el interamericanismo establece el fortalecimiento de las relaciones económicas intercontinentales en un pie de equilibrio y fundada en la cooperación mutua junto con una sana y leal competencia.

Con diferentes grados de aspiración a la unidad o en su caso, de mejoramiento en el campo de la acción común, el siglo XX vio nacer y desarrollarse diferentes iniciativas puramente interamericanas; como ejemplo se menciona : la Organización de Estados Americanos (OEA; entre los años 60 y 70: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, entre otros.

En la actualidad, el interamericanismo se ha vuelto una cuestión de pueblos, de la cual por lógica consecuencia deben ocuparse los gobiernos. La razón es que entre Estados Unidos y América Latina, se han tejido redes de intereses comunes, de las cuales la más importante la determina la migración. Unos 32 millones de latinos, alrededor de un 10% de la población de los Estados Unidos, han creado una transculturización popular, evidente en el deporte, en la música y la comida principalmente; sin olvidar el idioma, nexo que por excelencia une a la gente<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Fue en el año de 1948 cuando el intento de conformar una unión de los Estados Americanos se consolidó en la Organización de Estados Americanos OEA.

<sup>9</sup> <http://archive.laprensa.com.sv/20000223/opinion/opi4.asp>

---

Los procesos de integración regional en la actualidad se mantienen vigentes en el continente, con sus particulares características cada uno de ellos, los que en mayor o menor grado pretenden lograr el desarrollo equilibrado y armónico en conjunto de cada una de las subregiones que comprenden territorialmente hablando.

No obstante de lo manifestado hasta ahora, existen diferentes clases de integración que bien pueden surgir y presentarse en el devenir del tiempo. Los diversos procesos que se tienen al presente, de una u otra manera se encuentran enmarcados en lo que se conoce como clases de integración, atendiendo ya sea el objetivo que se persigue en cada caso concreto (integración económico – comercial, financiera, educativa-científica-cultural, socio-laboral, salud-previsión social, política, entre otras,) o en función también a su propia e intrínseca naturaleza (integración física).

En la búsqueda de crear una integración regional en diferentes partes del continente Americano se ha coincidido en proponer objetivos similares como base de su iniciación:

- Crear empresas multinacionales latinoamericanas, que permitan ser competitivas con otros bloques regionales. Estimular niveles satisfactorios de suministros agrícolas, energéticos y otros productos básicos, de manera que se ofrezcan productos de calidad accesibles a la población.
- Impulsar en la región la transformación de materias primas que hasta ahora solo se explotan los Estados Miembros, la complementación industrial y exportación de productos manufacturados. De tal forma que Latinoamérica no sea simplemente exportador de materia prima sino también de artículos con un uso diferente.
- Propiciar programas que estimulen el desarrollo de los países de la región. Con el fin de aplicarlos en diferentes áreas productivas para cumplir con los estándares establecidos internacionalmente.

- 
- Promover el desarrollo y la coordinación del transporte y las comunicaciones. Se busca que exista un mejor servicio en el transporte y las comunicaciones, para así reducir los costos en estas áreas.
  - Fomentar la cooperación en materia turística. América Latina goza de grandes regiones naturales, coloniales, arquitectónicas y arqueológicas que bien pueden ser promovidas al turismo mundial.
  - Estimular la cooperación para la protección, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente. El promover el desarrollo industrial es importante, sin embargo no se han tomado medidas estrictas para el cuidado del medio ambiente, ya que de otra forma el descuido de este puede traer consecuencias graves para cada uno de los habitantes de la región.

En el intento de integración regional los países latinoamericanos se han enfrentado a enormes diferencias en diversas áreas como lo es el educativo, tecnológico, industrial, comercial, económico, etc. Estas diferencias existentes han provocado que en la búsqueda de una mayor focalización de los países latinoamericanos tengan que agruparse entre ellos mismos, de acuerdo a sus similitudes económicas, aunque esta no sea una regla. Aún con las diferencias existentes el proceso de integración del continente americano se ha enfrentado a una dinámica sin precedente, se han multiplicado los acuerdos subregionales y bilaterales de diferente carácter y profundidad.

La integración económica de América se ha convertido en una necesidad concreta y de primer orden, pues ya no solo es la única forma para salir del subdesarrollo sino también el único medio para sobrevivir a la dinámica regional de la nueva economía mundial.

Por tanto la profundización de la integración regional es uno de los rasgos del proceso en las reformas económicas y políticas que han tenido lugar en los países de América Latina y el Caribe en los últimos años, tendientes a insertar a los países de la región en el sistema económico internacional. Pero también

---

obedece a la voluntad de los Estados Unidos y Canadá por vincularse de una manera más estable e institucionalizada con el resto de los países del continente.

A pesar de la buena voluntad que la mayoría los países americanos ha tenido para construir la máxima integración americana que es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no ha sido suficiente para concretar la integración regional, ya que en el escenario internacional los objetivos de la propia integración difieren; mientras EEUU y Canadá buscan primordialmente diversificar sus mercados, los países de Andinos buscan el desarrollo sustentado en diversas áreas de acuerdo a sus necesidades.

## **I.2. El regionalismo y la integración económica de la Comunidad Andina de Naciones**

El regionalismo como un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, ha sido impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. Sin embargo, de no producirse ese escenario óptimo, el regionalismo económico<sup>10</sup> de cualquier forma cumpliría una función importante, en este caso un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extraregionales.

---

<sup>10</sup> El **Regionalismo Económico** propone como idea generadora central, el hacer frente a los retos impuestos por la economía globalizada y la disolución de las fronteras comerciales, hecho que obliga a las regiones más deprimidas a emprender una búsqueda de competitividad en los mercados internacionales. Los elementos del Regionalismo Económico son : la integración de zonas geográficas o regiones a los patrones de mercados globales, influidos por las compañías transnacionales y la inyección de capitales extranjeros. La búsqueda y aplicación de estrategias que conviertan a una región deprimida en una zona competitiva a escala internacional. Y el resaltar la importancia del capital social como aspecto decisivo para detonar la competitividad de una región, aprovechando la identidad social y cultural de sus habitantes.

---

Este propósito alcanza otras dimensiones mucho más grandes ya que de manera insoslayable ahora hay que abarcar otra situación evidente y expectante; esto es referente a lo que se ha convenido en denominar 'integración'; ésta aspira e intenta agrupar en una sola unidad a diversos Estados con la intención común de cobrar fortaleza lo suficientemente significativa y fuerte para hacer frente a diversas eventualidades que entre muchas destaca la legítima defensa frente a regímenes hegemónicos que se presentan y que buscan implantarlos e imponerlos bajo intereses netamente económico – financieros, que obvio es decirlo, derivan en situaciones preocupantes dentro de lo político – social.

El término *integración* ha ingresado en el lenguaje corriente de la sociedad en general; este vocablo expresa generalmente “la unión de partes separadas de un universo”, dicho de otra forma reúne partes en un todo. De acuerdo a la Teoría de la Integración Económica, dicha integración puede ser parcial o total, en este sentido la integración económica busca hacer que de varios mercados se convierta un solo mercado y que las diferentes economías se vuelvan una sola economía.

Se ha conciliado que la integración no es un suceso sino un proceso y está constituido minimamente por las siguientes fases o etapas:

- La Zona de Libre Comercio
- La Unión Aduanera
- El Mercado Común
- La Unión Económica
- La Comunidad Económica

**La zona de libre comercio.** Esta etapa inicial de la integración económica consiste en que varios países acuerdan eliminar total o parcialmente, los derechos de aduana, (aranceles) y las restricciones (permisos previos, cuotas, etc.), a fin de que los bienes y servicios 'originarios' de cualquiera de los países

---

firmantes puedan circular libremente en cualquiera de los demás países que forman la integración. El objetivo de la creación de una zona de libre comercio es aprovechar las ventajas de las diferentes economías y en consecuencia aumentar la dimensión y productividad de las empresas existentes en los países signatarios del tratado.

**La Unión Aduanera.** Los países signatarios además de permitir la libre circulación de los bienes producidos dentro de ellos, establecen una tarifa o *arancel externo común*, de modo tal, que cualquier país no signatario del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de gravamen. Dicho en otros términos, consiste en poner un mismo impuesto a todos los productos que provengan de fuera de los países firmantes del tratado. Esto exige armonizar políticas fiscales, de transporte, de circulación, de mercadeo, etc.

**El Mercado Común.** Es el acuerdo entre uno o varios Estados para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores. El mercado común es una fase avanzada del proceso de integración económica ya que obliga a los Estados a crear los primeros organismos de carácter supranacional. Es decir, los Estados empiezan a ceder parte de su soberanía económica a organismos que están por encima de ellos.

**La Unión Económica.** Además de liberarse el movimiento de bienes y de servicios, capitales y personas, y de crearse una tarifa externa común, se *armonizan las políticas económicas de los países miembros*; este último punto es el objetivo de la Unión Económica. De tal forma que los países miembros puedan aprovechar eficaz y equitativamente el nuevo espacio económico creado por la integración.

---

**La Comunidad Económica.** Es la fase previa a la integración política. En esta fase ya no solo se armonizan las políticas sociales y económicas, sino que prácticamente se unifican en muchos aspectos, particularmente las monetarias y fiscales y se instituyen verdaderas autoridades supranacionales cuyas decisiones son obligatorias para todos los Estados miembros y se toman en función de los países integrantes de la nueva región. A ésta fase generalmente se le identifica como la antesala de la integración política que de alguna manera se inició con la decisión política de crear las zonas de libre comercio. Ejemplo de esto es la instauración de una política monetaria común aplicada por una banca central y la adopción de una moneda común<sup>11</sup>.

Dadas las diferentes etapas de integración económica se observan a simple vista efectos positivos, muestra de esto es que gracias a la ampliación del mercado, las empresas pueden aumentar la producción bajando los costos; además se presenta una competencia creciente, ya que la llegada de nuevos productores obliga a las empresas a esforzarse más para adaptarse ante las nuevas exigencias del mercado.

Todos estos factores dinámicos positivos conducirán a un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo, pero deberán ser comparados con los efectos no tan positivos de la integración económica, los cuales son señalados por los productores menos eficientes y los trabajadores, quienes temen desaparezcan sus empleos. Además, se produce una transferencia de actividades de un país a otro, pero sobre todo a los países de bajos salarios; con base en lo anterior, existe el riesgo de ajuste hacia la baja en la protección social, además de que se produce una pérdida de soberanía nacional (en lo correspondiente a lo político y económico).

Luego de lo manifestado, bien se puede indicar que algo parecido ocurre con la soberanía de los Estados cuando se aborda el tema relacionado a los

---

<sup>11</sup> Bela Balassa, **Teoría de la Integración Económica**. México, UTEHA. 1964. pág. 52- 65.

---

procesos de integración donde incuestionable e irremediamente se presenta una realidad con características de supra-nacionalidad. La reunión de dos o más Estados enmarcados dentro de cánones integracionistas por un acuerdo de voluntades que plasman intereses comunes, requiere de un conjunto de normas a observarse en lo posible a plenitud; entonces se produce la cesión de una parte de esa facultad de autodeterminación que adopta las características de lo que se denomina como soberanía delegada.

Este hecho, sin embargo, atenta a la sensibilidad del espíritu nacional tan acentuado en los países latinoamericanos que de pronto se han visto en la encrucijada de actuar de esa manera como única alternativa que les permita evitar verse cada vez más sometidos a corrientes y posiciones hegemónicas devastadoras. No se debe perder de vista que las guerras de independencia de los actuales Estados Andinos desde sus iniciales concepciones enraizaron ese marcado nacionalismo que atesoraban y que aún lo siguen haciendo.

Planteado como está el tema de la integración, se considera pertinente el referirse a los orígenes mismos de aquella realidad social que es el grupo humano o agregado de seres de la misma naturaleza que actúan y desenvuelven en una interrelación necesaria y por lo mismo vital e imperiosa. Esto mismo se presenta en la integración de los Estados Andinos, con la intención común de no sentirse solos ni aislados dentro del dinámico y cambiante diario vivir que caracteriza al mundo. Muy a pesar de lo que pudiera interpretarse como mera formulación de una conducta que es propia del hombre, la integración, es en la actualidad una necesidad urgente siendo la única alternativa o salida para enfrentar las consecuencias de la globalización<sup>12</sup> que está implícita a la política del

---

<sup>12</sup> La **Globalización** es un fenómeno económico que se manifiesta en el siglo XIX en donde se internacionalizan los procesos productivos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales; además existe una interdependencia de los mercados financieros como resultado del desarrollo tecnológico y del constante movimiento de mercancías, personas y capitales, trascendiendo las fronteras territoriales de los Estados. Puede también entenderse como una tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse formando una integración internacional en beneficio de ciertas concentraciones de poder privado alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.



---

neoliberalismo<sup>13</sup> que pretende reducir al Estado para evitarse posiciones contrarias a sus intereses. En consecuencia los procesos de integración regional en la Comunidad Andina como acuerdo de voluntades, en el fondo constituyen estrategias y mecanismos de defensa ante las agresiones que vienen desde afuera provocadas por la implantación de la globalización.

Si se considera a la integración como una internacionalización o cosmopolitización no solo de economías, sino más bien desde un punto de vista más amplio como el político – social; se muestra que como fenómeno tiende a la aproximación de las distintas geografías en una hegemonización general o global, seguida inmediatamente por un desplazamiento de políticas públicas u otras exclusivas de cada Estado a realidades supra-nacionales en la cesión de profundos factores estructurales inherentes a la soberanía o autodeterminación de cada uno de ellos. El peligro y el riesgo son inminentes y están en conjunto socavando incluso las profundas raíces de ese sentimiento nacional que caracteriza particularmente al pueblo andino por el hecho, entre otras razones, de haber luchado incesantemente por lograr su independencia y soberanía y pretender como es lógico y natural, ejercerlas a plenitud sin restricciones de ninguna clase.

Es entonces cuando se plantea la necesidad de formar, acrecentar y fortificar procesos de integración regional como estrategia política inducida por agentes económicos e implementados obviamente a través de cada Estado como sujeto de Derecho Internacional. De manera conjunta, los diferentes Estados que participan directamente en los procesos de integración, fomentan el principio de la solidaridad que de lo económico-comercial muy pronto deriva a un sentimiento de asistencia recíproca y de mutua protección ante aquellos factores externos por

---

<sup>13</sup> El **Neoliberalismo** es una teoría política que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado en la economía de un país, se caracteriza por la desregulación de los controles oficiales a favor de la producción privada de bienes y servicios; la desincorporación de entidades públicas; la promoción de la inversión a particulares; la concesión a la iniciativa privada de servicios, principalmente los de comunicaciones y transportes; la eliminación de subsidios y el adelgazamiento del aparato burocrático.

---

esencia hegemónicas que perturban incesantemente la vida y el accionar de los pueblos.

Por tanto, la integración como mecanismo de progreso y desarrollo de las regiones junto con sus habitantes puede constituir un freno para aquellos países que sin importarles las consecuencias adversas que puedan traer con su actuación intervienen en las débiles economías de los Estados Andinos<sup>14</sup>.

### **I.3. Efectos del proceso de la integración económica**

En la complementación de la integración regional participan diferentes factores básicos que permiten que esto se lleve a cabo; destacan lo político, social y económico. Este último factor pareciera ser fundamental debido a que se vuelve una directriz para el desarrollo de los participantes.

La imposibilidad de materializar las condiciones necesarias para que el comercio conduzca a una asignación óptima de recursos y, consiguientemente, a la máxima eficiencia en producción y consumo, conlleva a la necesidad de buscar una segunda mejor alternativa mediante la integración económica entre grupos de países. Sin embargo, la existencia misma de múltiples restricciones en las economías determina que el movimiento parcial hacia el libre comercio que se produce mediante la integración, no necesariamente deriva en una mejoría en la eficiencia económica.

Así, la eliminación de aranceles al comercio recíproco entre los países que se integran, reduce la discriminación previa existente entre sus productores, además de ampliar en el mercado integrado la discriminación entre ellos y los de terceros países. Los efectos conjuntos de la reducción de una distribución y la

---

<sup>14</sup> Francisco Dávila, **Globalización integración América Latina, Norteamérica y Europa**. México, Fotamara, 2001, pág. 116.

---

simultánea ampliación no puede determinarse a priori, y el resultado sobre el nivel de eficiencia económica dependerá de la magnitud de ellos<sup>15</sup>.

Obviamente, la integración económica es mucho más que una simple opción que sustituye al comercio totalmente libre, no obstante que de éste enfoque restringido al comercio emanen resultados significativos, por cuanto la integración abarca otros innumerables aspectos de la actividad económica de los países.

En definitiva, la “integración económica” se puede ver por un lado, como un *movimiento hacia el libre comercio y la integración mundial*, dado que se parte de un mundo en donde los mercados nacionales están protegidos<sup>16</sup>; y, por otro lado, como un medio fundamental para acelerar el ritmo de crecimiento de las economías involucradas, al permitir una asignación más eficiente de los recursos y abrir nuevas oportunidades de inversión, sobre la base de un mercado ampliado que facilite a su vez la competencia y el aprovechamiento de las economías de escala y economías externas que se presentan<sup>17</sup>.

Como tal, los beneficios provenientes de la integración económica pueden ser cualitativa y cuantitativamente superiores, especialmente en el caso de las economías en desarrollo, para quien los efectos dinámicos de la integración son más relevantes por cuanto influyen en el crecimiento del empleo, la inversión y la producción, aumentando la eficiencia en la utilización de sus recursos productivos.

---

<sup>15</sup> La evaluación de este efecto se trata dentro de la teoría convencional como la medición de la creación y desviación del comercio. La primera se derivaría de la reducción de la discriminación entre el productor nacional y el del país socio, mientras que la segunda se produciría por la nueva discriminación entre el productor del país socio y el de terceros países.

<sup>16</sup> Ello dependerá básicamente del nivel de los aranceles, de los países que se integran y del nivel que se adopte para el arancel externo común.

<sup>17</sup> Según Melvyn Krauss, durante la década de los cincuenta el tema teórico de interés fue si la integración económica representaba un movimiento hacia el libre comercio o hacia la protección, mientras que durante la década de los años sesenta el tema relevante fue la racionalidad económica de la integración, justamente para precisar si la misma puede constituir un medio para acelerar el crecimiento económico. Véase: Krauss, M, **Desarrollos recientes de la teoría de la unión aduanera: reseña interpretativa**, en Integración Económica, selección de S. Andic y S. Tettel, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pág. 54

---

Al evaluar si es deseable la integración, se debe evaluar principalmente, los efectos estáticos sobre la producción, consumo y términos de intercambio, éstos pudieran llevar a la falsa conclusión de que la integración de algunos grupos de países en desarrollo no resulta en una mejoría de eficiencia y bienestar; porque dicha evaluación parte de la situación vigente en aquellas economías caracterizadas por mercados distorsionados e incipientes, con frecuentes desequilibrios y dificultades de adaptación de sus estructuras productivas<sup>18</sup>. Los efectos estáticos tomarían en cuenta, por lo tanto, sólo los cambios marginales que se producirían en dichas economías ante la variación preferencial de los aranceles, pero no los impactos que generarían a través del tiempo por el aprovechamiento de las economías, la competencia y las inversiones inducidas, considerados como los efectos dinámicos más importantes de la integración económica.

### **I.3.1. Creación y desviación de comercio**

Uno de los efectos inmediatos de la integración es el que se produce en los flujos de comercio ante la reducción discriminatoria de aranceles entre los países participantes, lo que ocasiona la sustitución entre las fuentes de abastecimiento. El desplazamiento de oferta que ocasiona la sustitución entre las fuentes de abastecimiento, es considerado positivo o negativo según se trate de la sustitución de un oferente de mayor costo hacia uno de menor costo, o viceversa. En el primer caso, la situación ha sido descrita en la literatura económica como una creación de comercio, mientras que en el segundo se trataría de una desviación de comercio.

El predominio de los efectos de creación de comercio sobre los de desviación, significaría una más eficiente asignación de recursos que la existente

---

<sup>18</sup> Richard French Davis, **Economía Internacional: Teorías y Políticas para el Desarrollo**, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

---

previa a la integración económica; el resultado es obviamente contrario si destaca la desviación de comercio. El saldo neto no puede señalarse *a priori*, pues dependerá de la forma en que la integración opere en la práctica<sup>19</sup>.

En cualquier caso, lo que se genera al interior del grupo es una modificación en la estructura de producción y de consumo. Lo primero, llamado “*efecto de producción o sustitución entre países*”, se genera por los cambios ya anotados de localización de la producción como resultado de la diferencia en costos de producción; es decir, a nivel de la región que se integra los productores más eficientes desplazan a los menos eficientes.

Lo segundo, conocido como “*efecto de consumo o sustitución entre bienes*”, se produce por la variación en los precios relativos de los productos<sup>20</sup>. Precisamente, al introducir en el análisis anterior el efecto de consumo, el cual es tan relevante para el bienestar como la eficiencia en producción, se llega a la conclusión de que, aún cuando predomine la creación o desviación de comercio, puede haber decremento o incremento neto en el bienestar respectivamente, por la pérdida o ganancia derivada de los efectos en el consumo<sup>21</sup>.

Ejemplificando lo anterior: la “*sustitución entre países*” lo encontramos cuando países (A, B, C) explotan sus recursos naturales para exportarlos a otras naciones más industrializados que las primeras (D, E). Así los países (A, B, C) van perdiendo día a día sus recursos y, las naciones (D, E) pueden comprarlos a precios bajos, sin deterioro de sus propios recursos; además los países (D, E) siempre buscarán el precio más bajo del mercado sin importar quien sea el productor (A ó B ó C).

---

<sup>19</sup> Jacob Viner, **Teoría económica de las uniones aduaneras. Una aproximación al libre comercio**, Nueva York, págs. 89-92

<sup>20</sup> Richard Lipsey, **La teoría de las uniones aduaneras, una reseña general**, Ed. Tecnos, pág 43.

<sup>21</sup> Frederich Gehrels, **La unión aduanera desde el punto de vista de un país en particular**, Ed. Tecnos pág 225-229

---

Ahora bien, ejemplificando la “*sustitución entre bienes*” se puede entender tomando en cuenta que el productor ( X ) especializado en la producción y venta de azúcar se ve afectado con el paso del tiempo cuando ésta es sustituida por los edulcorantes de otros productores ( Y ) ya que su fácil producción y su precio bajo permite desplazar y posteriormente sustituir a la caña de azúcar por el edulcorante.

En efecto, la experiencia ha demostrado que el desplazamiento de los factores productivos afectados por la competencia es generalmente más lento que la absorción de los mismos por parte de las actividades económicas beneficiadas por el proceso de integración al incrementar su rentabilidad. Esta situación provoca un desempleo coyuntural que agrava el desempleo y subempleo permanente de mano de obra que presentan los países en desarrollo.

Estas situaciones vinculadas a la creación y desviación de comercio indican que las conclusiones de la teoría de integración no tienen necesariamente validez general, especialmente en el caso de las economías en desarrollo, y que la situación real imperante puede conducir a que la creación de comercio tenga efectos netos negativos sobre el bienestar, mientras que la desviación de comercio pudiera mejorar la asignación de recursos e incrementar el bienestar<sup>22</sup>.

### **I.3.2. Economías a Escala**

Indiscutiblemente, uno de los efectos dinámicos más importantes a favor de la integración económica, por cuanto puede incrementar la eficiencia y el bienestar de sus miembros, es el potencial aprovechamiento de las economías a escala. Las *economías a escala*<sup>23</sup> se dan cuando el costo unitario promedio de producción

---

<sup>22</sup> Richard French Davis, **Distorsiones del mercado y teoría de las uniones aduaneras** en Integración Latinoamericana, No. 44, marzo 1980, págs. 41-48.

<sup>23</sup> William Cline, “El interés de América Latina en la integración económica”, en Integración Latinoamericana, no. 62, octubre de 1981, pág. 25; Richard French Davis, (1978) ob. Cit. , pág. 5.

---

reduce a escalas mayores de producción<sup>24</sup> que se generan por la ampliación del mercado.

La relevancia del tamaño del mercado se hace en este caso evidente, por cuanto las economías y la eficiencia de la producción en gran escala sólo puede ser explotada en la medida en que se disponga de mercados suficientemente amplios, lo cual se puede obtener a través de la reducción o eliminación de aranceles entre los países que conforman el grupo de integración. De allí la importancia para los países en desarrollo que forman una integración económica, puesto que en su mayoría son países con mercados reducidos<sup>25</sup>.

Además de la expansión del mercado, debe considerarse la oferta de factores de producción a fin de aprovechar cabalmente las economías a escala. Si no existe una clara disponibilidad de recursos a nivel nacional, o si la integración no incrementa sustancialmente entre sus miembros la movilidad de los factores productivos, no se darán las condiciones de producción apropiadas para expandir la misma, sin que se incrementen los costos unitarios promedio<sup>26</sup>.

La inclusión de las economías a escala dentro del análisis de los beneficios de la integración es un elemento importante, que modifica las conclusiones que se derivan del análisis estático de los efectos de creación y desviación de comercio. En la medida en que estos efectos se produzcan en actividades sujetas a los costos decrecientes por economías de escala, los beneficios derivados de la creación de comercio se incrementarán, así como los costos imputados a la

---

<sup>24</sup> Sobre el concepto, las causas que la determinan y su medición consultar: William Cline, **Las economías de escala y la integración económica en América Latina** en Integración Latinoamericana, No. 68, mayo 1982, págs. 3-5.

<sup>25</sup> El concepto del tamaño del mercado debe comprender en este caso el volumen de población y el nivel y distribución del ingreso. Países con altos niveles de población, pero con bajos niveles de ingresos y marcada asimetría en la distribución de los mismos, difícilmente pueden sustentar producciones en gran escala con base en sus mercados. Al respecto, y sobre el caso del Grupo Andino, consúltese Peñaranda, c., *Integración Andina: Dimensionamiento del mercado subregional y distribución de ingresos*, en Ensayos ECIEL, No. 3, agosto 1976, págs. 1-26.

<sup>26</sup> Jacob Viner, op. cit. Pág. 95

---

desviación de comercio se reducirán conforme se aproveche el mercado ampliado<sup>27</sup>.

El aprovechamiento de las economías de escala que facilita la ampliación del mercado, permite definitivamente una mejor y más eficiente asignación de recursos a los países que se integran, que en circunstancias particulares puede inclusive, significar una situación más eficiente que el libre comercio. No obstante, dependiendo del tamaño del mercado que se integra, el aprovechamiento eficaz de éstas economías de producción en gran escala, sobre la base del libre juego de los mecanismos propios del mercado, puede implicar oportunidades de inversión para uno o pocos de los países miembros del grupo que se integra<sup>28</sup>, lo que puede a su vez, conducir a la polarización geográfica de la producción, dado que ella tenderá a localizarse en aquellos países con mayor y mejor infraestructura industrial y en donde las economías externas son más intensas<sup>29</sup>, por consiguiente, el efecto caerá sobre la distribución de beneficios. Al presentarse preferentemente las economías de escala en las industrias conocidas con tecnología de punta, la importancia de su localización será mayor desde el punto de vista de los beneficios potenciales que ofrece.

Por esta razón, y dado que no necesariamente la mejor asignación de los recursos se obtiene sobre la base de los mecanismos de mercado por la existencia de distorsiones en los mercados de bienes y factores<sup>30</sup>, puede ser

---

<sup>27</sup> La incorporación sistemática del concepto de economías de escala a la teoría convencional de la integración se da tan sólo en 1972, gracias al esfuerzo de Corden. Ver: Corden, W.M., *Economics of Scale and Customs Union Theory*, Journal of Political Economy, May 1972, págs- 465-475; en Integración Económica, de Andic y Tettel, ob. cit. págs. 276-288.

<sup>28</sup> Las economías de escala son especialmente significativas en las industrias de procesos (petroquímica, fertilizantes, siderúrgica, etc.) y en las industrias productoras de bienes de capital (maquinaria especializada, equipo de transporte, etc); es decir, en aquellas industrias que son incipientes o inexistentes en los países en desarrollo.

<sup>29</sup> El concepto de economías externas se invoca, dentro de la teoría de la industrialización de los países en desarrollo, siempre que un productor se vea beneficiado por las acciones de otros productores. Sobre el particular consúltese: Scitovsky, T., **Dos conceptos de las economías externas**, en Agarwala, A. N., y Vingh, S. P., La economía del subdesarrollo, Madrid, Editorial Tecnos, 1963, págs. 248-258.

<sup>30</sup> Por ejemplo, la diferencia existente entre el precio de mercado de los factores de capital y mano de obra y su correspondiente costo de oportunidad o “precio sombra”, lo que a su vez, determina diferencias entre el costo o beneficio social y privado.



---

recomendable intervenir u orientar el mercado para distribuir las oportunidades de producción o inversión entre los países que se integran; es decir, aplicar algún esquema determinado de programación de inversiones. Su correspondiente aplicación es tarea por demás difícil y compleja, en el caso de la Comunidad Andina así lo demuestra; se trata en definitiva, de encontrar un punto de equilibrio entre eficiencia y equidad<sup>31</sup>.

Por tanto, la posibilidad de que las economías de escala aprovechen desde el inicio el mercado ampliado (integrado) permitirá una asignación más eficiente de recursos y generará industrias más competitivas a escala regional y mundial, lo cual abre la alternativa de exportaciones extrazona, con un consecuente beneficio para los países que se integran<sup>32</sup>.

### **I.3.3. La competencia**

La integración económica persigue sin lugar a duda como uno de sus propósitos básicos, incrementar la competencia en los mercados que se integran, ella puede darse no sólo entre los países miembros, por la reducción o eliminación de restricciones de aranceles al comercio intrazonal, sino inclusive entre ellas y el resto del mundo, en la medida que el arancel externo común que se establezca sea menor a los que prevalecían antes de la integración.

Un aumento efectivo en la competencia tendería a incrementar la eficiencia tanto en la producción como en la comercialización, al forzar a los productores e intermediarios a reducir sus costos con el fin de mantener o incrementar su participación en el mercado, ante la presencia tanto de nuevos competidores

---

<sup>31</sup> Sobre el tema en referencia consúltese: Schydrowsky, “Asignación de industrias de integración en el Grupo Andino”, en Revista de Integración, Buenos Aires, No. 8 mayo 1971; Balassa, B., y Stoutjesdijk, *Integración económica de países en desarrollo*, en el Trimestre Económico. No. 167, julio- septiembre 1975, págs. 576-587; Richard French Davis, (1978).

<sup>32</sup> BID. *Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina*, Washington, págs. 18-38.

---

como de aquellos que previamente participaban en el mercado han visto mejorada su posición dentro de él. De esta forma, la competencia genera una “eficiencia obligada en producción y distribución.”<sup>33</sup> La competencia es entonces, una fuente de ganancias potenciales muy grandes<sup>34</sup>.

Si bien la competencia entre los países que se integran es positiva por las razones anotadas, para que ella signifique un incremento neto en el bienestar de estos países deben considerarse dos aspectos básicos cuando se libera el comercio recíproco. En primer lugar, como se indicó anteriormente al tratar la creación y desviación de comercio, es importante tener presente que la competencia se torna más intensa cuando existe una especialización intra e interindustrial, esto conlleva a un proceso de ajuste o reasignación de recursos que, al menos en el corto plazo es lento, por lo que bien pueden quedar recursos desocupados temporalmente, implicando un cierto costo inicial<sup>35</sup>.

En segundo lugar, debe reconocerse que en la medida en que existan en los países que se integran políticas económicas disímiles o iguales pero aplicadas con diferente intensidad, que influyan sobre las corrientes de comercio, se puede generar una competencia “desleal”, dado que los desplazamientos de las fuentes de abastecimiento puedan ser consecuencia de estas políticas y no de la mayor eficiencia productiva<sup>36</sup>.

Como tal, a diferencia de lo estipulado por la teoría convencional, puede ser recomendable y aún necesario establecer una apertura de mercados intrazonal en forma gradual<sup>37</sup>, que incremente progresivamente la competencia,

---

<sup>33</sup> Jacob Vinner., ob. cit. , pág. 82-83

<sup>34</sup>Richard Lipsey., ob. cit. pág. 53

<sup>35</sup> El costo será mayor cuanto menos dinámica sea la actividad económica; es decir es más difícil reasignar recursos en periodos de lento crecimiento y peor aún en recesión. Esta situación determina asimismo un costo político, que puede llevar a que se reduzca o se elimine el apoyo al proceso de integración.

<sup>36</sup> La ausencia de un mínimo de armonización en este contexto impide una evaluación expedita e importante de las corrientes de comercio y puede, inclusive ocasionar un estancamiento o aún un retroceso de las mismas, cuando se afecta la industria nacional.

<sup>37</sup> Eduardo Conesa, “Las nuevas formas institucionales de la integración latinoamericana”, en Integración Latinoamericana, No. 73, octubre 1982, pág. 62; French- Davis, R. (1978), Ob. Cit. 7-9.

---

facilite el proceso de ajuste al que se hizo referencia y permita la armonización de ciertas políticas económicas que regulen la competencia<sup>38</sup>.

En virtud de que la competencia en el mercado integrado no sólo se da entre los países asociados sino entre éstos y terceros, cobra especial relevancia la adopción del arancel externo común<sup>39</sup> por cuanto fija los márgenes de preferencia para la producción de la zona<sup>40</sup>. Mientras no se fije el arancel común y se mantenga la liberalización del comercio recíproco, los países se otorgarán márgenes de preferencia disímiles, los que serán mayores mientras más elevados sean los aranceles nacionales. Por otro lado, dado que los aranceles afectan los costos de producción, el mantenimiento de aranceles nacionales distintos frente a terceros países determinará condiciones no adecuadas para la competencia entre países asociados.

#### **I.3.4. Inversiones inducidas**

Una mayor dimensión del mercado, liberación del comercio recíproco, presencia de economías de escala y generación y aprovechamiento de economías externas así como el incremento de la competencia, son algunas de las posibles consecuencias que provoca la *integración económica*, definitivamente pueden favorecer mayores y mejores posibilidades de inversión que las que podrían inducirse sobre la base de los mercados domésticos, especialmente aquellos de los países en desarrollo.

---

<sup>38</sup> El caso de los países de menor desarrollo económico relativo que participan de un proceso de integración es utilizado también para avalar esta apertura gradual de los mercados, aún cuando ello se plantea más como una forma de evitar la polarización de la producción a favor de los países más adelantados.

<sup>39</sup> El propósito fundamental del arancel externo común no es regular la competencia, sino orientar la asignación de recursos a escala regional, estableciendo los niveles de protección que gozará la producción de la zona.

<sup>40</sup> Debe entenderse por margen de preferencia la protección que se otorga a la producción regional en comparación con la de terceros países.

---

Esta inversión inducida por el proceso de integración económica puede significar la expansión de producciones existentes y, lo que es más importante en el caso de los países en desarrollo, la generación de nuevas producciones o industrias con tecnología de punta, para su comercialización en el mercado ampliado y eventualmente en terceros mercados, con lo que se tiende a un crecimiento más dinámico y eficiente de la producción industrial y las exportaciones.

Estas nuevas oportunidades de inversión generadas mediante la integración se hacen más evidentes dentro del sector industrial, por ser éste en donde tienen mayor importancia los efectos antes mencionados, particularmente el de economías de escala y economías externas. Esto cobra especial relevancia cuando se establece que uno de los objetivos principales de la integración económica entre países en desarrollo es precisamente, el fomento del crecimiento industrial y la orientación del mismo sobre la base de lineamientos más económicos<sup>41</sup>. Más aún, inclusive se ha buscado en la preferencia por la industria una justificación económica a la integración entre países en desarrollo, calificando a la misma como un bien público<sup>42</sup>.

Vinculada al efecto de la inversión inducida, se encuentra la inversión extranjera para la que puede ser mucho más atractivo invertir en un mercado ampliado y más eficiente, fruto de la integración<sup>43</sup>. Para los países en desarrollo esto es particularmente importante, en cuanto a los efectos positivos que ello significa en ingreso y empleo, les permite viabilizar proyectos que en ausencia de capital de riesgo y tecnología extranjera serían difíciles de materializar. No obstante, para que ello redunde en beneficio de todos los países participantes en

---

<sup>41</sup> Charles Cooper, y Benton Massell, "Hacia una teoría de las uniones aduaneras para los países en desarrollo", *Economic Journal*, 1965, Pág. 369.

<sup>42</sup> Harry Gordon Johnson, "La teoría económica del proteccionismo, la negociación arancelaria y la formación de uniones aduaneras", *Economic Journal*, 1965, págs. 327-367;

<sup>43</sup> Richard Cline, (octubre 1981), *Ibidem.*, pág. 26.

---

el grupo que se integra, es necesario establecer algunas normas o condiciones mínimas que regulen el comportamiento de esta inversión<sup>44</sup>.

### **I.3.5. Tamaño de la Unión**

En la teoría de la integración económica, el tamaño de la unión es decisivo para determinar el monto de los beneficios que de ella habrán de obtenerse. Este tamaño se mide por la proporción del comercio que será creado bajo las condiciones de libre comercio dentro del grupo de países que están formando la integración<sup>45</sup>. En general, si los países miembros se encuentran en un mismo nivel de desarrollo y geográficamente cercanos, se puede emplear el total de la población o del ingreso como medida de su tamaño potencial.

Se sabe que el comercio interregional entre los países menos desarrollados es pequeño, y esto implica que los beneficios de bienestar social sean relativos. Pero nuevamente la perspectiva dinámica altera esta interpretación: es importante tomar en cuenta que el comercio puede incrementarse muy rápidamente intraregional, sin embargo, se observa que en los países de la Comunidad Andina el bajo nivel de desarrollo implica que los servicios como son los medios de transporte no son los más adecuados, también se observa que las divisas se sobrevalúan, etcétera.<sup>46</sup>

En otro planteamiento se puede decir que cuando existan más coincidencias entre los países que se integran y el tipo de bienes que producen se complementen, mayores serán las posibilidades para la creación de comercio, con

---

<sup>44</sup> “La teoría de la integración en presencia de corporaciones transnacionales” .Estudios CIEPLAN, No. 32, marzo 1979; Bhagwati, J., y Tinoni, E., *Tariff Change, Foreign Capital and Immiserization. A Theoretical Analysis* Journal of Development Economics, 1980, págs. 71-83.

<sup>45</sup> Generalmente se dice que la “unión aduanera tiene mayores probabilidades de incrementar el bienestar social tanto cuanto más alta sea la proporción del comercio (con el socio sindical del país) y más baja proporción del comercio con el mundo exterior”. Lipsey (1957:273)

<sup>46</sup> Contrastes en beneficios y perjuicios de la integración se presentan con T. Jaber (1971)

---

lo cual se logrará una reasignación de recursos en una dirección más eficiente. Los beneficios resultantes serán mayores cuanto más diferentes sean las razones de costos de los países; es decir, el incremento en el bienestar será mayor cuando se integran economías complementarias y no competitivas en costos. Los países de la Comunidad Andina presentan condiciones similares en diferentes aspectos como lo es lo político, social y económico, de la misma forma los productos a intercambiar, los costos de mano de obra que ofrecen a los otros países para su maquila y los precios en general que ofrecen en sus productos; desafortunadamente no ofrecen productos innovadores ni diferentes que permitan un intercambio más competitivo y complementario, esto en beneficio de los propios participantes de la integración.

### **I.3.6. Comercio exterior y gasto nacional**

La teoría de la integración acepta que las ganancias del comercio intraregional tiendan a ser mayores mientras menor sea la proporción entre el comercio exterior de cada país miembro y las adquisiciones de productos nacionales<sup>47</sup>, de lo que se puede deducir que son muy limitadas las probabilidades de que con una unión aduanera los países menos desarrollados puedan obtener un mayor grado de bienestar social, en virtud de que la proporción entre el comercio exterior y el gasto público es muy alto. No obstante, si los países menos desarrollados emprenden su desarrollo sobre la base de un crecimiento en sus ingresos de exportación, el desequilibrio entre el comercio exterior y el gasto público disminuiría con rapidez. Esto lo confirma lo indicado por el economista Raymond Mikesell<sup>48</sup> “los incrementos en el bienestar social se alcanzarán por medio de la creación de mercados regionales porque su tendencia

---

<sup>47</sup>Richard Lipsey. Ob Cit. pág. (496 -515). 1957

<sup>48</sup> Raymond Mikesell, “La naturaleza de la función ahorro en los países en desarrollo: Un examen de los estudios teóricos y empíricos con referencia especial a América Latina”. OEA. 1974, 160 pp.

---

será la de disminuir en proporción al comercio exterior y al gasto interno” lo que implica al final llegar a un balance lo más perfecto posible.

Si se aplica de manera estricta la teoría de la integración económica, se concluye que los países menos desarrollados no son candidatos idóneos para tomar parte en los acuerdos integracionistas, y que las uniones aduaneras entre esos países probablemente disminuirán el bienestar social tanto para los países miembros como para el mundo. Sin embargo, desde una perspectiva dinámica y a partir de la situación institucional que exista en cada país, puede modificar dichas conclusiones.

La teoría de la integración económica tiene una aplicabilidad limitada respecto a los países menos desarrollados, ya que la integración debería ser considerada como un planteamiento para el desarrollo económico más que como un problema arancelario. De esta manera, se puede considerar que la forma de membresía en una unión aduanera puede permitirle a un país menos desarrollado alcanzar con una mayor eficiencia los objetivos que de otra forma buscaría por medio del proteccionismo, tal como lo indica Morawetz (1974 ).

En otras palabras, para que la integración económica produzca sus efectos en función del desarrollo económico, habrá que convertirla en parte integrante de las políticas de desarrollo y buscar los mismos fines. Siendo así, el énfasis se pondría en la necesidad de planificar el desarrollo industrial a fin de ahorrar recursos productivos, adoptar el arancel externo común y unificar las políticas macroeconómicas para lograr a nivel regional, un crecimiento industrial más eficiente. Entonces, la ruta integradora es, primero, *el mercado común* y, más adelante, *la unión económica*. Esta ruta y la necesidad de contar con un modelo de integración más elaborado en los países menos desarrollados, surgen de las diferencias en el nivel de desarrollo económico de los países que demandan medidas preventivas contra los efectos negativos que se pueda tener con la integración.

---

La integración debe incluir tanto los factores que eleven el nivel de desarrollo económico de los países como aquellos elementos que puedan mejorar su posición dentro del comercio internacional. Al evaluar las ventajas de integración entre países subdesarrollados, el énfasis debe situarse en los efectos que más actúan sobre las perspectivas de desarrollo.

De acuerdo con autores como Balassa (1965) Mikessel (1963) Cooper y Massell (1965)<sup>49</sup>, la integración entre países subdesarrollados tiene éxito si incluye:

- a) *Un Arancel Externo Común (AEC)*: si no se adopta un arancel común, resultará una especialización basada en las diferencias de los niveles arancelarios nacionales. Las preferencias acordadas entre los miembros dependerán del nivel de los aranceles respecto a terceros.
- b) *Planeación del sector industrial*: los países menos desarrollados deberán garantizar el aprovechamiento de economías de escala y prevenir los efectos de concentración.
- c) *Unificación de políticas*: con el fin de crear las condiciones de irreversibilidad de los acuerdos y para que los países se abstengan de actuar unilateralmente e introducir medidas que distorsionen su capacidad competitiva.

Se denomina el anterior esquema integrativo como “el modelo de desarrollo integrado” cuya meta explícita es la aceleración del desarrollo integrado económico y social de los países miembros, y su orientación básica es la optimización de las políticas económicas como un todo<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> También se consideran autores como Bird (1966), Kitamura (1966) y Linder (1964). Todos concuerdan en que un mercado común con políticas de planeación es una mejor forma de integración para países menos desarrollados que una zona de libre comercio.

<sup>50</sup> En 1959 el secretario de la CEPAL declaró en su informe que el “mercado común ofrecería a todos y cada uno de los países latinoamericanos, iguales oportunidades para expandir su crecimiento económico. El mercado común jugaría un papel importante para mitigar la vulnerabilidad de los países latinoamericanos frente a contingencias y fluctuaciones externas”. ONU / CEPAL, *The Latin American Common Market*, Nueva York, 1959, pp. 5-6.



---

En este modelo se asume que el proceso de integración toma una forma lineal, y la unión económica se logrará paso a paso conforme avancen las etapas programadas, el nivel y el alcance del proceso; conforme avance el proceso los gobiernos les delegarán mayores responsabilidades a las instituciones comunes<sup>51</sup>.

### **I.3.7. La integración económica como parte del regionalismo abierto internacional**

Hoy en día, al igual que desde hace ya más de 15 años las economías de proximidad se han perfilado hacia la globalización del comercio, ésta tendencia se acompaña de un creciente regionalismo abierto<sup>52</sup> de los flujos comerciales.

Como resultado del avance de la integración económica se presenta una creciente interdependencia entre los países de la región, de tal manera, que en ocasiones es difícil analizar las perspectivas de un país sin tomar en consideración el futuro de sus países vecinos. Es más, conforme avanza el proceso de integración regional, se plantean desafíos mayores que involucran acciones conjuntas de creciente colectividad, tales como la convergencia macroeconómica

---

<sup>51</sup> Esta postura refleja en el itinerario para los programas del Acuerdo de Cartagena, que anticipaba la unificación de políticas para 1973 y la culminación del proceso para liberar el comercio intraregional para 1980: El programa de políticas para unificar las políticas ocupa un lugar en los acuerdos institucionales del Acuerdo de Cartagena. El objetivo es establecer las condiciones jurídicas que permitan el estricto cumplimiento de las metas de los otros programas de integración subregional, sin crear distorsiones que afecten los objetivos básicos del Acuerdo. Por tanto, a los diversos instrumentos para llevar a cabo la unificación se les dio prioridad en cuanto al tiempo. Ver Jun/ dic 295, 1978:11-61.

<sup>52</sup> De acuerdo a la CEPAL “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe”, Cartagena, Colombia del 20 –27 de abril de 1994. La *Regionalización* se entiende como “el proceso que surge al conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que persigue el regionalismo es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen. Lo que diferencia al regionalismo abierto de la apertura y de la promoción indiscriminatoria de las exportaciones es que comprende un ingrediente preferencial, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región”.

---

y la coordinación de políticas, la unión monetaria, mecanismos compensatorios de alcance regional y la formación de instituciones supranacionales, entre otras.

Es así como se aprecia una estrategia simultánea de apertura externa e integración regional como aspectos de un mismo proceso, esta estrategia incluye componentes que se refuerzan mutuamente: El primer elemento de la estrategia ha sido la apertura unilateral de los países de andinos quienes han emprendido una reducción de los aranceles y una drástica disminución de las barreras no arancelarias. No obstante, el costo político de esta estrategia es alto, especialmente cuando la reducción de la protección alcanza ciertos niveles; además, sus efectos son mayormente internos al mejorar la competitividad mediante un aumento de la competencia doméstica, sin embargo, no logra un mayor acceso a los mercados de exportación.

El segundo componente de la apertura es la nueva integración regional, que permite una profundización de los compromisos en forma preferencial de liberalización comercial más allá de lo que es posible alcanzar en forma unilateral o multilateral. Permite a las regiones aprovechar mejor las oportunidades brindadas por mercados naturales definidos por la proximidad geográfica, el lenguaje y la cultura similar de tal manera que se desarrollen las economías de escala y la capacidad de penetración de terceros mercados. Además, los acuerdos regionales también son recíprocos y permiten avanzar en campos y disciplinas no cubiertos por los acuerdos multilaterales.

En la medida en que los acuerdos regionales ocurran en el marco de una profundización de la liberación entre un grupo de países sin aumentar la protección ante terceros y, preferiblemente disminuyéndola (regionalismo abierto), los riesgos de desviación de comercio se aminoran.

---

El sustento económico de la globalización lo es también del regionalismo y ambos requieren redefiniciones políticas e institucionales importantes. A su vez, el creciente regionalismo también tiene importancia en la necesidad de fortalecer la capacidad de negociación de una región en particular frente a terceros. En este sentido, la necesidad es más apremiante para los países pequeños, ya que desde una perspectiva de la conformación de múltiples negociaciones comerciales es más práctico organizar negociaciones entre acuerdos de integración que entre un mayor número de países considerados individuales y la administración de los acuerdos resultantes también puede ser más simple.

Los acuerdos de integración regional se asocian con esa mayor intensidad en las relaciones económicas de acuerdo con la lógica de las economías de proximidad. A su vez, la apertura es la estrategia de los Estados-Nación para aprovechar las ventajas potenciales de la globalización que se conforma de combinaciones variables de elementos unilaterales, preferenciales y multilaterales<sup>53</sup>.

De acuerdo a lo mencionado, es importante tener presente y bien definido la relación existente entre el regionalismo y la integración económica, por tanto se remarca que los regionalismos apuntan a la integración económica eliminando las discriminaciones entre los Estados que son parte de un sistema que debe ser abierto para crear incentivos que aumenten la interacción económica entre los países miembros, a expensas del resto del mundo.

Los paradigmas del regionalismo son la confiabilidad y la competencia para el logro de una mayor integración económica; el regionalismo vincula a países

---

<sup>53</sup> Karin Hiebaum de Bauer, Ensayo: “El regionalismo y su apertura a la internacionalización”. 1999. <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/eco/intglokar.htm>

---

pertenecientes a una misma región geográfica quienes se conceden preferencias no extensibles al resto del mundo. La integración regional, en el sentido actual del término, es una forma de regionalismo simétrico en que las partes suscriptoras de los compromisos se comprometen a concederse ventajas o a reconocerse derechos recíprocos más o menos equivalentes.

Por último la integración dentro de la concepción de regionalismo, se interpreta como “el proceso que surge de conciliar la interdependencia nacida de los acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberación comercial en general.”<sup>54</sup> (CEPAL, 1994).

#### **I.4. El surgimiento del proyecto regional ALCA**

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como concepción de política comercial tuvo su origen durante la presidencia de George H. Bush, como parte de la iniciativa de las Américas (1990). En aquellos tiempos acababa de caer el muro de Berlín, y Estados Unidos contaba como aliados o como neutrales a sus antiguos enemigos.

Cuatro años después, ya con Bill Clinton en la presidencia y en la llamada Cumbre de las Américas, se empezó a poner en marcha la maquinaria estadounidense a fin de hacer realidad la idea de la economía abierta para el comercio y las finanzas, la competencia, la eficiencia, etcétera. Esos eran los tópicos básicos de la propuesta que venía de triunfar ante el adversario en oriente y que ya se habían difundido suficientemente como para lograr el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que rige como tal a partir de 1994.

---

<sup>54</sup> Revista de la CEPAL. “El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”, CEPAL, Santiago, Agosto, 1994.

---

En dicha Cumbre de las Américas en donde se reunieron los presidentes, se acordó como plazo final para las negociaciones el año 2005, periodo durante el cual se deberían abordar los siguientes temas destacando lo relativo a barreras arancelarias y no arancelarias en: agricultura, subsidios, inversión, derechos sobre propiedad intelectual, gastos gubernamentales, barreras técnicas al comercio, salvaguardias, reglas de origen, antidumping, niveles sanitarios, resolución de disputas, políticas para la competencia, entre otras.

Esa agenda se desarrolló con las Reuniones Ministeriales en Colorado, Estados Unidos (1995), Cartagena, Colombia (1996), Belo Horizonte, Brasil (1997) –donde empezaron a definirse los temas laborales y ambientales por presiones de los grupos que más afectados se verían en todos los países, pero principalmente por la importancia de la presión de esos grupos en Estados Unidos-.

De entonces datan los intercambios de propuestas entre los países y también algunas condiciones acordadas para la negociación de fondo que empezaría en la próxima cumbre. Toma relevancia el hecho que se confirmó la posibilidad de llevar a cabo las negociaciones para adherirse al ALCA individualmente o como miembros de un grupo de integración subregional que negociando como unidad<sup>55</sup>, favorecía a integraciones como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) comprende 34 países del continente (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), desde que fue lanzada la Primera Cumbre de las Américas en Miami, Estados Unidos en 1994 el único país

---

<sup>55</sup> El ALCA, Revista Causa No. 12 Abril de 2003

---

americano que no ha asistido ha sido Cuba. En la reunión antes mencionada se definió la *integración económica y el libre comercio* como objetivos básicos, así como la *libre circulación de bienes, servicios e inversiones* a partir del 2005.

En la primera reunión ministerial, celebrada en Denver, Colorado, los participantes establecieron un programa de trabajo en el que se reiteraba la validez de los acuerdos regionales preexistentes y su compatibilidad con la Organización Mundial de Comercio (OMC)<sup>56</sup>.

En Denver, se decidió que el año final de la integración sería 2005 y que se llegaría a ella por medio de los bloques comerciales, un camino determinado por los países grandes, como Argentina y Brasil. Al fin de cuatro días de reuniones a las que asistieron un millar de empresarios, se firmaron acuerdos comerciales entre empresas de varios países; Los empresarios que participaron en este encuentro llegaron a la conclusión de que el comercio en América tendría que evolucionar rápidamente no sólo en términos de cantidad, sino también de calidad. En esta reunión se planteó que si el ALCA llegara a implantarse, sería la mayor área de libre comercio del mundo, con cerca de 850 millones de consumidores y un PIB de ocho millones de billones de dólares (ocho trillones).

La realidad del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), es que es un proyecto en discusión, ya que las consecuencias políticas y económicas de la integración continúan siendo poco claras y poco convincentes. Eso se debe a que el ALCA es solo un proyecto y naturalmente, se encuentra sujeto a la interacción política. Por otro lado, aunque no haya sido lanzado oficialmente, el ALCA ya produjo efectos, pues su negociación es un hecho concreto y sus resultados pueden ser analizados<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales (importaciones y exportaciones) circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible. La Organización Mundial del Comercio fue creado en el año 1995, como sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) establecido en 1947.

<sup>57</sup> Revista Foro Internacional Enero-Marzo 2001 No. 1 Colegio de México

---

Los Estados Unidos han pugnado por atraer individualmente a cada uno de los países participantes en las negociaciones del ALCA, de tal forma que busca negociar de manera particular con cada país obteniendo el mejor de los beneficios; por el contrario Brasil ha sugerido que la negociación se diera con los bloques regionales ya constituidos o en proceso de formación de manera que los beneficios no fueran de manera particular sino en general para el bloque ya creado.

El expresidente brasileño Fernando Enrique Cardoso afirmó en su momento que: “la integración hemisférica depende mucho más de la capacidad que tienen los países del Norte para abrir sus mercados en aquellos sectores que son importantes, que de nuestra disposición, aquí en el Sur, a la integración”<sup>58</sup>. Los países del norte buscan la apertura de los mercados de Latinoamérica, sin embargo se presentan asuntos como es el subsidio a la agricultura que a la fecha no han estado dispuestos a dejar de un lado, lo que representa una gran desventaja para el resto de los países.

La Segunda Cumbre de las Américas se llevó a cabo en Santiago de Chile en el mes de abril en 1998. En ella, Brasil presentó tres principios para mantener la identidad del MERCOSUR, mencionando que el ALCA no podía ser una extensión del TLCAN, que los acuerdos preexistentes deben ser mantenidos y no deben concluirse acuerdos sectoriales temporales.

En las negociaciones del ALCA las diferencias se presentan en el momento en que el gobierno de Estados Unidos ha tratado de vincular la integración comercial al establecimiento de patrones laborales y ambientales, para esto el gobierno brasileño ha tratado de defender (con el apoyo del MERCOSUR y casi todos los países de Sudamérica), la vinculación del comercio con otras cuestiones

---

<sup>58</sup> 13 de mayo de 1997

---

en especial con las condiciones de trabajo, pues este lleva al proteccionismo y a la erosión de su competitividad en el mercado internacional.

En tanto las controversias presentadas en las cumbres realizadas y de acuerdo a lo antes señalado, los resultados solo reflejaron el desinterés de los países en acelerar la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

#### **I.4.1. Antecedentes del Proyecto ALCA**

La construcción del proyecto ALCA tiene como antecedente la *Iniciativa George H. Bush* presentada el 27 de junio de 1991, donde los Estados Unidos propusieron a los países de América Latina la creación de un área hemisférica de libre comercio; en ella se proponía sustituir los anteriores planes Baker (1985) y Brady (1988) de renegociación de la deuda externa latinoamericana<sup>59</sup>. La Iniciativa tenía tres ejes: comercio, inversión y deuda; esta propuesta se presentaba con el fin de ampliar el comercio sin barreras arancelarias, crear un fondo de inversión y de renegociar la reducción de la deuda externa.

Un siglo más tarde, en junio de 1990 el presidente George Bush dio a conocer la Iniciativa Para las Américas (IPA), con el objetivo de firmar acuerdos de libre comercio con agrupaciones comerciales en un contexto global, que le permitiera a Estados Unidos enfrentarse a una hegemonía disminuida frente a Europa y Japón, con un auge del regionalismo frente al multilateralismo pregonado por este país<sup>60</sup>. Y si se analiza por el lado latinoamericano, se muestra una región

---

<sup>59</sup> Cabe hacer mención que desde fines del siglo XIX el gobierno norteamericano en la Conferencia de Washington (1889 – 1890) promovió entre otras cosas, la formación de una Unión Aduanera y condiciones favorables para el libre comercio. Las razones de esto fueron en lo económico excluir a Europa y en especial a Gran Bretaña de su zona natural de influencia y en lo político le permitiría a Estados Unidos asumir el papel de juez y árbitro de América.

<sup>60</sup> Aida Lerman Alperstein, “América Latina y el Área de Libre Comercio de las Américas” Revista de Economía BUAP año V. No. 15 septiembre – diciembre.



---

lastimada por la serie de inconvenientes que tuvieron que sortear ( por ello la llamada década perdida).

Dicho de otra forma, con la Iniciativa Para las Américas (IPA)<sup>61</sup> Estados Unidos se proponía lograr un acuerdo comercial con toda América para crear una zona de libre comercio hemisférica, (que nada tiene que ver con la creación de una Comunidad Económica Americana y menos aún con una Unión Económica), ésta traería beneficios mutuos y variados, estimulando el crecimiento, la eficiencia y la modernización de los países. Dicha propuesta consideraba tres temas fundamentales: comercio, inversión y deuda externa.

Para 1994, la Cumbre de las Américas fue la expresión del apoyo estadounidense a los acuerdos de comercio preferencial, por lo que se planteó la extensión del TLCAN al resto de América, evidenciando que el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) constituiría la vía más efectiva para promover las nuevas aspiraciones estadounidenses.

Con el ALCA, Estados Unidos establece normas y políticas económicas compatibles con una zona de libre comercio que no solo se limita al flujo comercial de bienes sino que también lleve a liberar e igualar normativas internas como las relativas a compras gubernamentales, servicios, inversiones y competencia. De tal forma que para Estados Unidos, el que se conforme el ALCA depende un gran proyecto a futuro tanto a nivel económico, político y social, ya que tendría de alguna forma mayor acceso en la gobernabilidad de los países lo que permitiría un control general preestablecido desde la Doctrina Monroe.

---

<sup>61</sup> José Luis Ávila. “América Latina y Estados Unidos, una nota sobre los noventa”. Economía informa No. 200 noviembre – diciembre Ed. FE- UNAM. 1991

---

## **I.4.2. Principios y objetivos del proyecto ALCA**

Entre los principios que se mencionan en el documento de la Segunda Cumbre Ministerial sobre comercio celebrada en Colombia en marzo de 1996 incluyen: maximizar la apertura de los mercados a través de altos niveles de disciplina con base en los acuerdos existentes en el hemisferio; plena congruencia con las disposiciones de la OMC que sea equilibrada y comprehensiva en su cobertura, que cubra entre otras cosas, todas las áreas contempladas en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas: que no imponga barreras a otras naciones y represente un esfuerzo único que integre todas las obligaciones y derechos mutuos.

Más adelante, tal documento habla de mantener el compromiso de buscar los medios para proporcionar oportunidades tendientes a facilitar la integración de las economías más pequeñas y aumentar sus niveles de desarrollo. Es decir, considerando las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías, se deben dar los medios para proporcionar oportunidades tendientes a favorecer la integración de los Estados más pequeños, aunque llama la atención que no se indica como se va a conseguir dicho objetivo.

En cuanto a los objetivos generales del Área de Libre Comercio para las Américas destaca que las decisiones en el proceso de negociaciones se tomarán por consenso; serán conducidas con transparencia, congruente con las reglas y disciplinas de la OMC, incorporando mejoras respecto a esas reglas y disciplinas. Las negociaciones se iniciarán simultáneamente en todas las áreas temáticas y el ALCA podrá coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales; otorgando atención a las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas a fin de permitir su plena participación en el ALCA asegurando que sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos estén conformes con las obligaciones del ALCA.

---

Ante dichos objetivos, los países de economías pequeñas ( que suelen ser la mayoría) quedan más satisfechas, de manera que la integración no solo se dará de forma económica y que por el contrario permitirá tener beneficios en diferentes áreas, principalmente el combatir la pobreza; pues América Latina siempre busca el desarrollo económico con el fin último de atacar todas sus debilidades que de antaño la han acompañado.

El proyecto ALCA engloba sus objetivos generales en el siguiente párrafo:

“promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y el libre comercio entre los países del Hemisferio, como factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente, establecer un área de libre comercio en la que serán progresivamente eliminadas las barreras al comercio de bienes y servicios y la inversión. Y asegurar la observancia y promoción de los derechos laborales renovando el compromiso de respetar las normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas y reconociendo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como la entidad competente para establecer y ocuparse de dichas normas”<sup>62</sup>.

Si bien en cuanto a lo anterior, hay varios aspectos que hacen referencia a la prosperidad y elevar el nivel de vida, no se indica las medidas concretas para conseguirlo; lo mismo ocurre con lo que se refiere a promover y respetar los derechos laborales de los trabajadores, aspecto que destaca bastante, pues las preguntas vuelven a hacer acto de presencia cuando se lee estos documentos, sobre todo porque justamente lo que están promoviendo organismos como el

---

<sup>62</sup> Cumbre de las Américas, Cuarta Reunión Ministerial de Comercio. San José de Costa Rica marzo de 1998. Declaración Conjunta.

---

Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional es avanzar en las llamadas reformas de “segunda generación”, lo que significa flexibilizar el mercado de trabajo de ser posible, la eliminación de los contratos colectivos de trabajo, modificar la legislación laboral y permitir la contratación por tiempo determinado y tiempo parcial, lo que finalmente ha llevado a que se de una mayor “precarización” del trabajo en aquellos países donde se ha flexibilizado el mercado laboral. Con esto se observa que los objetivos suelen ser muy utópicos y que la realidad se presenta de manera muy distinta.

Evidentemente, la integración de América no es una tarea sencilla, por lo que es primordial que los intereses regionales resalten sobre los de cada país a fin de lograr el crecimiento económico del continente americano en beneficio de toda su población y no solo para parte de ella. América Latina debe negociar en forma unida los beneficios para bien de todos, de tal forma que se logre un equilibrio frente a los dos países más desarrollados del continente (Estados Unidos y Canadá); y así la región de América constituida por sus diferentes países estará definiendo una postura crítica y conciliadora ante el gran reto de integración que se presenta con el ALCA.

---

## II

### LA COHESIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES AL INTEGRARSE AL PROYECTO REGIONAL ALCA

Lo que inicialmente fue el Grupo Andino, con el paso de los años reemplazó su nombre por Comunidad Andina de Naciones (CAN)<sup>67</sup>, dicha agrupación fue conformada por cinco países geográficamente unidos y que en ese momento como ahora presentaron dificultades y necesidades similares. Entre sus objetivos ha estado el generar un desarrollo integrado, particularmente en el sector económico sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados debido a su débil estructuración y falta de oportunidades de crecimiento que los gobiernos de cada país no han impulsado decididamente haciendo que a su vez, la inversión intrandina y extranjera sean insuficientes para impulsar la integración.

Por otro lado, la programación industrial de los países andinos como ejercicio de planificación conjunta reveló no ser un instrumento eficaz para orientar el desarrollo productivo, y en el ámbito comercial el programa de liberación también confrontó dificultades que se agravaron cuando sobrevino la crisis de la deuda externa en la década de los ochenta. Pero en el fondo, el problema experimentado por la integración andina ha sido la incongruencia entre las

---

<sup>67</sup> La firma del Acuerdo de Cartagena dio inicio al proceso de integración andina; esta iniciativa de Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile (que luego se retiró), Perú y Venezuela nació como una nueva opción dentro del proceso más amplio de integración latinoamericana.

---

políticas económicas nacionales de corte proteccionista y los frágiles propósitos de la integración económica.

Por lo anterior, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se ha visto obligada a realizar un doble esfuerzo para el funcionamiento de su propia integración; de tal manera que ha buscado día a día luchar contra la falta de cohesión interna que tiene como parte de viejos problemas fronterizos de desavenencias de tipo nacionalista entre los países miembros. Es por ello que, la CAN se sitúa hoy en día frente a la necesidad imperiosa de crear acuerdos efectivos y de reciprocidad, para lo cual resulta necesario buscar la armonización de políticas macroeconómicas que lleven a desarrollar auténticos procesos de integración.

Cabe destacar que la integración andina ha cobrado un nuevo dinamismo que se ha reflejado en el incremento del comercio intrasubregional, pues se ha registrado en el curso de los últimos años un aumento significativo entre los cinco países, esto a partir de la implementación de estrategias de desarrollo basadas en la liberalización y la modernización de sus economías, logrando la construcción de una zona de libre comercio y la adopción de un Arancel Externo Común (AEC). Paralelamente, ha experimentado un crecimiento en las inversiones extranjeras pues éstas se han expandido rápidamente.

La Comunidad Andina se compone por diversos órganos que han permitido una mejor proyección, destacan el Consejo Presidencial, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Comercio; la creación de estos órganos ha permitido que la agenda económica se haya vuelto más compleja, ya que al comercio de bienes se le ha sumado la liberación progresiva de los servicios, y en el plano político se ha resuelto llevar adelante una Política Exterior Común (PEC) que ha permitido fortalecer su capacidad de acción internacional.

---

De esta manera, ha buscado fortalecer todos los vínculos al interior para poder externar una imagen de trabajo en conjunto, sin embargo, en la práctica ha sido complicado llevar a cabo una sola línea política por parte de los países andinos, ya que se enfrentan a los intereses de Estados Unidos quien se opone a la institucionalización de esta integración regional por ir en contravía de sus intereses hegemónicos a través de iniciativas como el ALCA.

Ahora bien, la apertura de los mercados, la globalización de las economías y la formación de grandes bloques económicos regionales son tendencias que presionan a favor de la consolidación de los mercados ampliados, así como una creciente concertación de las políticas económicas nacionales, a la vez que los procesos de convergencia entre diferentes esquemas de libre comercio o de integración hacen más apremiante la cohesión interna de la CAN para asumir posturas en conjunto, por lo que la CAN se obliga así misma a adaptarse a dichas necesidades por más difíciles que pudieran parecer.

En sintonía con su adhesión a los principios del regionalismo abierto y su larga tradición de compromiso con la integración latinoamericana, la CAN participa en dos procesos en este sentido, tiene negociaciones con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con el fin de formar un Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS) y con el resto de los países del Hemisferio en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Estos proyectos representan por si mismos intereses de acuerdo por quien son abanderados, es decir, el objetivo de llegar a la creación del ALCAS es dirigido principalmente por el país con supremacía en Sudamérica: Brasil; mientras que el ALCA ha sido un proyecto impulsado desde 1994 por los Estados Unidos. Por tanto, estos procesos constituyen dos desafíos para la integración de la Comunidad Andina de Naciones en los próximos años, a la vez que abrirán nuevas oportunidades en sus economías.

## II.1. Evolución económica, social y política de la CAN

La conformación de la subregión andina es un proceso de integración que por sus propias circunstancias resulta interesante tomar en cuenta, ya que al surgir como Grupo Andino se puede comparar con otras integraciones regionales, ya que en términos generales busca enfatizar sus niveles de competitividad en el sistema internacional.

Las razones de la integración de la Comunidad Andina fueron principalmente, para fortalecer su presencia internacional mediante una cooperación efectiva de sus economías, nuevas tecnologías y convenios que favorecieran la movilidad de sus productos entre los diferentes países; todo lo cual de paso los acercaría políticamente. La estructura comercial de la CAN no era tan fuerte sin embargo, con el paso del tiempo ésta fue mejorando sus niveles, tal como se muestra en el cuadro:

Cuadro no.1

### PARTICIPACIÓN ANUAL DE LAS EXPORTACIONES INTRA-COMUNITARIO CON RESPECTO AL MUNDO

Año	Participación anual (%)					
	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1969	1,9	1,9	6,2	4,9	1,9	1,0
1970	2,1	2,2	7,1	4,7	1,9	0,8
1971	2,9	6,8	9,0	6,3	2,4	1,2
1972	2,9	4,2	8,3	5,1	2,0	1,3
1973	2,8	2,6	6,8	10,2	3,0	0,9
1974	2,8	5,2	8,3	7,9	3,2	1,4
1975	3,6	3,8	11,3	13,5	3,3	1,2
1976	4,3	3,4	10,6	18,4	3,9	1,3
1977	5,2	1,6	12,2	12,4	4,3	2,8
1978	4,2	2,2	10,1	6,6	7,6	1,3
1979	4,5	2,6	12,7	4,9	9,5	1,4
1980	3,9	4,1	9,8	5,9	8,3	1,6
1981	4,3	4,5	15,4	6,4	8,6	1,8
1982	4,6	3,8	14,6	7,1	8,3	1,8
1983	3,2	2,9	5,9	5,9	4,4	2,1
1984	2,9	2,0	4,8	2,2	6,7	2,0
1985	3,2	2,5	6,1	2,5	8,2	1,7
1986	3,5	3,8	5,5	2,0	6,2	1,9
1987	4,4	5,4	8,1	4,7	6,3	2,0
1988	4,8	4,6	7,1	8,1	7,1	2,2
1989	4,1	6,1	5,4	7,8	5,7	2,3
1990	4,2	6,5	5,5	6,9	6,5	2,8
1991	6,1	9,7	10,7	7,1	7,8	3,1
1992	7,8	12,9	14,3	5,8	8,2	4,7
1993	9,6	16,0	16,0	9,6	8,0	6,8
1994	10,0	18,8	13,2	10,4	7,1	8,5
1995	12,7	19,2	19,8	8,2	7,4	10,9
1996	10,3	24,1	17,4	8,7	7,2	7,6
1997	11,8	19,7	18,4	12,1	7,6	9,2
1998	13,9	24,1	19,7	13,0	8,3	11,5
1999	9,1	20,9	14,1	10,6	5,8	6,1
2000	9,0	21,3	16,6	13,7	6,6	5,1
2001	11,1	27,2	22,3	17,2	7,4	4,9
2002	10,8	28,6	19,5	16,0	6,6	5,4
2003	8,9	25,8	14,2	17,2	6,3	4,2

Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General. Sistema Subregional de Información Estadística (Decisión 115).  
Elaboración: Comunidad Andina, Secretaría General, Proyecto 4.27.63 - Estadística



---

A lo largo de más de tres décadas en las que la integración andina ha estado presente en el mercado mundial de las exportaciones, ésta se ha mostrado como una integración económica poco sólida debido a la falta de continuidad de crecimiento constante y de manera ascendente; lo antes dicho puede considerarse visible con el cuadro anterior en el que se observa numéricamente el desarrollo económico de los países andinos, así como una tendencia poco estable durante los años en los que han estado presentes en la economía regional y mundial.

Por otra parte, el crecimiento comparativo desde sus inicios hasta ahora resulta ser considerable ya que el mediano crecimiento que presenta la CAN se da como resultado de la falta de políticas económicas funcionales y estables, por tanto las disparidades entre un año y otro son evidentes, ejemplo de esto se ha presentado entre los años 1982 – 1983 y entre el 2002 y 2003. Cabe hacer mención que, a pesar de esta inestabilidad, la CAN ha tenido un crecimiento vasto en comparación general entre sus inicios y los años más recientes.

A pesar de los inconvenientes presentados, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a través de los años se ha fortalecido en lo político y social gracias a la creación de instituciones que respaldan las decisiones y los compromisos de los países andinos. Esta evolución refleja, en primer lugar, la adhesión a una concepción de la integración regional como un fenómeno que supera la mera liberalización de los intercambios económicos e incluye de forma más o menos específica, objetivos políticos y sociales. La estrecha interrelación entre los procesos sociales y la revitalización de la integración en la región ha supuesto un esfuerzo notable de los mecanismos de defensa de la misma población en el marco de la cooperación política entre los países de la región andina.

Asimismo, la propia dinámica de la integración contribuye a plantear la necesidad de reforzar los aspectos políticos y sociales de ella, respondiendo al menos, a dos retos: Por una parte, la exigencia de asumir posturas comunes hacia fuera con el fin de fortalecer la posición internacional de los países andinos, impulsando la concertación de puntos de vista sobre asuntos de interés común y política internacional en general, una dinámica que también se da en otros esquemas de integración subregional. Por otra parte, la necesidad de impulsar una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de integración ha propiciado iniciativas dirigidas a acercar las metas de integración a los ciudadanos.

El crecimiento en general de la Comunidad Andina se vio manifestado en los diferentes parámetros existentes que reflejan el desarrollo de la CAN, esto puede ser observado en la siguiente tabla comparativa que muestra la situación numéricamente de 1970 en comparación a 2001. Puntos estratégicos como es el crecimiento de la densidad poblacional, el crecimiento económico presentado tanto en exportaciones – importaciones además del comercio intrandino, así como la deuda externa pública y privada, el crecimiento en inversión extranjera como la andina propia, el aumento del sector terciario reflejado con el turismo y variables sociales como es el analfabetismo y la mortalidad son puntos clave que reflejan la evolución que aunque importante, no deja de ser insuficiente para las necesidades de dicha región.

Cuadro no. 2

<b>Principales Indicadores de integración y desarrollo de la Comunidad Andina</b>				
VARIABLE	UNIDADES	1970	2001	CRECIMIENTO
Población	Millones de habitantes	55	115	2 veces
Densidad Poblacional	Habitantes por Km2	12	24	2 veces
Población Urbana	Millones de habitantes	32	85	Casi 3 veces
-Participación urbana en el total	Porcentaje	58%	74%	16% pasó a las ciudades
Población Económicamente Activa	Millones de habitantes	17	46	Casi 3 veces
PEA Femenina	Millones de mujeres	4	16	Más de 4 veces
PEA Masculina	Millones de hombres	13	30	Más de 2 veces
Producto Interno Bruto	Millones de dólares	28 571	283 347	Casi 10 veces

PIB por habitante	Dólares	515	2 464	Casi 5 veces
Inflación	dic respecto a dic año anterior	8%	11%	Subió 3 puntos
Exportaciones al mundo	Millones de dólares	5 380	50 173	Más de 9 veces
Importaciones del mundo	Millones de dólares	4 100	44 778	Casi 11 veces
Exportaciones intra-comunitarias	Millones de dólares	111	5 631	Más de 50 veces
-Participación en exportaciones al mundo	Porcentaje	2%	11%	Casi 6 veces
Exportaciones intra-comunitarias manufactureras	Millones de dólares	54	5 071	Subió 94 veces
-Participación en el Total intra-comunitario	Porcentaje	48%	90%	Casi 2 veces
Reservas Internacionales Netas	Millones de dólares	1 532	33 219	22 veces
Capacidad de reservas para importar	Millones de dólares	4	9	2 veces
Deuda Externa Total	Millones de dólares	8 071	116 236	14 veces
Deuda Externa Pública	Millones de dólares	3 739	78 322	21 veces
Deuda Externa Privada	Millones de dólares	4 332	37 914	9 veces
Frecuencia vuelos intra-comunitarios	Número vuelos semanales	128	496	368 vuelos más
Turismo receptivo intra-comunitarios	Miles de turistas	133	623	Casi 5 veces
Inversión extranjera acumulada	Millones de dólares	3 400	84 572	25 veces
Inversión intra-comunitaria acumulada	Millones de dólares	15	1 117	74 veces
Tasa de mortalidad infantil	Infantes fallecidos por cada mil nacidos vivos (% de población de 15 años y más)	85	34	51 vivos más
Tasa de analfabetismo	(% de población de 15 años y más)	26%	8,7%	Mejóro 17 puntos
Esperanza de vida al nacer	Años	60	69	9 años más de vida

FUENTE: COMUNIDAD ANDINA  
Secretaría General, Sistema Subregional de información Estadística. Decisión 115.

ELABORACION: COMUNIDAD ANDINA  
Secretaría General, Proyecto 5.2.5 – Estadística

## II .1.1. Aspectos políticos de la Comunidad Andina de Naciones

Al formarse el Grupo Andino fue concebido como un proyecto fundamentalmente económico, sin embargo, la rotación de hechos exigió en su momento, contar con una voluntad política por parte de sus cinco miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Éstos países andinos han buscado tener una mejor proyección a nivel internacional, por ello la necesidad de contar con bases políticas y económicas con el fin de obtener nuevas

---

oportunidades; pero más allá del ámbito internacional está la participación dentro del continente Americano, en donde los países andinos nunca han sido vistos como puntos geográficos a considerar, aunque con sus excepciones en cada país y en algún momento por sus eventualidades han atraído las miradas de otros países, pero no precisamente por su crecimiento sino por su inestabilidad.

Para la Comunidad Andina el continente americano no es visto como un todo, pues por sus propias características se encuentra fragmentado en diversas partes, esta división desde la mirada andina puede observarse de la siguiente manera: la potencia mundial “Estados Unidos”, país que se busca como socio económico y también como una especie de protector frente a otros. No obstante, para Estados Unidos la Comunidad Andina representa una zona de importancia al considerarla dentro de su zona de influencia cercana a un país como Brasil, de tal manera que se vuelve un área estratégica político - militar y social. Por otro lado, la CAN deja en último lugar a México y al resto de Centroamérica; frente a la importancia de sus vecinos del cono sur, en donde se trabaja a favor de la creación del Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCAS), cuyo bloque de países están liderados por Brasil y Argentina.

La participación de la CAN en el contexto regional se vio marcada por el Acuerdo de Cartagena donde en un principio no se incluyeron objetivos o mecanismos políticos más allá de la noción de que la integración constituyera un mandato histórico, político, económico, social y cultural a fin de preservar su soberanía e independencia y de que los gobiernos signatarios se fundaran en los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia; todo esto en el discurso de los propios países firmantes de dicho acuerdo.

El avance institucional para la CAN ha sido uno de sus mejores logros como integración subregional, ya que con esto el compromiso de los signatarios se inició positivamente. Así el órgano máximo de conducción política es el Consejo Presidencial Andino, que fue reconocido jurídicamente e incorporado oficialmente

---

en la estructura institucional de la integración andina. Del mismo modo, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se integró al sistema institucional de la CAN, la frecuencia de sus reuniones se intensificó y sus funciones se precisaron de tal forma que la participación de la Comunidad Andina se hizo cada vez más dinámica y activa.

Una vez que la CAN se institucionalizó, se pudo notar que la voluntad de acción de sus miembros sentó las bases necesarias que le han permitido avanzar hacia la formación de una comunidad subregional y por tanto, la integración andina a pesar de las presiones de Estados Unidos ha intentado preservar su soberanía e independencia.

Así, las circunstancias que se han presentando en la estructura global de la integración, han permitido a la CAN realizar acuerdos y Consejos a fin de que las exigencias presentadas sean cubiertas. Sin embargo la independencia de cada país andino es aún muy marcada puesto que, a pesar de los logros obtenidos de conformar un solo grupo de cinco naciones, cada uno éstos continúa con políticas propias que muchas veces se contraponen con lo establecido en la CAN, ya que cada país andino continúa buscando de manera independiente la oportunidad de mejorar de manera particular, esto debido a factores tanto de conflictos internos andinos (ya sea de carácter político o simplemente por falta de infraestructura) así como conflictos externos (regionales o mundiales).

En consecuencia, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en mayo de 1999, formuló una Política Exterior Común a través de la Decisión 458 donde se establecieron los lineamientos de la Política Exterior Común (PEC) además de definir sus principios, objetivos, criterios, mecanismos, modalidades y áreas de acción. La conformación de la PEC constituye un instrumento necesario para elevar el grado de cooperación política y así marcar una etapa más en el proceso de integración andina. Además, la Política Exterior Común debe contribuir a fortalecer la identidad y cohesión de la Comunidad Andina al proporcionar una

---

mayor presencia e influencia internacional y su articulación y convergencia con los demás procesos de integración existentes en América Latina y el Caribe.

### **II.1.2. La estrategia social existente en la Comunidad Andina de Naciones**

El desarrollo de la agenda social de la CAN forma parte de una política explícita de subsanar lo que tradicionalmente se ha considerado como uno de los déficits de la integración andina, por un lado, su marcado carácter gubernamental y sesgo económico – comercial reflejado en la sociedad empresarial y de diferentes organizaciones, y por otro lado, la sociedad civil quien finalmente se involucra menos en las negociaciones de la CAN y es quien se ve obligada a recibir los resultados de lo antes negociado. Aunque el desarrollo de una política social en el seno de la CAN tal y como se ha formulado en los últimos años aún se encuentra en un estado incipiente, en sus más de tres décadas de historia, la integración andina ha producido más iniciativas en el ámbito social que ningún otro grupo de integración latinoamericano. De forma que, los convenios especiales firmados en el marco del Grupo Andino (GRAN) se hicieron con el objetivo de fomentar la cooperación en ámbitos como la educación, la cultura, lo laboral y la salud.

Desde 1988 existen áreas de cooperación de desarrollo social, en donde se tiene como objetivos centrales: la eliminación de la pobreza y el logro de la justicia social, la participación plena de los habitantes en el proceso de integración y, la atención a las necesidades de las áreas deprimidas, particularmente rurales. La puesta en práctica de éstas iniciativas, fue obstaculizada por las dificultades que se presentaron en la integración andina en general, además de problemas de presupuesto y diferencias en el contexto legal e institucional entre los países. Esto refleja de alguna forma una de los tantos obstáculos sociales que es la falta de identidad cultural andina, por lo que definitivamente sin el avance de este punto es muy difícil que la CAN logre una integración plena.

---

El reto de la integración económico - social andino resulta ser bastante complejo, a pesar de que se tienen ya ubicados los puntos esenciales en los que se debe trabajar de inmediato (la descentralización y la participación popular orientada a incorporar a las áreas rurales y semi-urbanas en el proceso de desarrollo; el desarrollo del capital humano; la participación de las micro y pequeñas empresas en el espacio económico andino establecer iniciativas dirigidas a la protección y el bienestar de la población trabajadora; la armonización de políticas de participación de la mujer, apoyo a la infancia y de atención a las comunidades indígenas, principalmente), esto no se ha logrado de manera sencilla debido a que aún las políticas sociales de los países andinos no están homogeneizadas, ya que este tipo de políticas responden a las necesidades y posibilidades de cada uno de los países de acuerdo a sus presupuestos, por ello, el capital humano aunque se considera en el discurso como la parte fundamental de ésta integración es en lo que menos se ha logrado tener avances palpables.

Aunque se busca que la participación social sea completa tanto en áreas urbanas, semiurbanas y rurales ésta no ha sido posible por la falta de identificación dentro de las mismas sociedades. Así mismo, el intento por incentivar las empresas pequeñas en todas estas áreas ha sido infortuito debido a la falta de visión económica además de la carencia de recursos económicos necesarios.

En el X Consejo Presidencial (1998), donde la participación de la sociedad civil fue relevante en la construcción de la CAN respondió al deseo de dar un nuevo impulso a la integración andina. Así, al involucrarse los actores sociales sobre todo el empresariado ha convertido en beneficios reales la liberalización comercial y las demás medidas que se han tomado con el objetivo de perfeccionar el espacio económico andino e incrementar el intercambio y las inversiones.

---

Por otra parte, la adopción de políticas sociales y la participación de los intereses socioeconómicos en la integración representan elementos fundamentales para el desarrollo de una CAN con un mayor perfil democrático, una mayor base social y más cercana a los ciudadanos. Sin embargo, si se materializan los objetivos respecto a la participación de los actores sociales también podría inducir a tener mayores conflictos, en la medida en que contribuya a formular y hacer más visibles las posibles discrepancias sobre las metas y los mecanismos de la integración.

La adopción de una política exterior común, el incipiente desarrollo de una agenda social y las iniciativas a favor de una mayor incorporación de la sociedad en el proceso de integración, son expresiones que la Comunidad Andina pretende consolidar no solo como marco para la liberalización de los intercambios económicos, sino también como entidad política, social y cultural. Sin embargo las diferencias en dichos aspectos tan marcadas en cada uno de los países andinos, no han permitido que ni la política externa común ni la agenda social se desarrollen y se apliquen a la realidad que las demanda y por el contrario, simplemente se ajustan a las necesidades no como de una integración subregional sino como cualquier país independiente. Ejemplo de esta forma de negociación independiente se ha reflejado en las diferentes cumbres, convenios y conferencias establecidos entre la Unión Europea y América Latina<sup>68</sup>, en donde la participación de los países andinos ha sido de manera autónoma y no de manera conjunta como Comunidad Andina de Naciones.

El afianzamiento de un proceso de integración más amplio y mejor definido en términos políticos y sociales es un objetivo a largo plazo, pero en la perspectiva

---

<sup>68</sup> Diferentes ejemplos de los encuentros y acuerdos logrados entre la Unión Europea y América Latina – Caribe son: la Cumbres empresariales que buscan el fomento del comercio y de pequeñas y medianas empresas (PYMES), Conferencia Ministerial sobre enseñanza superior entre América Latina el Caribe y Europa, Cooperación entre América Latina, el Caribe y Europa en materia de Ciencia y tecnología. Reunión Ministerial sobre la sociedad de la información y de seguridad social. Estas pueden encontrarse en la página: [http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc\\_ue/Madrid/Mdrd\\_inf\\_eval\\_ESP.doc](http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/Madrid/Mdrd_inf_eval_ESP.doc)



---

más inmediata que plantean los actuales procesos de convergencia de la integración regional y hemisférica, el desarrollo político y social de la CAN puede verse como expresión de la voluntad de consolidar una comunidad con su propia razón de ser, más allá de su posible función como componente de un espacio económico amplio regional o hemisférico<sup>69</sup>.

A pesar de que la integración andina se ha enfrentado a un gran número de condiciones adversas, ha logrado plasmar sus intereses fundamentales en torno a la apertura de los mercados en un consenso básico que se ha mantenido por encima de las dificultades políticas y sociales más coyunturales de cada país. El mantenimiento de esta voluntad política y social, y su transformación en un avance auténtico hacia el objetivo de la profundización del proceso de integración acorde con los lineamientos trazados por primera vez en el Nuevo Diseño Estratégico, es el gran reto al que se ha estado enfrentando y se seguirá enfrentando la CAN en los próximos años.

Los procesos de transformación económico – social y de modernización en general que han vivido los países andinos han generado oportunidades para el desarrollo de los mismos, pero también han provocado desestructuraciones socio-culturales fuertes que han inducido un profundo malestar en múltiples aspectos de la vida cotidiana de la población, tanto por la percepción de altos niveles de inequidad como por la creciente exclusión económica y social que esos mismos procesos han causado<sup>70</sup>. Las distancias de ingresos aumentan año tras año, haciendo que la concentración de la riqueza se ubique tan solo en un 10% de la población de América Latina, mientras que ha aumentado a más del 40% las familias pobres<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> De Riela op. cit., pág. 35.

<sup>70</sup> Fernando Calderón y Alicia Szmukler, “La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social”. Revista Nueva Sociedad, No. 19 mayo-junio de 1997.

<sup>71</sup> “La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la cumbre social”, CEPAL, Santiago de Chile. 2000, pág. 86

---

Casi 91 millones de personas se convirtieron en pobres en los últimos 20 años, mientras que 226 millones de individuos viven con menos de dos dólares al día. No solo aumentó la cantidad de pobres en términos absolutos, sino que también hubo un crecimiento de la indigencia y/o de la miseria extrema: actualmente, hay 40 millones más de indigentes que hace 20 años. Eso significa que 102 millones de personas no tienen los ingresos necesarios para consumir el mínimo de proteínas y calorías necesarias para vivir<sup>72</sup>.

Por otro lado, la búsqueda de integración entre los países andinos en los planos socio-culturales le dan a la región una cierta ventaja comparativa, pues un cierto grado de acumulación de su capital social que necesita ser recreado e institucionalizado debe enfrentar los cambios y reforzar los mismos procesos que la propia integración regional exige.

Para que las dinámicas de la modernización y el desarrollo económico puedan ser sostenibles, es necesario el reconocimiento de las múltiples identidades culturales, una amplia participación ciudadana y un cualitativo fortalecimiento de la cultura de la paz y de los lazos socio-culturales en cada uno de los países andinos. Los aspectos antes mencionados se deben considerar como procesos internos que pueden mejorar la calidad de la propia integración regional y así, se podrá constituir una mejor forma de convivir con el proceso globalizador que actualmente rige al mundo.

La globalización económica y cultural en la que está sometida la región andina brinda un interesante marco para impulsar políticas y acciones desde un contexto institucional regional como es la Comunidad Andina de Naciones, sin embargo las consecuencias de esta globalización suelen ser aún más dolorosas debido a los cambios tan radicales que se exigen en las áreas económico – financieras e institucionales. Actuando de manera prudente ante éstas exigencias es posible reforzar los procesos de integración social y reproducción cultural

---

<sup>72</sup> [http://www.patriaroja.org.pe/html/articulosdeopinion/sudamerica\\_por\\_su\\_nueva\\_independencia.htm](http://www.patriaroja.org.pe/html/articulosdeopinion/sudamerica_por_su_nueva_independencia.htm)

---

con diversos acuerdos que permitan, a la CAN aplicar políticas efectivas que abarquen todos y cada uno de los rincones necesarios de manera que, los problemas más graves sean tratados y se logre avanzar en éstos, de esta forma podrán seguir trabajando en la integración social, ya que el pensar solo en la gente con recursos financieros para invertir no significa hablar de una sociedad completa sino por el contrario se habla de seleccionar y olvidar a quien con menos recursos logra seguir adelante.

De la misma forma, las acciones culturales son primordiales para promover la propia integración subregional andina, ya que en el área cultural pueden participar diferentes sectores mostrando todo aquello que les pertenece, los identifica y sobretodo lo que pueden crear. La promoción de la industria cultural es fundamental para ampliar y darle sostenibilidad a la integración regional, no solo porque promover una industria de este tipo en la región afectaría de manera positiva el dinamismo económico, sino sobre todo porque la industria cultural, especialmente aquella vinculada a la información, es fundamental para la reproducción de las identidades culturales andinas<sup>73</sup>.

La construcción de una ciudadanía activa requiere la promoción de mayores niveles de integración de los más excluidos, es decir, de aquellos discriminados cultural, socio-económica y políticamente. Dicha integración debe darse tanto a nivel simbólico (a través de la incorporación de estos sectores a los mecanismos de toma de decisiones), como a nivel material (a través de su incorporación en actividades productivas y de capacitación). En una óptica sistemática, supone un potenciamiento recíproco entre cultura y desarrollo. Es decir, los países andinos se podrán desarrollar si asumen colectivamente sus propias identidades<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> Calderón, op. cit., p. 38.

<sup>74</sup> Fernando Calderón. Ensayo: "Procesos de cambio socio – cultural en la Comunidad Andina". FCE, México, Pág. 163.

---

## **II.2. La CAN como integración económica dentro de las exigencias de la globalización**

Al máximo desarrollo económico, político y social por el que está atravesando el mundo se le ha conceptualizado como *globalización*; este concepto hace referencia al “proceso de intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas (Estados) de creciente internacionalización de capital financiero, industrial, comercial y social contando con nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo sin localización geográfica exacta, tomando en cuenta una expansión y uso intensivo de la tecnología<sup>75</sup>.”

De acuerdo a lo anterior, la suscripción del Acuerdo de Cartagena fue el resultado de la decisión política de cinco mandatarios que creyeron en un instrumento adecuado para hacer frente a los problemas políticos, sociales y económicos de la subregión que se presentaban en ese momento, el objetivo no era el mismo para todos los participantes, pero el Acuerdo contribuía a facilitar la consecución de todos ellos.

Con el paso de los años, los Estados andinos se han preocupado por temas como la distribución de riqueza, la equidad entre los países integrantes de la CAN, la solidaridad, la cooperación, el equilibrio, la armonía y el crecimiento. Estos elementos pueden ser encapsulados en el concepto de *integración*, el cual es entendido como: el “proceso que incorpora medidas que tienen como objeto la abolición de las discriminaciones entre unidades económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales y que, también se caracteriza por la ausencia de diferentes formas de discriminación entre las economías nacionales<sup>76</sup>.”

---

<sup>75</sup> La definición de globalización se ha escrito de acuerdo a las diferentes propuestas de autores como: James Taggart y Michael McDermott :1996, Tung y Miller:1990, Porter: 1987, Gray y Dermott:1988 y Gloria Robles y Carlos Alcérreca: 2000.

<sup>76</sup>Bela Balassa, “La Teoría de la Integración Económica”, México, UTHEA, pág. 1.

---

En la idea de que la integración es un factor moderador y equilibrante frente al avasallante impulso de la globalización, la Comunidad Andina está dentro del proceso de integración regional más profundo. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela tienen por objetivo avanzar hacia un mercado común, desarrollando el Parlamento Andino mediante la elección directa de sus representantes, dinamizando los acuerdos de orden cultural y social entre otros, de tal manera que cada una de sus acciones planteadas les permita llegar al objetivo final de una integración asimilando la exitosa experiencia de los europeos.

Los avances de la CAN no solo se quedaron en el entendido del crecimiento interno, pues como lo han hecho en los últimos años, la Comunidad Andina de Naciones está en un proceso de integración compatible con la apertura económica y con la eficiencia productiva, y más allá de las simples protecciones arancelarias del pasado<sup>77</sup>.

Dentro de este esquema regional con visión global hay una especie de círculos concéntricos de mayor afinidad, existe en la Comunidad Andina la posibilidad de ampliarse no solo en el ámbito latinoamericano y en el ámbito inmediato sudamericano, sino dentro de lo que sería el mayor proceso de integración continental el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Claro está, que esto mismo sigue siendo la línea impulsada por Estados Unidos en sus aspiraciones hegemónicas de consolidar en su zona de influencia un área integrada política y económica que es lo que se persigue a través del ALCA.

La preeminencia de los nuevos bloques regionales y subregionales en el ordenamiento internacional, coloca a los países de la Comunidad Andina de Naciones en la necesidad imperiosa de buscar formas renovadas de integración que le permitan afianzar el proceso de reforma estructural interna y mejorar su

---

<sup>77</sup> Secretaría General de la Comunidad Andina. “Hacia una política exterior común de la Comunidad Andina”. Bogotá. 2002. pág. 32

---

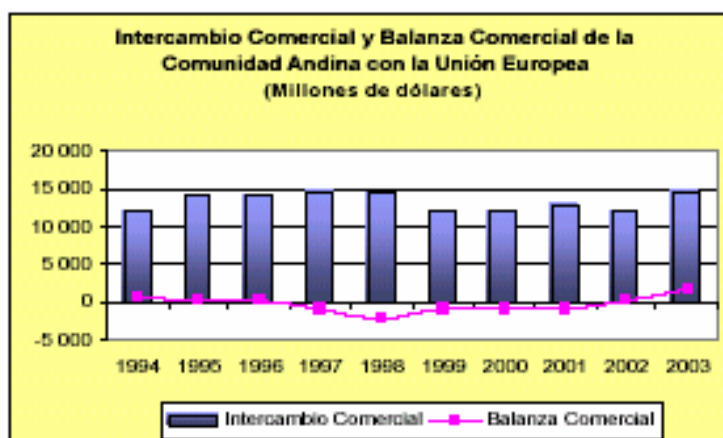
inserción en los nuevos escenarios globales. La CAN a lo largo de treinta y seis años, ha buscado estar en constante progreso a fin de lograr una integración eficiente, sin embargo en estos últimos años, las diferentes problemáticas que han surgido en los países andinos no han permitido un mejor avance. Problemas como el surgimiento de países alineados con Estados Unidos, el conflicto armado en Colombia, sucesivos gobiernos populistas, el ingreso de empresas transnacionales, entre otros aspectos han traído agudos problemas de tipo social y político que han frenado el impulso de la CAN en las últimas décadas.

Por lo tanto a nivel interno, los países andinos continúan con problemáticas que requieren la intervención de la CAN como organismo de ayuda que pueda proveer de soluciones o propuestas a los conflictos presentados; mientras que a nivel externo, se requiere de la participación de todos los países en foros internacionales pero bajo circunstancias confiables, a partir de decisiones mucho más objetivas.

Frente a los múltiples acuerdos preferenciales en el hemisferio occidental y en vista de los propósitos del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), resulta indispensable para un bloque o área comercial regional como es la Comunidad Andina, diseñar cuidadosamente la estrategia de inserción y relacionamiento con los demás bloques regionales y con aquellos países de mayor gravitación en la conducción del proceso hemisférico de integración. Hasta el momento el ALCA resulta ser un bloque regional de suma importancia para la CAN debido a su proyección; la CAN podría participar exitosamente teniendo propuestas afines y que concuerden con los intereses de la conformación de los bloques regionales participantes, situación que no siempre coincide por el interés de los países hegemónicos. Es por ello que las exigencias por crear bloques regionales más grandes –en donde cada economía represente a un grupo mayor de países- obliga a una constante interacción y negociación con otros bloques regionales o por lo menos con economías mucho más fuertes.

Las relaciones andinas son primordiales con los países “eje” de la comunidad internacional; se trata desde luego de los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón; pero también con los llamados “mercados emergentes”, es decir toda América Latina. La CAN en los últimos años ha buscado estar trabajando directamente con países y /o bloques mucho más fuertes que ella, de tal forma que le permitan progresar en sus diferentes áreas. A continuación se muestra un comparativo en donde se observa que lo dicho anteriormente se presenta con mayor frecuencia:

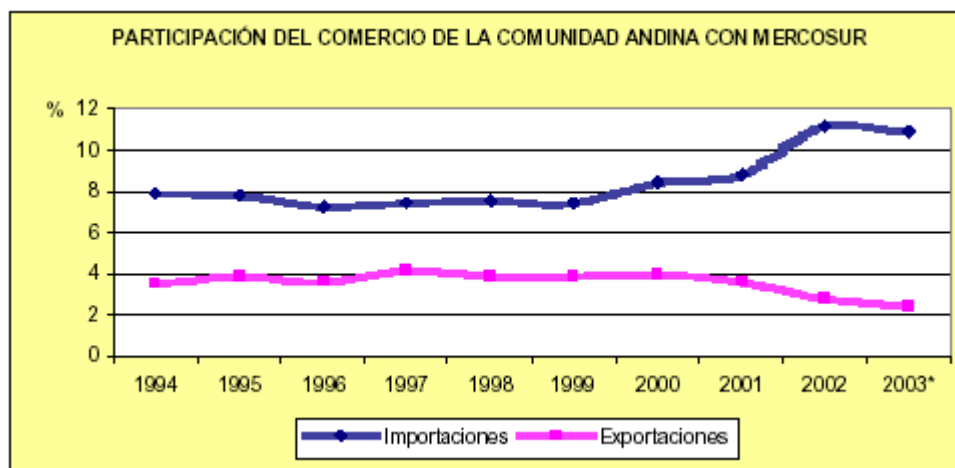
Cuadro no. 3



Fuente: Instituto de Estadísticas de la Comunidad Andina de Naciones

Hoy en día la Comunidad Andina se observa muy participativa, pues ha procurado estar presente en cada punto donde se presente una oportunidad favorable para ella (en regiones como el MERCOSUR, el ALCA y en la Unión Europea), definitivamente destacaría entre las ya mencionadas las negociaciones con el MERCOSUR debido a su cercanía y al ya existente flujo comercial.

Cuadro no. 4

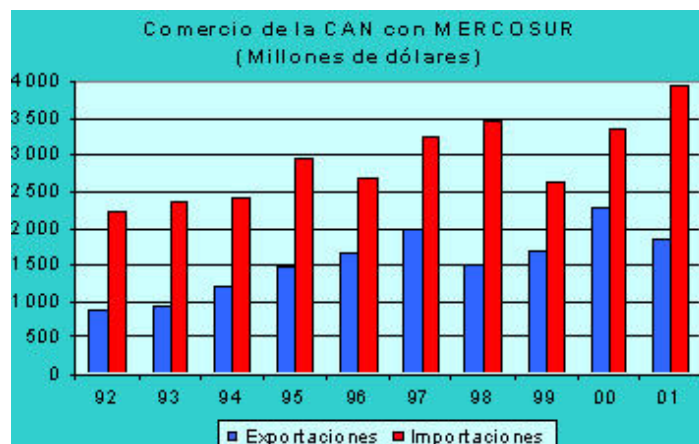


Fuente: Instituto de Estadísticas de la Comunidad Andina de Naciones

La gráfica a continuación señalada muestra que, en casi todos los años los combustibles (petróleo y sus derivados) representaron más del 50 por ciento de las exportaciones andinas al MERCOSUR. El 32 por ciento de ese intercambio, corresponde a las exportaciones (1 837 millones de dólares) y el 68 por ciento restante se refiere a las importaciones (3 947 millones de dólares). Para la CAN, el MERCOSUR representa un mercado fundamental ya que tiene grandes ventajas para ser aprovechadas, destaca la cercanía geográfica, el idioma (excepto Brasil) y el gran potencial de crecimiento que pueden tener por lo que no es de sorprender que estos bloques regionales llegasen a conformar un solo grupo regional, esto teniendo en cuenta que Estados Unidos lo permita, porque lo que menos necesita es la creación en el hemisferio de grupos antagonistas de países que se alineen a sus opositores en el mundo: concretamente con países europeos, de Asia - Pacífico o países como China y Rusia .



Cuadro no. 5



Fuente: Instituto de Estadísticas de la Comunidad Andina de Naciones

Por otro parte dentro del incipiente marco de la integración los avances científicos y tecnológicos registrados han dado un impulso a las transacciones internacionales en materia de servicios –especialmente financieros- y más recientemente de bienes; este proceso se ha visto acompañado de una liberalización considerable de intercambios. Simultáneamente se ha observado que la concentración del capital se ha llevado a cabo por medio de las multinacionales, quienes segmentan y distribuyen sus procesos productivos con el fin de maximizar su competitividad y utilidades<sup>78</sup>.

Por tanto, la integración andina es un proceso global que se orienta hacia la consolidación de la identidad regional y a la realización de objetivos compartidos por los Estados miembros de tal forma que, buscan un crecimiento homogéneo en favor de los integrantes de la Comunidad Andina.

<sup>78</sup> Sistema de Información Sobre Comercio Exterior SICE <http://www.sice.oas.org/defaults.asp>

---

### **II.2.1. La búsqueda de la integración energética de la CAN como proyecto económico**

No se debe olvidar que la región andina dentro de sus múltiples características cuenta con un gran potencial en materia de recursos naturales sobresaliendo entre éstos los energéticos, los cuales no han sido lo suficientemente aprovechados por sus propios pobladores; es por ello que la Comunidad Andina ha puesto cierto énfasis en el relevante sector de los hidrocarburos.

La CAN se ha visto en la necesidad de trabajar en el ámbito energético por ser este uno de los grandes ejes para el proceso de liberación de circulación de bienes, servicios y factores productivos; además el sector de los hidrocarburos se encuentra directa y significativamente correlacionado con las grandes inversiones y el crecimiento económico de los países miembros de la CAN.

Al respecto se han dado importantes avances siendo uno de ellos el Acuerdo para la Interconexión Regional de los Sistemas Eléctricos y el Intercambio Internacional de Energía Eléctrica<sup>79</sup>. El otro aspecto significativo en este proceso se encuentra en el Acta de Santa Cruz de la Sierra (firmada el 30 de enero del 2002 por el Consejo Presidencial Andino), el cual destaca la creciente importancia estratégica de la temática energética.

Entre los países de la CAN existen numerosas experiencias de intercambio de energía, lo cual constituye un instrumento poderoso para la iniciada integración energética que permite un suministro autosuficiente y la posibilidad de exportación a otros bloques económicos<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> (Decisión 536 del 22 de septiembre del 2001, suscrita por los Ministros de Emergía y Minas de Colombia, Ecuador y Perú, en presencia del Director de Electricidad del Ministerio de Emergía y Minas de Venezuela. Bolivia no suscribió el acuerdo).

<sup>80</sup>Es importante destacar que ya existe una interconexión eléctrica entre Ecuador y Colombia desde diciembre del 2002.

---

En los países de la CAN los recursos energéticos son abundantes, y por lo tanto resultan vastos para dar garantía de autosuficiencia energética con tarifas razonables y con grandes capacidades de exportación así como enormes posibilidades de un consumo más eficiente de los recursos energéticos disponibles, en el marco de un principio fundamental de economía energética, que cada país debe consumir los recursos energéticos que más posee en abundancia, de tal forma que se logre una completa autonomía energética<sup>81</sup>. Aquí el problema se centra en cómo se explotan tales recursos, pues al no contar con una infraestructura adecuada, son las compañías extranjeras las que resultan más beneficiadas al extraer las principales fuentes energéticas.

Muchos han sido los inconvenientes que han provocado el mal uso de sus propios energéticos debido a la terrible ambición de algunos por no hacer partícipes al pueblo en general de las fabulosas ganancias obtenidas por estos recursos naturales. Para los países andinos los energéticos han sido fuente de conflicto territorial tanto interno como externo, debido a la falta de políticas y acuerdos que contribuyan con un beneficio general y no solo unitario, el cual muchas veces solo se ven favorecidos los inversionistas privados o extranjeros que directamente contribuyen a su explotación, por tanto no se puede pasar por alto la mala distribución de los recursos energéticos existentes en los países andinos.

---

<sup>81</sup> Ver más detalles en: *Energy Information Administration* (EIA) y en la Agencia Gubernamental de los Estados Unidos en materia de energía.

Cuadro no. 6

Región	Consumo energía									
	1990	1999			2010			2020		
	Cuadrillón BTU	Cuadrillón BTU	Particip %	Var % (1990-1999)	Cuadrillón BTU	Particip %	Var % (1999-2010)	Cuadrillón BTU	Particip %	Var % (1999-2020)
Países industrializados	182.7	209.7	55 %	15%	246.6	50 %	18 %	277.8	45 %	32 %
Europa del este y ex Unión Soviética	76.3	50.4	13 %	-34%	61.8	13 %	23 %	73.4	12 %	46 %
Países desarrollados	87.2	121.8	32 %	40 %	184.1	37 %	51 %	260.3	43 %	114 %
Asia	51.0	70.9	19 %	39 %	113.9	23 %	61 %	162.2	27 %	129 %
Medio Oriente	13.1	19.3	5 %	47 %	26.3	5 %	36 %	34.8	6 %	80 %
Africa	9.3	11.8	3 %	27 %	15.7	3 %	33 %	20.3	3 %	72 %
América Central y Sud América	13.7	19.8	5 %	45 %	28.3	6 %	43 %	43.1	7 %	118 %
<b>Total Mundial</b>	<b>346.2</b>	<b>381.9</b>	<b>100 %</b>	<b>10 %</b>	<b>492.6</b>	<b>100 %</b>	<b>29 %</b>	<b>611.5</b>	<b>100 %</b>	<b>60 %</b>

FUENTE: Energy Information Administration (EIA).

Por ello es importante destacar las posibilidades de negocios energéticos hemisféricos y multilaterales en torno a los productos y servicios que la región andina puede ofrecer. El potencial energético de una región se concibe como el total de recursos naturales de energía primaria que en ella existen, es decir, la suma de recursos como son: el petróleo, el gas, el carbón y otros combustibles primarios presentes en la región, agregando el potencial hidroenergético y otras fuentes renovables. Si a estos recursos se les da un valor agregado a través de procesos como por ejemplo, la refinación y la petroquímica, éstos podrían generarse efectos multiplicadores en sectores y / o subsectores que permitirían tener excelentes ganancias, viéndose éstas reflejadas en su población.

Es entonces prioritaria la participación de empresas privadas vinculadas con el Estado en el proceso de inversión del sector energético, pero no por ello se debe pensar en eliminar la presencia de empresas estatales, pues éstas de alguna manera pueden estar mayormente correlacionadas con los objetivos nacionales a diferencia de las grandes empresas privadas o extranjeras que se encuentran más ligadas a objetivos transnacionales de maximizar los beneficios privados y no

---

tanto sociales. En todo caso, la experiencia reciente en América Latina resulta aleccionadora en el sentido de que, la apertura y las políticas del libre mercado, no resultan del todo opuestas ni contradictorias con la presencia de fuertes empresas estatales petroleras, que incluso pueden asociarse. Lo negativo de esto, es que las empresas trasnacionales tienden a golpear a las empresas nacionales haciendo que, en un momento se les liquide por falta de competitividad o tengan que fusionarse con las empresas extranjeras, trayendo otros problemas como el desempleo y la fuga de recursos naturales y de capitales.

El comercio internacional de energéticos, en el sentido de integración regional o en la participación en los mercados globales, debe ser la parte relevante de la cadena de suministros y de creación de valor de la industria de energía; a ese conjunto de recursos y capacidades se le denomina con el vocablo inglés *cluster energético*.

La importancia del “cluster energético” para elevar los efectos del comercio sobre el desarrollo económico se sustenta en un conjunto de empresas que se vincula a la industria de la energía con el resto de la economía. En la medida en que el *cluster* esté altamente integrado, se realizarán actividades de alto valor agregado y la contribución de este sector al producto interno de la economía nacional o en el caso regional será mayor; claro que con reservas, pues en una economía de libre mercado la ganancia va directa a los altos ejecutivos y al Estado que representa, dejando en último lugar los intereses del país o región donde realizan la actividad productiva .

Cuadro no. 7

**COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL CONSUMO MUNDIAL DE ENERGÍA POR COMBUSTIBLE**  
(Crecimiento porcentual promedio anual, 1997 - 2010)

COMBUSTIBLE	PROYECCIÓN POR INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA							
	EIA 2002			EIA2001	DRI-WEFA	IEA	PIRA	PEL
	Crec Bajo	Esperado	Crec Alto					
Gas Natural	2.5	3.0	3.8	3.1	3.4	2.8	3.4	1.5
Petróleo	1.6	2.1	2.9	2.1	2.1	2	1.7	1.6
Carbón	0.2	1.0	1.7	0.8	1.8	1.7	1.8	2.9
Nuclear	0.7	1.1	1.5	1.0	n/a	0.8	0.8	1.9
Otros	1.6	2.1	2.9	2.2	n/a	2.5	1.8	0.6
Electricidad primaria*	1.2	1.7	2.3	1.7	1.5	1.5	1.3	1.3
Total	1.4	2.0	2.8	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8

(\*) La energía nuclear e hidroeléctrica, juntas, se consideran como Electricidad Primaria.

FUENTE: EIA (Energy Information Administration) /EIA 2002 (Proyección realizada el 2002)  
DRI-WEFA (DRI-WEFA, World Energy Service)  
IEA (International Energy Agency)  
PIRA (PIRA Energy Group)  
PEL (Petroleum Economics, Ltd)

NOTA: EIA 2002 (Proyección realizada el 2002)  
EIA 2001 (Proyección realizada En marzo del 2001)

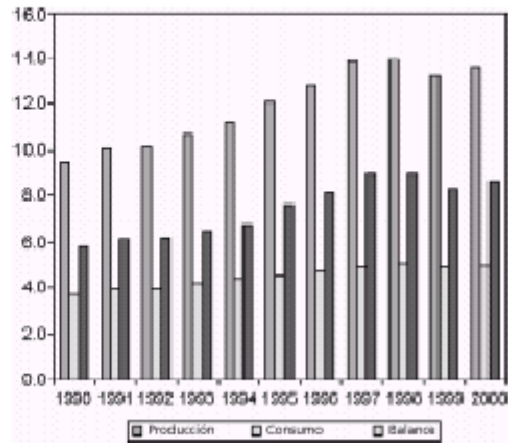
La CAN en materia de Balance de Energía Primaria ofrece resultados positivos que sin embargo encubre las grandes disparidades al interior de los países miembros, pues como energía primaria por razones de pobreza de los pueblos se consume más otro tipo de recursos generadores de calor como: la leña, la bosta entre otras. Al mismo tiempo, en el superávit de éste sector resaltan las exportaciones de países como Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, siendo el único país deficitario Perú.

**CAN: BALANCE DE ENERGÍA PRIMARIA**  
(En Cuatrillón de BTU)

Años	Comunidad Andina de Naciones		
	Producción	Consumo	Balance
1990	9.50	3.69	5.81
1991	10.09	3.92	6.17
1992	10.17	3.98	6.19
1993	10.69	4.18	6.51
1994	11.21	4.40	6.81
1995	12.07	4.50	7.57
1996	12.81	4.71	8.10
1997	13.87	4.92	8.95
1998	14.00	5.06	8.94
1999	13.19	4.91	8.28
2000	13.59	4.96	8.63

**Superavitario**

FUENTE: DOE/EIA



### II.2.1.1. Balance en materia de energéticos de los países andinos

**Bolivia** cuenta con un enorme potencial de petróleo y gas natural; en la actualidad se ha convertido en un importante comercializador de energía en Sudamérica debido a que cuenta con numerosos campos de gas natural descubiertos en Tarija y con un poliducto que lo conecta con Brasil, el país de mayor consumo de energía (1,098 millones de barriles de petróleo aproximadamente) en Sudamérica.

A ello debe sumarse las posibilidades de exportación de gas natural licuado a la costa oeste de los Estados Unidos de Norteamérica (California) y a México. Esto para Bolivia ha traído increíblemente consecuencias desfavorables en el aspecto social, ya que la lucha por la obtención de mayores beneficios a los dirigentes ha provocado inestabilidad social.

---

**Colombia**, posee numerosos recursos energéticos, cuenta con grandes reservas de petróleo, extensas reservas de carbón, posee significativas reservas de gas natural y enormes recursos hidroeléctricos. Además cuenta con grandes reservas con potencialidad productiva de gas natural y petróleo que aún no han sido exploradas. Esta situación, ha hecho de Colombia un país superavitario en energía primaria, debido a estos recursos se ha buscado invertir en la explotación con el fin de obtener superávit en su balanza comercial.

Por su parte, **Ecuador** es un país con enormes recursos hidroeléctricos, grandes y productivos recursos petroleros, significativas reservas de gas natural y escasas cantidades de carbón. Su localización estratégica en la parte superior de la costa del Océano Pacífico en Sudamérica lo habilitan para ser un exportador de petróleo, situación que se vería mayormente fortalecida con una infraestructura mejor construida, por lo que la carencia de ésta tiene como consecuencia la débil explotación y exportación de sus recursos.

**Perú** se destaca por ser el único importador neto de energía entre los países miembros de la CAN, y su demanda por energía mantiene un crecimiento sostenido. La energía hidroeléctrica está lejos de proveer a todo el país, sin embargo, el futuro del sector eléctrico está a la espera de la puesta en marcha de plantas termoeléctricas que usen el gas natural descubierto en los campos de Camisea; con este lugar, Perú podría cambiar su patrón de consumo energético de tal forma que sea menos dependiente del exterior. Al ser Perú el más carente de recursos energéticos propios, se ve en la obligación de trabajar arduamente en el desarrollo de energía hidroeléctrica de tal manera que procure ser menos dependiente de sus países vecinos.

Por otro lado, Perú está tratando de revertir los niveles decrecientes de reservas petroleras y está buscando la realización de una serie de proyectos exploratorios. El gobierno peruano no puede hacer mucho ya que las empresas petroleras locales y extranjeras no presentan mayor interés en la inversión de las



---

actividades de exploración de petróleo; además las vastas reservas de gas no encuentran aliciente para ser aprovechadas debido a lo reducido del mercado local y a la incertidumbre sobre la realización de contratos de exportación.

Finalmente, **Venezuela** se destaca ampliamente en el sector energético en particular en la industria petrolera en lo concerniente a la exploración y explotación. Cerca de tres cuartas partes de la producción de energía anual es de origen petrolero, este recurso representa alrededor de 80% de los ingresos por exportaciones del país y tiene una gran participación en el Producto Interno Bruto (PIB). Su enorme potencial energético ha hecho de Venezuela un miembro más de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), además de darse el lujo de ofrecer mejores precios o realizar intercambios con otros países como Cuba, a fin de obtener beneficios en sectores considerados carentes de tecnología; cabe hacer mención que esto último ha sido fomentado por su actual Presidente Hugo Chávez Frías.

De acuerdo a lo anterior, los grandes recursos energéticos ubicados en la subregión andina aparecen resumidos en los siguientes cuadros que muestran el consumo que se ha tenido dentro de la Comunidad Andina y la venta que hacen de estos recursos a otros bloques regionales, mostrando así lo importante de la relación entre la CAN y las otras regiones.

Cuadro no. 9

**CONSUMO DE ENERGÍA (2000)**

País	Población	PBP <sup>(1)</sup>	Consumo de energía	PBI per cápita	Consumo energético per cápita	Intensidad Energía <sup>(2)</sup> / <sup>(3)</sup>	CONSUMO			
							ELECTRICIDAD		HIDROCARBUROS	
	Miles hab	Mill US\$ 1990	Miles BOE <sup>(4)</sup>	US\$ 1990	BOE/hab	BOE/Mill US\$ 1990	Total	Percápita	Total <sup>(5)</sup>	Percápita
	(A)	(B)	(C)	(B/A)	(C/A)	(C/B)	GWh	kWh/hab	Miles BOE	BOE/hab
	(A)	(B)	(C)	(B/A)	(C/A)	(C/B)	(D)	(D/A)	(E)	(E/A)
Bolivia	8,329	7,414	22,585	890	2.7	3.0	3,223	387	16,470	2.0
Colombia	38,905	52,721	154,471	1,355	4.0	2.9	33,335	857	80,769	2.1
Ecuador	12,646	14,510	51,277	1,147	4.1	3.5	7,835	620	49,337	3.9
Perú	25,662	54,393	76,277	2,120	3.0	1.4	17,340	676	55,060	2.1
Venezuela	24,170	57,903	266,856	2,396	11.0	4.6	60,553	2,505	159,943	6.6
Argentina	37,032	206,434	338,245	5,574	9.1	1.6	73,658	1,989	164,029	4.4
Brasil	165,182	512,841	1,098,189	3,105	6.6	2.1	320,489	1,940	612,081	3.7
Chile	15,211	53,112	143,595	3,492	9.4	2.7	36,598	2,406	92,356	6.1
Paraguay	5,496	6,448	28,958	1,173	5.3	4.5	4,477	815	10,414	1.9
Uruguay	3,337	12,306	17,831	3,688	5.3	1.4	6,422	1,924	14,027	4.2
<b>Total CAN</b>	<b>109,712</b>	<b>186,941</b>	<b>571,466</b>	<b>7,908</b>	<b>5.0</b>	<b>3.1</b>	<b>122,286</b>	<b>5,045</b>	<b>361,579</b>	<b>3.34</b>
<b>Prom. CAN</b>				<b>1581.6</b>			<b>24457.2</b>	<b>1009</b>	<b>72315.8</b>	<b>3.34</b>

Estimación de OLADE basada en los Balances energéticos y la metodología IPCC.

<sup>(1)</sup> Consumo final + consumo en centros de transformación.

<sup>(2)</sup> Consumo final de energía / producto interno bruto.

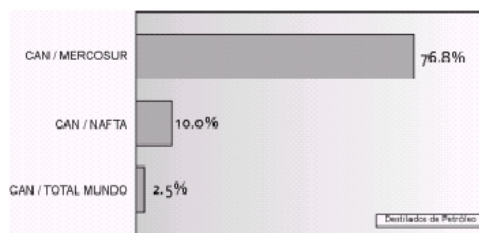
<sup>(3)</sup> Información de 2000 (año base 1990).

<sup>(4)</sup> BOE: Barriles de petróleo equivalente.

Cuadro no. 10

**COMPARACIÓN ENTRE REGIONES DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO (A Enero del 2001)**

CAPACIDAD POR REGIÓN (miles de barriles diario)	Destilados de petróleo	Crackeo catalítico	Crackeo térmico	Unidad de reformación
COMUNIDAD ANDINA	1999.5	363	84	76
MERCOSUR	2,602	600	57	86
NAFTA	20,027	6,534	2,395	4,174
<b>TOTAL EN EL MUNDO</b>	<b>81,318</b>	<b>13,853</b>	<b>5,837</b>	<b>11,101</b>
<b>PARTICIPACIÓN %</b>				
CAN / MERCOSUR	76.8%	60.5%	147.4%	88.4%
CAN / NAFTA	10.0%	5.6%	3.5%	1.8%
CAN / TOTAL MUNDO	2.5%	2.6%	1.4%	0.7%



La capacidad de refinación de petróleo promedio de los países de la Comunidad Andina se encuentra por debajo de lo obtenido en los bloques económicos de Norteamérica y del Mercosur.

FUENTE: Energy Information Administration - Informe Anual Sobre la Energía Internacional 2000 y 2001.  
Anuario de Hidrocarburos 2001 del Ministerio de Energía y Minas - Perú.

---

### **II.3. Discrepancias relevantes entre los miembros de la CAN**

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) con sus más de treinta años de existencia (1969 – 2005) la hacen la integración más antigua de América; desde el Acuerdo de Cartagena ha pasado por periodos de dinamismo y por otros de estancamiento, debido no solo a factores estructurales sino por el reacomodo de la economía internacional y de factores de poder, expresados en la conformación de los grandes bloques económicos, considerando también la globalización de la economía mundial que ha exigido definiciones de gran alcance.

A lo largo de los años, los gobiernos han buscado primordialmente en la integración resultados comerciales dejando de un lado al ámbito social, por tanto, los gobiernos integrantes de la CAN como una forma de solucionar sus problemas han trabajado de manera independiente y no en conjunto para establecer líneas por las que se desarrollen las áreas aún rezagadas.

Debido a las exigencias globales, los países andinos tuvieron que dejar atrás sus economías cerradas y abrir sus mercados como parte de la tendencia neoliberal que se ha impuesto en el mundo, para esto se dieron propuestas con el fin de que el desarrollo económico se fomentara. El prospecto que mejor se visualizaba era la inversión extranjera, esto ubicado directamente como capital externo directo que pretendía ser más competitivo a nivel regional y mundial estableciendo compañías que mejorarían el empleo, la industria, la creación de tecnología y el movimiento del capital.

Ante el escenario globalizado presentado desde la década de los ochenta y de acuerdo a las reuniones del Consenso de Washington (foro organizado en

---

1989 en el que participaron políticos y académicos) y la Ronda de Uruguay<sup>82</sup> en las cuales obligadamente tuvieron efectos en los países andinos, se dio a conocer a otro actor como fundamental de los años venideros para el progreso mundial principalmente en el aspecto económico pero que también afecta a otras áreas, este actor son las 'empresas trasnacionales' quienes pasaron a ser determinantes en las reuniones, convenios y decisiones tanto a nivel internacional como nacional debido a su gran influencia en la toma de decisiones.

Por su parte, dichas empresas comenzaron a jugar un papel protagónico en la construcción del andamiaje del desarrollo de la integración regional andina, ya que a partir de su ingreso cada uno de los países integrantes de la CAN se vieron afectados de manera directa. Los efectos que resultaron ante la presencia de las trasnacionales fueron diversos y contrarios a los beneficios pronosticados ya que en la región andina al igual que el resto de América Latina se esperaba: mayor empleo, inversión en todas las áreas económicas, producción y desarrollo de tecnología y aprovechamiento eficiente de recursos naturales, etc.

En los convenios de ingreso de las empresas trasnacionales al territorio de la CAN, las trasnacionales (tanto europeas como de estadounidenses, principalmente) lograron que se les otorgaran grandes beneficios desde oportunidades en lo relativo al bajo pago de impuestos, mano de obra barata, aranceles bajos, poder ilimitado de uso y / o explotación de recursos naturales, etc.; lo que a la fecha les permite a dichas empresas ser más competitivas y generar grandes ganancias. Cabe destacar que gran parte de los ingresos generados no son en beneficio real del país que les está proporcionando todas las

---

<sup>82</sup> En la Ronda de Uruguay 123 países hicieron compromisos en relación al comercio de bienes y servicios, incluyendo las telecomunicaciones y la propiedad intelectual, además se buscaba reformar el comercio en los sectores sensibles de los productos agropecuarios y los textiles. Se establecieron disciplinas en las áreas de Acceso a Mercados, Subsidios a la Exportación, Ayuda Interna y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Esta Ronda se desarrolló durante la década de los ochenta con diferentes encuentros. Su verdadero objetivo era el mantenimiento, o la restauración, de la hegemonía estadounidense en sectores económicos. Cabe destacar que la Ronda de Uruguay fue el antecedente de la Organización Mundial de Comercio establecida en 1995.

---

herramientas posibles de éxito, pues las ganancias obtenidas en su mayoría representan un aumento en el capital privado y en el capital del país de origen.

A pesar de las dificultades, no se debe dejar de reconocer que las empresas transnacionales han proporcionado un motor fundamental en el desarrollo económico en los países andinos, pero de la misma manera han provocado desempleo además de menos oportunidades de trabajo debido a que la maquinaria utilizada que ha reemplazado a muchas personas que alguna vez fueron parte del crecimiento económico del país. También se ha visto afectado el campo, el cual ha sufrido de casi nula inversión lo que ha provocado que se aceleraran los procesos de urbanización y la exigencia de servicios públicos. De la misma manera el tema de los recursos naturales tan importantes en la zona andina se han visto afectados por su explotación ilimitada y su poco aprovechamiento dentro de la CAN y como consecuencia también la mayoría de las empresas nacionales andinas no han logrado competir ante las gigantescas empresas que cuentan con todo el apoyo principalmente económico.

Con la llegada del capital extranjero, las empresas nacionales se apostaron en contra de la integración regional, ya que las empresas extranjeras no hicieron inversiones en función del mercado ampliado, sino que prefirieron invertir en cada país, cerrando con su capacidad de maniobra esfuerzos integradores; esto se ha presentado particularmente en los sectores automotor y farmacéutico donde empresas se han instalado dejando de lado las oportunidades regionales que se presentan en un mercado más grande.

En la dimensión social de la integración andina, no se ha logrado ver mejoras sobresalientes, pese a que el proyecto de industrialización integrada ha buscado una mayor creación de empleo y con ello un mejoramiento social que contribuya con la distribución de los beneficios de desarrollo que plantean las acciones de la Comunidad Andina de Naciones.

---

La búsqueda de mejorar el nivel de vida de la sociedad andina, ha provocado que se implanten diferentes acciones que permitan cumplir con el compromiso de la sociedad, muchas de estas acciones no han funcionado como teóricamente se planteaba y por el contrario han provocado consecuencias negativas, de esta manera es como se han presentado resultados de aumento de deuda externa. Y es a partir de ésta situación donde los modelos neoliberales aplicados han llevado a una apertura externa amplia, privilegiando sectores como el financiero y comercial, en detrimento de los aparatos productivos, obligados a competir en mercados externos en condiciones no equilibradas en cuanto a costos e infraestructura, tomando en cuenta la escasa preparación e innovación en los productos que finalmente se vuelven el fundamento de las exportaciones.

En rigor, la crisis de ahora es una vuelta al principio agravada en muchos sentidos por la pérdida de ventajas comparativas tradicionales y por un considerable rezago tecnológico. Se trata del fracaso de una idea de desarrollo no solamente en su concepción, sino sobre todo, de los actores responsables de hacerlo posible.

El objetivo es lograr un proceso de inserción en la economía mundial con base en la preservación de la estabilidad macroeconómica, pero no a costa de la estabilidad social emanada de la injusticia distributiva; con mercados liberalizados a beneficio del exportador haciéndolo extensivo a diferentes áreas dentro y fuera de la región y como estrategia complementaria al multilateralismo; llevando a cabo esquemas de integración para acelerar la liberalización.

Si bien los sectores laborales han tenido alguna participación a través del Consejo Laboral Andino, su peso específico ha sido muy reducido, a causa de la pérdida de credibilidad en el proceso, producida entre otros, por los largos periodos de estancamiento y por las resistencias del gobierno y de los

---

empresarios a crear un espacio decisorio y a facilitar que ese espacio tenga en cuenta las diferentes iniciativas laborales<sup>83</sup>.

Las razones que motivaron el nacimiento del Grupo Andino siguen siendo válidas y los objetivos del Acuerdo de Cartagena mantienen plena vigencia. Sin embargo, persiste la necesidad de aunar esfuerzos para acelerar el desarrollo de los países miembros y mejorar su participación en el contexto internacional; la necesidad de desarrollar una capacidad tecnológica acorde con los requerimientos actuales y las características de cada país, que contribuya a disminuir el alto grado de dependencia existente frente a los proveedores externos es uno de los requisitos más urgentes de la Comunidad Andina para su pleno desarrollo en este siglo XXI.

### **II.3.1. Perfil económico de los países integrantes de la CAN**

A lo largo de este trabajo se ha presentado a los países andinos como entes con similitudes, las cuales han permitido que la integración continúe viva a lo largo de treinta y seis años. Sin embargo existe contraposición de hechos, debido a las circunstancias presentadas de bajo crecimiento en comparación con otras integraciones regionales, es por ello que a pesar de la intención de conjuntar objetivos, las circunstancias de los países de la Comunidad Andina se los han impedido, de esta forma la integración se da de manera somera y poco profunda contraria a los discursos pronunciados.

Por tanto para entender la convivencia al interior de la CAN, se considera importante señalar las características con mayor relevancia que tiene cada país andino, lo cual resulta ser un componente determinante para comprender la dirección que lleva ésta integración regional.

---

<sup>83</sup> Luis Eduardo Garzón. Ensayo: **Grupo Andino – MERCOSUR: integración y sindicatos**. Brasil, 2004, pág 201

---

La **República de Bolivia** cuenta con un área de 1,098,580 km<sup>2</sup>, su población es de aproximadamente 8,894,363 personas. Tiene diferentes ríos y lagos pero por su extensión destaca el lago Titicaca. Cabe hacer mención que Bolivia se encuentra ubicado entre los dos ramales andinos, la cordillera Occidental y la cordillera Oriental, de tal forma que cruza todo el país.

Una característica determinante para Bolivia y que le ha traído consecuencias negativas han sido como son los conflictos con otros países al carecer de mar territorial y por tanto, no tener puertos de salida propios, por lo que se ve obligado a someterse a las condiciones de sus vecinos: Argentina, Brasil, Chile, y Paraguay con el fin de alcanzar éstas conexiones portuarias. Otro factor negativo ha sido su relación con Chile debido a que este país ha rechazado las peticiones de Bolivia de negociar una ruta de salida portuaria y de devolverle su acceso al Océano Pacífico.

Las vías de comunicación con las que cuenta Bolivia son: una vía férrea de 3,691 km, carreteras con una distancia aproximada de 46,311 km y canales comerciales de 10,000 km los cuales también son navegables. Su economía se basa en los siguientes productos exportables: zinc, soya, oro, plata, gas natural y madera exportándolos a países como Estados Unidos, Colombia, Perú, Unión Europea y Brasil. Mientras que en los productos de importación aparecen: el petróleo, químicos y alimentos importándolos de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú y Chile<sup>84</sup>.

Por otra parte, **Colombia** dispone de un área de 1,138,910 km<sup>2</sup>. Su población es de aproximadamente 44, 561, 609.00 personas. Dispone de vastos ríos, dentro de los que destacan el Magdalena y el Cauca, los cuales se caracterizan por ser navegables haciendo que sus vías navegables se conformen por un total de 14,300 km, tomando en cuenta que sus principales puertos

---

<sup>84</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Bolivia>



---

marítimos son: Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, San Andrés, Santa Marta, Tumaco y Turbo; mientras que sus puertos fluviales más importantes son: Leticia, Puerto Bolívar y Puerto Carreño. Respecto a su infraestructura férrea, ésta alcanza los 3,386 km, mientras que sus carreteras se aproximan a los 106,600 km. Por su riqueza en petróleo, Colombia cuenta con un oleoducto de 3,585km y uno de gas natural de 830km<sup>85</sup>.

De acuerdo a su perfil económico, sus principales productos a exportar son: petróleo y sus derivados, café, carbón, esmeraldas, textiles, flores, tabaco y alimentos; la mayoría son dirigidos principalmente a Estados Unidos, a la Comunidad Andina y a la Unión Europea. Sus importaciones más fuertes son: equipo de transporte, papel, químicos, metales, maquinaria, alimentos y combustibles refinados provenientes de Estados Unidos, de la Comunidad Andina y de Europa.

Entre tanto, **Ecuador** tiene un área de 256,370 km<sup>2</sup> y su población es de 13,342 658 personas. Sus principales archipiélagos son: Colón y las Islas Galápagos, además, cuenta con 2,237 km en costas de las cuales se destacan como principales puertos: Esmeraldas, Guayaquil, La Libertad, Manta, Puerto Bolívar y San Lorenzo, y se puede mencionar también que, sus canales aunque no todos navegables tienen una distancia de 1,500 km.

La Sierra de Ecuador está constituida por la región Amazónica, que suele llamarse callejón intransitable porque recorre el país de Norte a Sur con los ramales de la Cordillera Oriental y la región Insular. Al igual que Bolivia, Ecuador cuenta con una sola vía férrea de 956 km y sus carreteras forman un total de 43,709 km, pero solo están asfaltadas 5,242 km.

Las ventas de Ecuador al exterior son dirigidas a Estados Unidos, Colombia, Perú, Chile e Italia, exportando productos como: café, petróleo, cacao,

---

<sup>85</sup> <http://www.businesscol.com/comunidad/colombia/colombia02.html#inicio>

---

plátano, flores y alimentos. Mientras que sus compras son de productos como: maquinaria, químicos y combustibles a países como Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Japón y Brasil<sup>86</sup>.

Por otra parte, **Perú** se divide en tres grandes regiones geográficas, al oeste sobre la costa del Pacífico cuenta con una estrecha franja desértica sembrada de oasis poblados, una región montañosa central conocida como la sierra o los Andes peruanos (alrededor del 30% de su territorio) y cordilleras de montañas con extensas mesetas. Su territorio en general es de 1,285,216 km<sup>2</sup>, con una población de un total de 26,950,838 personas.

Perú está constituido por tres cuencas hidrográficas, la del Pacífico con 53 ríos, la del Amazonas y la del Lago Titicaca con 208 km. Su área marítima es de 958, km<sup>2</sup> y sus costas son de 2,214 km. Dentro de los diferentes puertos marítimos que hay en Perú destacan: Callao, Chimbote, Matarani, Pucallpa y Yurimaguas, los cuales están en las aguas del Amazonas; sus tributarios canales navegables son de 8,600 km del sistema del río Amazonas.

Su infraestructura está constituida por 2,041 km en vías férreas; en cuestión de carreteras Perú tiene 69, 942 km pero tan solo 13,538 km están asfaltadas. De acuerdo con su perfil económico sus exportaciones se basan en productos como es el café, el petróleo y sus derivados, oro, cobre, zinc, pescado, productos de plomo y plata dirigidos a los mercados de Estados Unidos, de la Unión Europea, de China y de Japón. Las importaciones se dan de productos como lo son los químicos, la maquinaria y el petróleo, éstos provenientes de Estados Unidos, Colombia, Venezuela China y España<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lav-bp1.doc>

<sup>87</sup> <http://www.abc-latina.com/esp/peru/geo.htm>

---

Finalmente, **Venezuela** cuenta con nueve regiones geográficas: la Cordillera Central, la Cordillera Oriental, el Sistema Coriano, el Lago Maracaibo, los Andes, los Llanos, el sistema Deltáico y la Guyana. Además de contar con las islas Nueva Esparta y Dependencias Federales.

Su extensión territorial es de 912,050 km<sup>2</sup> , con una población de 25,553,504. Su área marítima es de 928, 660 km<sup>2</sup> km., y su infraestructura se compone de 584 km en vías férreas, siendo 248 km privadas; las carreteras constan de un total de 93,472 km y tan solo 29,954 están asfaltadas.

Los puertos más importantes para Venezuela son: el Azuay, Bajo Grande, El Tablazo, La Guaira, La Salina, Maracaibo, Matanzas, Palua, Puerto Cabello, Puerto la Cruz, Puerto Ordaz, Puerto Sucre y Punta Cardón. Además cuenta con 7,100 km en canales y ríos, en los que se destaca el Río Orinoco y el Lago de Maracaibo por ser navegables para barcos oceánicos.

En sus exportaciones se destacan productos como el petróleo crudo, manufacturas de metal, bauxita, aluminio y químicos dirigidos principalmente a Estados Unidos, la Comunidad Andina, la Unión Europea y Brasil. Mientras que sus importaciones vienen principalmente de Estados Unidos, Brasil, la Comunidad Andina y de la Unión Europea internando maquinaria, equipo de transporte, bienes manufacturados y materiales para la construcción, principalmente<sup>88</sup>.

Dicho lo anterior respecto a cada uno de los integrantes de la Comunidad Andina, vale la pena resaltar que geográficamente los países andinos se encuentran ubicados en América del Sur de la forma a continuación presentada:

---

<sup>88</sup> <http://www.ucab.edu.ve/estudiantes/venezuela/geohist.htm>



Los países de la Comunidad Andina coinciden en contar con relaciones diplomáticas similares, entre ellas destaca con el MERCOSUR, la Unión Europea y Estados Unidos. Cabe señalar que Venezuela hace una excepción en sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos, ya que en los últimos tiempos han ido empeorando, debido principalmente a la inclinación del Presidente Hugo Chávez por su aparente socialismo y apoyo a Cuba. Lo anterior entra en contradicción con el tipo de relaciones que se han logrado entre Colombia y la primera potencia mundial, ya que entre éstos países se han formado diversos lazos en conjunto. Ante este panorama se presenta una CAN débil, debido a que sus principales líderes por diversas cuestiones en su interior no coinciden en el rumbo de sus políticas tanto internas como externas.

Por otro lado, la infraestructura de la CAN no ofrece grandes expectativas en esta área, ya que en términos generales sus vías de comunicación son escasas, además de que su geografía no les permite una comunicación vía terrestre de mayor eficiencia, tampoco las vías aéreas son suficientes, esto principalmente por cuestiones económicas.

---

De acuerdo a lo anterior, los países de la Comunidad Andina coinciden en sus productos de exportación y en ocasiones también de importación, lo cual crea una variante negativa desde el punto de vista del comercio intraregional, ya que compiten entre sí con mercancías iguales o muy similares generalizando tan solo en recursos naturales.

También se observa que los mercados tanto de exportación como de importación son los mismos, por lo que su competencia es aún mayor ya que intentan entrar a mercados similares con mercancías iguales como se dijo anteriormente, de esta manera se confirma que las negociaciones como CAN no se han llevado a cabo y por ello, cada país continúa de manera independiente realizando sus propias negociaciones, es decir buscando su propio beneficio.

Cabe hacer mención que los cambios políticos que han ocurrido y siguen ocurriendo en los países andinos suelen ser bruscos y continuos, por tanto son parte integral de la realidad existente y deben considerarse como elementos esenciales de cualquier esquema de integración y no dejarlos como un hecho aislado de difícil presentación pues no deben ignorarlos ante la difícil realidad que enfrentan, la cual ya no solo se enfoca a un área, pues desgraciadamente los problemas se van entrelazando de tal forma que una manifestación en cualquier aspecto refleja la inconformidad política, económica, ideológica y hasta cultural.

Frente a los diferentes rumbos marcados entre los integrantes de la Comunidad Andina de Naciones, se debe buscar la persistencia en el actuar en conjunto y deliberadamente para tratar de reducir las diferencias, desarrollando políticas comunes y acciones conjuntas para que los beneficios de la integración lleguen a todos los sectores de la población andina, especialmente a los más necesitados y finalmente impulsar y trabajar arduamente en el desarrollo de un esquema de integración en el que puedan participar todos los países latinoamericanos dentro de un concepto de equidad.

---

### **II.3.2. Desconfianza entre los Países Andinos**

Al analizar el proceso regional de la Comunidad Andina de Naciones, aparece con caracteres muy nítidos la existencia de un alto grado de desconfianza entre la mayoría de los países miembros, como resultado de antiguas divergencias de orden territorial limítrofe. A pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible eliminar esa desconfianza que en muchos casos, se inculca a la juventud desde sus primeros años, a través de textos de estudio destinados a levantar muros divisorios en lugar de contribuir a la formación de ideales y acciones regionales.

Los problemas que superan a los países andinos en esta materia son bastante serios y se esgrimen a cada instante con fines políticos por sectores interesados o por los propios gobiernos para distraer la atención nacional frente a conflictos internos. Estos problemas existen entre Venezuela y Colombia; Colombia y Ecuador; Ecuador y Perú y entre Perú, Bolivia y Chile. Prueba de la exaltación de nacionalismos mal dirigidos son los medios de comunicación quienes incitan al enfrentamiento, como sucedió en Perú donde en ciertas editoriales de periódicos de circulación nacional señalaban que el gobierno debía buscar la solidaridad para hacer frente al enemigo del Sur (Chile), de esta forma utilizan estrategias que solo contribuyen a separar aún más a la población.

A la fecha se presenta en el escenario de las relaciones inter-regionales fisuras entre los Gobiernos de Venezuela y Colombia, donde Venezuela suspendió temporalmente sus relaciones comerciales con Colombia tras el secuestro de un alto dirigente guerrillero de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en territorio venezolano. Asimismo Perú y Ecuador todavía están tratando de sanear las heridas de su guerra fronteriza de 1995. Además, Bolivia y Chile (este último a pesar de no ser parte de la CAN se ve directamente involucrado por estar dentro de la zona andina) casi no se hablan, ya que Bolivia

---

exige que Chile le entregue parte del territorio en la costa del Pacífico que quedó en manos chilenas en una guerra del siglo XIX. Cabe subrayar que ambos países no tienen relaciones diplomáticas<sup>89</sup>, aunque continúan intentando llegar a un acuerdo factible para ambas naciones en el que están involucrados otros países vecinos.

Cabe hacer mención también, que entre los conflictos intra-andinos se encuentra el relacionado al *Plan Colombia*, el cual es llevado a cabo entre Estados Unidos y Colombia con el fin de combatir la narco-guerrilla esto dicho en el discurso, sin embargo, en la realidad Estados Unidos lo que ha logrado con este Plan es introducir bases militares en dicho territorio andino de tal forma que al hacerse presente físicamente logra de alguna manera hacer contrapeso frente a países como Brasil y Venezuela, quienes de manera económica y / o político-ideológico son grandes influyentes del resto de los países del Cono Sur.

Por lo anterior, la confrontación declarada entre Venezuela y Estados Unidos ha contribuido a que ésta se haya hecho extensiva a Colombia, por lo que la relación entre Venezuela y Colombia se ve seriamente afectada y con ello repercutir directamente en la cohesión de la CAN.

Por otra parte, abundan las declaraciones de alto nivel político sobre el fortalecimiento de las relaciones entre los países hermanos, pero los hechos, una y otra vez, muestran una realidad muy diferente. El nutrido intercambio de condecoraciones entre las autoridades de turno y las visitas que realizan los ministros de diversas representaciones son lazos muy débiles para creer en la existencia de un cambio serio y profundo que unifique la hermandad necesaria entre los países andinos.

En el encuentro de Lima, Manuel Moreira expresó: "... varias de nuestras

---

<sup>89</sup> Andrés Oppenheimer, "América Latina: ¿hacia la integración o la desintegración?" Reforma, México, mayo de 2005, Internacional, pág 31A

---

fronteras no son más cicatrices del pasado como ilusamente pensábamos hace pocos años y son, nuevamente, llagas abiertas. Existen, están vivas, condicionan negativamente la voluntad política de los gobiernos y para muchos de nuestros hombres públicos son más importantes que la integración misma. Nos guste o no, el proceso anterior ha determinado una compra de armamentos por parte de los países andinos que en conjunto es altamente excesiva, aun cuando pueda justificarse en términos relativos. Ello, de un lado profundiza la desconfianza mutua y de otro constituye una carga desproporcionada sobre la economía de nuestros países...<sup>90</sup>”.

El discurso antes escrito es una clara demostración de desconfianza, por lo que demuestra que los antecedentes de lucha entre los países andinos son inconvenientes presentados en la concretización de acuerdos. Por razones geográficas el desentendimiento pronunciado entre la Comunidad Andina continúa a pesar de los ya muchos años de lucha constante por confirmar la intención de integración. Esto demuestra que los problemas surgidos en décadas pasadas no han sido superados pues en momentos de tensión resaltan y vuelven a presentarse como si fueran actuales.

La madurez de la Comunidad Andina da a notar que no se encuentra en el punto más alto, y por el contrario, solo se van desvaneciendo sin tomar con responsabilidad el hecho ocurrido, a fin de resolverlo o por lo menos superarlo. Estos hechos recaen en situaciones complejas en lo político, económico y social presentando así problemáticas en el momento de concluir acuerdos, tal es el caso concreto de la aprobación del convenio de tránsito de personas que facilitaría un mejor entendimiento entre los pueblos andinos como factor esencial de integración.

Si bien los conflictos ya ocurridos y los que se presentan en la actualidad no afectan de la misma manera a todos los países, si evidencia las dificultades

---

<sup>90</sup> Manuel Moreira en el discurso presentado en Lima, Perú el 4 de junio del 2003.



---

políticas, económicas y sociales existentes y no resueltas dentro de la conformación de la CAN; por tanto en el futuro, la Comunidad Andina de Naciones se ve obligada a no solo trabajar con los retos que están por presentarse sino también de resolver acontecimientos del pasado que ciertamente regresan para complicar la zona ya antes lastimada; de otra manera continuarán encontrando dificultades en el proceso de profundización de la integración regional andina.

Finalmente, resulta difícil prever algunos de los cambios ocurridos en su exacta magnitud, pero es necesario contemplar la posible coexistencia de esquemas de desarrollo diferentes y la consecuente necesidad de establecer cierta flexibilidad en el uso de los mecanismos necesarios que lleven a una paz andina<sup>91</sup>.

---

<sup>91</sup> Mauricio Guerrero. **10 años del Grupo Andino. Memorias de un protagonista.** México, FCCE Pág. 429.

---

### III

#### **EVALUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES EN EL PROYECTO REGIONAL ALCA**

En el escenario internacional es fundamental reiterar la validez de la viabilidad e importancia económica que tiene la integración en América, pues se presenta como un medio para incrementar la eficiencia en la asignación de recursos e impulsar el crecimiento económico buscando una integración con beneficios conjuntos, además de una aplicación en un sentido regional y por supuesto multilateral. Todo esto a la luz tanto de las hipótesis generales que establece la teoría económica sobre los efectos de la integración en el bienestar como de la situación actual en las economías nacionales y en la economía internacional<sup>92</sup>.

Los procesos de integración entre los diferentes países hacen más apremiante la cohesión interna, por lo que se ven obligados a asumir posturas en conjunto según la exigencia mundial de hoy en día de globalizar las economías y de formar grandes bloques económicos regionales; éstas son tendencias con dirección a consolidar mercados ampliados y a concertar diferentes políticas económicas, sociales y ambientales (entre otras) con

---

<sup>92</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina”. Bogotá, 2000. pág. 40.

---

una función regional. Ante este hecho la Comunidad Andina de Naciones se ha visto en la necesidad de ampliar su mercado iniciando negociaciones con otros países cercanos geográficamente para posteriormente lograr un acuerdo continental.

La Comunidad Andina busca participar en procesos vinculantes con los principios del regionalismo y con el compromiso de llegar a una integración americana, por tanto uno de sus objetivos como integración regional es vincularse con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) sin dejar de tomar en cuenta la enorme posibilidad de conformar un área de libre comercio en la zona de Sudamérica. Sin embargo, la vinculación que busca la CAN con otros países no sólo se remite a América del Sur, pues las posibilidades se amplían a fin de que se logre integrar al resto de los países del Hemisferio en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por tanto, es de gran trascendencia señalar en este trabajo el reto al que hoy se enfrenta la CAN, por lo que se debe valorar los beneficios que pueda traer dichas vinculaciones además de considerar los retos a los que se enfrentará al concretizar cualquiera de las integraciones antes mencionadas; además, se debe evaluar si el proyecto ALCA cumple con las necesidades de desarrollo de la CAN y considerar las exigencias que se les presentarán a sus integrantes, de tal manera que se evalúe si la CAN cuenta con los instrumentos necesarios para llevar a cabo las negociaciones que concreten el acuerdo comercial entre América.

De la misma manera, es menester considerar la forma en que se buscará la integración regional americana considerando a la Comunidad Andina y a los otros bloques regionales, por lo que es necesario enfatizar esfuerzos con las diferentes subregiones de América, de tal forma que el trabajo en conjunto permita conformar una sola integración, esto podrá lograrse en la medida en que los países se comprometan formalmente a construir un hemisferio unido y

---

comprometido con la integración, que al parecer es la exigencia de estos tiempos. De esta manera la CAN debe contemplar la participación equitativa de sus integrantes atendiendo los diversos niveles de desarrollo y el tamaño de sus economías<sup>93</sup> de tal forma que al fusionarse con algún bloque regional, los integrantes de la CAN vean resultados concretos en sus países.

La Comunidad Andina ante la creación del ALCA debe presentarse como un conjunto de países que buscan mejorar la situación en general de toda su población ofreciendo a la vez su experiencia como integración subregional en cualquier área que pudiese hacerlo, tal es el caso en la creación de instituciones de carácter regional que aunque sin sobresalir ninguna, aún continúan vigentes en el escenario mundial gracias a la lucha constante por lograr una mejor calidad de vida para toda la gente que habita dicha zona.

Comentado lo anterior, los posibles procesos de ampliación del bloque subregional andino existentes constituyen desafíos enormes para la integración de la CAN en los próximos años, a la vez que abren nuevas oportunidades para las economías andinas.

### **III.1. Perspectiva general de la Comunidad Andina en la conformación del proyecto ALCA**

Para generar crecimiento económico y prosperidad en el continente Americano la liberalización del comercio es ahora la práctica con mejores perspectivas que se presenta tanto a nivel mundial como regional; en tal sentido el poder consolidar los procesos de integración en marcha, podrá facilitar el logro

---

<sup>93</sup> Este compromiso fue hecho en el Acta de la XIII Cumbre Andina llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en noviembre del 2003.

---

de una integración hemisférica plena y así permitirá la conformación de un mercado con mayores oportunidades de expansión económica en diferentes rubros.

De esta manera, al reafirmarse el compromiso de integración de comercio regional en América, permitirá que el ALCA facilite acciones que puedan llegar a convertirse en el logro regional buscado, en consecuencia, el tratar de evitar en la medida de lo posible la adopción de políticas o medidas que pudieran afectar negativamente al comercio y la inversión regional tendrá como consecuencia un hemisferio que ofrezca un margen de crecimiento mayor al que hasta ahora se ha tenido contemplado.

Bajo la realidad en la que se encuentran la mayoría de los países de América, la integración económica a través del ALCA es una opción para lograr los objetivos de incluir el fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la inversión; por ello, la negociación del ALCA debe considerar el ampliar la agenda social y económica contenida en las declaraciones ya hechas en los Planes de Acción llevados en las Cumbres de Miami y Santiago, con el objeto de contribuir a elevar los niveles de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de América y proteger el medio ambiente; por tanto se debe procurar que las políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos ya por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales y así, asegurar de conformidad con las respectivas leyes y reglamentos la observancia y promoción de los derechos laborales, renovando el compromiso de respetar las normas fundamentales respecto al trabajo internacional.

Al diseñar el ALCA se debe considerar las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio americano, creando oportunidades de participación a las economías más pequeñas para así aumentar su nivel de desarrollo. De esta manera al reconocer las amplias diferencias

---

existentes en el hemisferio como son el tamaño de las economías y su nivel de desarrollo, se tenga presente que dichas diferencias se aminorarán en la medida en que se reciba el tratamiento que cada economía requiera, de manera que se garantice la plena participación de todos los miembros en la construcción de los beneficios del ALCA.

De cualquier forma, el acceso a mercados es en todo caso el eje central de las negociaciones de libre comercio, ya que esto determinará cómo será en el futuro la estructura del comercio entre ellos. Pero al tratarse en este caso de un acuerdo de la envergadura del ALCA donde participan 34 países con las más variadas estructuras y tamaños de producción y de comercio, lo más probable es que el impacto de la liberación no solo determine la futura composición de las corrientes comerciales entre ellos, sino que será determinante en la estructura productiva de los participantes<sup>94</sup>.

En ese sentido, uno de los principales objetivos que debe perseguir la Comunidad Andina en las negociaciones del ALCA es la consolidación de su acceso preferencial a estos mercados. Ello se logrará incorporando ventajas arancelarias en el acuerdo final del ALCA, brindándole así seguridad jurídica a las mismas, además es necesario eliminar o disminuir los aranceles en los sectores que actualmente se encuentran excluidos de programas preferenciales, como son el sector de la agricultura y los textiles.

También es importante consolidar la adopción de disciplinas más estrictas en lo que se refiere a las barreras no arancelarias. Aún con las ventajas arancelarias que se pudieran conseguir los países andinos se ven limitados en ciertos artículos para exportar, enfrentándose a una serie de obstáculos tales como las medidas fitosanitarias, las normas técnicas, las investigaciones antidumping y normas de calidad, exigidas por otros países como Estados Unidos y Canadá, principalmente. Por lo tanto, es imperativo que en las negociaciones del

---

<sup>94</sup> Arturo Vázquez. *La integración de la Comunidad Andina con el ALCA*. Serie. Bogotá. pág. 36.

---

ALCA se adopten disciplinas más estrictas que las existentes en la OMC para evitar que a través de estos mecanismos se impida el acceso a productos andinos a mercados del norte.

Si la Organización Mundial del Comercio establece reglas y disciplinas como marco de referencia para la construcción del ALCA el resultado de las negociaciones de este proyecto constituirá un compromiso único que incorporará derechos y obligaciones para todos los países miembros. Así, el ALCA podrá coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales en la medida que los derechos y obligaciones ya establecidos bajo otros acuerdos no excedan los derechos y obligaciones que se establezcan en el ALCA.

### **III.1.1. Fortalecimiento en la participación de la Comunidad Andina en el marco del ALCA**

Con los diferentes acuerdos comerciales que se han negociado y suscrito en los últimos años entre países del continente americano se ha dibujado un mapa de relaciones comerciales regionalizado y con estructuras típicas que determinan la estructura con la que dará inicio la liberalización comercial del ALCA<sup>95</sup>. A diferencia de la negociación de un acuerdo bilateral donde los participantes se otorgan mutuas preferencias en función de las fortalezas y debilidades productivas de cada uno en el comercio recíproco, la negociación multilateral del ALCA implica que este esquema se disperse por la multiplicidad de intereses de los demás países, no obstante, la composición de los intereses comerciales que se desean negociar está condicionada por la participación efectiva de cada país en el mercado de destino y por el potencial que pueda representar éste para la expansión del comercio a futuro.

---

<sup>95</sup> Por su parte Estados Unidos ha tratado de ir conformando su área de libre comercio con los países de América Latina buscando presionar al resto de los países para conformar el ALCA. Ha empezado con la firma y actual Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y en últimas fechas con la conclusión del Tratado de Libre Comercio con países de Centroamérica .

Los acuerdos vigentes entre los países del continente han condicionado una forma especial de relaciones comerciales que posiblemente se podrán superar con la puesta en marcha del acuerdo continental. Puntualizando en la economía de la CAN, destacan ciertos países a los que sus exportaciones son dirigidas con mayor frecuencia, por lo que los siguientes cuadros comparativos demuestran la participación en exportaciones de la Comunidad Andina frente a otros mercados durante los últimos años (del año 2000 al 2004).

En estos cuadros se muestra la poca variación existente en los últimos años respecto a exportaciones de la CAN hacia diferentes destinos comerciales del mundo. Estas tablas señalan que Estados Unidos tiene el mayor porcentaje en su comercio con la CAN a diferencia de México que a pesar de que es parte de Norteamérica no comparte la cantidad de comercio con su vecino del Norte, de esta manera es claro observar que sus exportaciones son más dispersas al igual que con resto de los países de Latinoamérica que ni siquiera destacan en estas gráficas. Destaca el comercio intraregional que han llevado a cabo los países andinos, quienes realizan sus exportaciones en su zona a fin de estimular la economía. Finalmente cabe señalar la importancia con la que ha ido creciendo el comercio de la CAN con los países asiáticos en especial con Japón y China, ya que hasta hace una década las exportaciones con ese continente no eran contempladas en las estadísticas.

Cuadro no. 11

**EXPORTACIONES FOB DE LA COMUNIDAD ANDINA POR  
ZONAS ECONÓMICAS  
(Estructura Porcentual)**

<b>ZONAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>p/</b>
Estados Unidos	46,7	42,4	41,7	40,2	42,0	
COMUNIDAD ANDINA	9,0	11,1	10,8	8,9	10,4	
UNIÓN EUROPEA-15	9,8	11,9	12,7	15,2	12,0	
MERCOSUR	4,0	3,6	2,8	2,2	3,0	
China	1,0	1,1	1,6	1,6	2,2	
Japón	1,6	1,6	1,5	1,4	1,6	
México	1,2	1,6	1,7	1,6	1,9	
<b>TOTAL EXPORTADO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

FUENTES:

Secretaría General- Sistema Subregional de Información Estadística (Decisión 511 - Resolución 738)

ELABORACION: COMUNIDAD ANDINA, Secretaria General, Proyecto 4.27.03 (Estadística).



Cuadro no. 12

**IMPORTACIONES CIF DE LA COMUNIDAD ANDINA POR ZONAS  
ECONÓMICAS**  
(Millones de dólares)

<b>ZONAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004 p/</b>
Estados Unidos	12 713	13 512	10 612	9 737	14 354
COMUNIDAD ANDINA	5 478	5 872	5 425	5 579	8 597
UNIÓN EUROPEA-15	6 510	6 971	5 879	6 440	7 183
MERCOSUR	3 345	3 947	4 361	4 197	6 273
China	981	1 480	1 595	2 073	2 902
Japón	1 758	2 185	1 950	1 586	1 985
Mexico	1 615	2 177	1 732	1 733	2 424
<b>TOTAL IMPORTADO</b>	<b>39 763</b>	<b>44 778</b>	<b>39 008</b>	<b>38 724</b>	<b>54 313</b>

p/ Cifras preliminares

## FUENTES:

Secretaría General- Sistema Subregional de Información Estadística (Decisión 511 - Resolución 738)

ELABORACION: COMUNIDAD ANDINA, Secretaria General, Proyecto 4.27.63 (Estadística).

Cuadro no. 13

**IMPORTACIONES CIF DE LA COMUNIDAD ANDINA POR ZONAS  
ECONÓMICAS**  
(Estructura Porcentual)

<b>ZONAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004 p/</b>
Estados Unidos	32,0	30,2	27,2	25,1	26,4
COMUNIDAD ANDINA	13,8	13,1	13,9	14,4	15,8
UNIÓN EUROPEA-15	16,4	15,6	15,1	16,6	13,2
MERCOSUR	8,4	8,8	11,2	10,8	11,6
China	2,5	3,3	4,1	5,4	5,3
Japón	4,4	4,9	5,0	4,1	3,7
Mexico	4,1	4,9	4,4	4,5	4,5
<b>TOTAL IMPORTADO</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

## FUENTES:

Secretaría General- Sistema Subregional de Información Estadística (Decisión 511 - Resolución 738)

ELABORACION: COMUNIDAD ANDINA, Secretaria General, Proyecto 4.27.63 (Estadística).

---

El panorama no aparece tan halagador para los países andinos, tomando en cuenta los ya varios años de integración y de acuerdos comerciales, puesto que es notable que las exportaciones continúan siendo bajas. Además, la dependencia notoria al mercado de Norteamérica (mercado del ALCA) como destino de sus exportaciones establece una condicionalidad casi inamovible de apuntar a la integración con el continente por lo que presenta un beneficio de la CAN ante la integración continental.

Los esfuerzos de diversificación hacia exportaciones manufactureras han estado apoyados en la creación de mercados a través de acuerdos comerciales y especialmente en la profundización del proceso de integración andino. De hecho, con muy pocas y notables excepciones este mercado es prácticamente la base de su desarrollo exportador en cuanto a manufacturas se refiere; indudablemente, el proceso de diversificación con el que logren contar los países andinos arrojará frutos en mercados similares en tamaño y desarrollo, pues aunque cuatro de los países miembros de la CAN reciben acceso preferencial en el mercado de los Estados Unidos, la estructura de exportaciones con dicho país se ha mantenido casi sin movimientos, por ello no resulta adecuado aceptar una relación directa de acceso preferencial a un solo mercado pudiendo tenerlo con muchos más y así presentar crecimiento, potenciación y diversificación de productos a exportar.

Por ahora la experiencia adquirida, es importante para efectos de perfilar la verdadera dimensión del ALCA como una vía para llegar a un acuerdo con todos los países del continente americano, pues no queda todavía claro que el enorme mercado regional en términos de importaciones pueda representar una salida óptima a la promoción y diversificación exportadora andina, por las siguientes razones:

Por un lado, los indicadores de apertura comercial pueden aumentar el mercado para las manufacturas o exportaciones no tradicionales andinas, en la medida en que se volverá más receptivo, es decir, la apertura comercial que se

---

dará en el mercado regional del ALCA permitirá a los países andinos ingresar a diferentes mercados con diversas mercancías y no solo con materias primas como en su mayoría lo han hecho a lo largo de muchos años. Por otro lado, las reglas comerciales que se establezcan podrán ser aprovechadas por la CAN para enfrentar la dura competencia de países que ya tienen una posición consolidada de exportaciones manufactureras y que muchas veces cometen acciones deshonestas como el dumping.

Vale la pena considerar que aunque la adopción de preferencias arancelarias no son garantía de la aparición y desarrollo de nuevas corrientes comerciales, los países andinos deberán trabajar para beneficiarse de estrategias de vinculación empresarial en los mercados donde se garantice un mayor aprovechamiento de dichas preferencias. Sin embargo, las preferencias arancelarias por sí solas no son garantía del acceso a un mercado determinado y por el contrario, pesan mucho más las acciones complementarias que se deben adelantar para asegurar la conquista de nichos de mercado.

En las negociaciones del ALCA la Comunidad Andina tendrá la oportunidad de contrarrestar el hasta hoy magro desempeño de sus exportaciones a los mercados más importantes del continente en cuanto a diversificación y expansión, de tal manera que se tendrá la posibilidad de llevar a cabo una expansión exportadora por la vía de la especialización competitiva; esto obligará a los países andinos a que se preparen con políticas para enfrentar el fuerte proceso de reacomodación de la estructura productiva y por ende la asignación tradicional de los recursos (inversión, empleo, etc). a las economías.

Al concretar la conformación del ALCA los parámetros a continuación mencionados resultan básicos para tomarse en cuenta por la CAN, con el fin de obtener el mayor número de beneficios en el acceso a los mercados de toda América:

---

1) *Los plazos de desgravación de aranceles.* Es muy posible que aparezcan modalidades distintas en la desgravación de aranceles por lo que se deben definir plazos como punto de arranque en la negociación. Este tema resulta ser primordial si se toma en cuenta que 34 países deberán negociar la entrada de muchos productos a su territorio con preferencias arancelarias menores que las que tienen con el resto del mundo, esto afecta de manera directa diversos ámbitos como es: la recuperación de dinero por medio de impuestos y sobretodo la protección a productos nacionales que muy probablemente se verán en desventaja frente a los productos provenientes del extranjero. La forma en que hasta el momento se ha acordado desgravar las mercancías es por medio de *canastas*, las cuales determinan según su categoría los plazos que cada producto irá gozando de preferencias en el momento de importarlos. Dichas canastas se han clasificado de la siguiente manera:

Canasta A (desgravación inmediata). Esta primera división será integrada por mercancías que no pagarán impuestos en el momento de ser importadas, la preferencia se aplicará en cuanto el acuerdo ALCA haya entrado en vigor.

Canasta B (hasta 5 años para la desgravación). La canasta B hace referencia a que tendrán que transcurrir 5 años a partir de la vigencia del ALCA para que las mercancías que incurran en este rubro comiencen a desgravarse, de tal manera que una vez que hayan transcurrido los primeros 5 años del ALCA, los productos se vayan desgravando año tras año o en su caso dejarán de pagar aranceles en el momento en que se cumpla la fecha estipulada y así quedarán completamente exentos.

Canasta C (más de 5 años y menos de 10 años para la desgravación). En esta canasta se encuentran las mercancías que por su sensibilidad en cuestión comercial deberán transcurrir entre 5 y 10 años para que estén completamente libres del pago de aranceles. Las mercancías que integren esta canasta serán acordadas por los gobiernos de cada país y que a su

---

consideración sean productos de alguna manera sensibles a la competencia dado que de ellas depende un gran número de empresarios y consumidores, de tal manera que procurarán una competencia sana sin afectar de un momento a otro su economía.

Canasta D (más de 10 años) todavía no se ha definido cual será el plazo de la canasta D o si éste será variable por sectores o productos (por ejemplo el sector de la agricultura el cual aún no se define el tiempo en el que se comerciará sin aranceles), pero es poco probable que se acuerde un plazo mayor de 15 años ya que algunas delegaciones hablan de 12 años como máximo<sup>96</sup>.

- 2) *Normas de origen.* Éstas deberán examinarse de acuerdo al detalle de los productos en donde se involucran variables como los insumos, el lugar de la elaboración, el valor agregado, etc. Al reglamentar el origen de la mercancía se debe estipular que se dará preferencia a todo aquel producto que sea 100% de origen americano y no deberá aplicar dicha preferencia a productos que solo sean manufacturados o que estén compuestos con un porcentaje bajo de insumos originarios de América; de tal manera que se estará evitando triangular mercancía proveniente de otros continentes. La definición del origen de la mercancía continúa presente en las negociaciones debido a que algunos países que cuentan con subintegraciones han solicitado se dé un mejor trato para los países que previamente integraban dichos bloques a diferencia del resto de los países del continente que anteriormente no gozaban de ningún acuerdo.
- 3) *Principio de acumulación.* Este principio podrá ser exclusivo para la Comunidad Andina utilizándolo como una arma de negociación, dado que adquieren el compromiso de que los procesos productivos exportadores que se desarrollen en los países andinos estarán basados en las exigencias de

---

<sup>96</sup> Gabriel Tokatlán. Ensayo: “La concertación del ALCA”. Universal. Chile. pág. 68

---

los mercados del ALCA, lo cual ofrece con certeza que las mercancías andinas saldrán de esta zona cumpliendo todas las exigencias que el mercado importador requiera. Con esto la CAN pretende negociar con los mercados de América preferencias más significativas al ofrecer una garantía en sus productos ya que se compromete a responder ante cualquier irregularidad que el país importador así lo determine.

Ante un mercado tan amplio y exigente como es el ALCA es evidente que para la Comunidad Andina resulta fundamental presentarse con un Arancel Externo Común, una definición de criterios que atiendan las diferencias en desarrollo, una normativa que elimine todo tipo de barreras no arancelarias que pudieran perjudicar de sobremanera a los países de la CAN y además, deberá presentarse con un régimen adecuado que no le impida el acceso a los mercados de otros países.

Definitivamente, en la conformación del ALCA los países andinos tienen que ser hábiles negociadores principalmente con Estados Unidos, pues es éste país quien se encarga de dirigir la orquesta de este proyecto continental, por lo que el negociar aspectos distintos al acceso a mercados resulta preponderante para la integración americana, solo así el desarrollo a futuro del continente presentará mejores perspectivas. Es de considerar un entorno político adecuado y con alto grado de coordinación andina para efectos de propuestas y votos, para así desarrollar áreas complementarias a lo eminentemente comercial como la cooperación o el apoyo financiero o social para el ajuste de la propia integración.

Cabe destacar que países como Brasil y Estados Unidos representan dos intereses opuestos, esto es por su destacada posición geopolítica; por tal motivo han marcado el debate hemisférico en la conformación del ALCA. Por la fortaleza con la que hoy cuenta Estados Unidos (económica, política y social) le es sencillo ingresar a nuevos mercados ya que cuenta con gente y con productos lo suficientemente preparados para competir ante cualquier otro adversario y por

---

tanto se encuentra en una posición ventajosa frente a el resto de los países de Latinoamérica, dándose el lujo de exigir: la reducción arancelaria al más breve plazo posible, el desmantelamiento de las restricciones al comercio de servicios, el respeto a la propiedad intelectual de las empresas y un tratamiento igualitario a la inversión extranjera y al flujo de capitales.

Por su parte Brasil, ha sido muy claro en señalar que así como Estados Unidos ha defendido sus intereses, el gigante sudamericano ha indicado que sólo ingresará al ALCA si el acuerdo es compatible con su interés nacional. Esto implica la eliminación de barreras no arancelarias por los Estados Unidos, el abuso de mecanismos antidumping y en general de todos los mecanismos que impidan un acceso a otros mercados. Dicha petición de Brasil se basa en señalar las fuertes exigencias de Estados Unidos al resto de los países y que por el contrario no está dispuesto a llevar a cabo sus propias exigencias, puesto que no pretende eliminar la subvención que gozan diferentes productos en especial, el delicado sector agrícola.

La posición de Brasil ante el ALCA ha sido cada vez más rígida a través de los años, como prueba de ello son las declaraciones hechas en la *Quinta Reunión Ministerial de la OMC*<sup>97</sup>, en donde declara que a su consideración el acuerdo hemisférico cada vez proyecta menos beneficios para él, y por el contrario ve una mejor expectativa en la integración regional de Sudamérica; por lo que Brasil ha declarado abiertamente su rechazo a las imposiciones y preferencias que ha tratado de aplicar Estados Unidos.

Ante dicha actitud de rechazo de Brasil a participar en el ALCA también Venezuela se une, bajo una posición independiente pero igualmente en contra de esta integración continental. La negativa ha participar en el ambicioso proyecto de

---

<sup>97</sup> Ma. Cristina Rosas. "Brasil, Estados Unidos y el ALCA".  
<http://www.prodigyweb.net.mx/mcrosas/brasil.htm>

---

integración de América tiene como fundamento el hecho de que los dos países sudamericanos (Brasil y Venezuela) en la actualidad son protagonistas importantes en la dirección e integración de la región de América del Sur. Sin embargo, el profundo rechazo que declara Venezuela ante el ALCA definitivamente se ha incrementado a partir de la consideración personal de su Presidente Hugo Chávez Frías, ya que de acuerdo a sus declaraciones se niega a ser parte del capitalismo desmedido que propone Estados Unidos<sup>98</sup>.

El escenario de rechazo ante el ALCA y la no conformación de ésta integración no se debe descartar, pues tanto Brasil como Venezuela están conscientes de los costos de una exclusión, pero también saben que el objetivo principal de Estados Unidos es su mercado y no le interesa nada más que eso. Además son conscientes de su poder de influencia que hoy ejercen en el hemisferio, por lo que en los últimos dos años han buscado intensificar sus relaciones con la Unión Europea y países del Asia-Pacífico como China, para así crear una menor dependencia a mercados de países de Norteamérica y hacerlo más extensivo al resto del Cono Sur.

En suma, dependerá de un delicado cabildeo entre países del norte y del sur para conformar o no el ALCA. Por ello, las cumbres organizadas han enfatizado en aspectos comerciales y económicos, y por el contrario han evitado negociar aspectos más delicados como son los sociales (integración laboral y / o cultural) lo que a diferencia de lo hasta ahora logrado permitiría seguir avanzando en las negociaciones hemisféricas.

---

<sup>98</sup> La declaración antes señalada del Presidente de Venezuela Hugo Chávez fue hecha en la conferencia que ofreció en el Museo de San Ildefonso en la Ciudad de México el 27 de mayo del 2004.



---

### **III.1.2. La CAN dentro de la estrategia global de negociaciones comerciales del ALCA**

El proceso de integración andino se fundamenta en el principio del "regionalismo abierto", esto implica que no es suficiente consolidar el mercado regional sino que requiere además la búsqueda de otros mercados para las exportaciones andinas. El principio de regionalismo abierto para la Comunidad Andina se ve como una estrategia global llevada a cabo en negociaciones comerciales a gran escala, por tanto el ALCA es uno de los ejes principales de ésta estrategia, sin embargo no es el único, ya que también utiliza dicho principio para la pronta conformación de una zona de integración económica en el Cono Sur.

La CAN ha considerado como estrategia global en la conformación del ALCA enfatizar la creación y promoción de una sana competitividad con sostenibilidad y equidad, de tal manera que permita desarrollar un apoyo eficiente tanto a sectores públicos como privados, en donde la estrategia sea segura en cualquier área potencial que así se considere, ésta debe incentivar entre otras muchas áreas a la tecnológica para así aumentar la productividad y calidad de producción.

En dicha estrategia se debe considerar la gran riqueza en flora, fauna y recursos naturales en general con que los países andinos cuentan, por lo que deben considerar el liderar comisiones de protección en las zonas naturales a fin de que en el momento en el que el ALCA esté en funcionamiento se de un uso racional y sostenible en los recursos antes mencionados; esto no quiere decir que al regularizar su uso y explotación se deje de promover como mercados potenciales ya que con proyectos bien definidos áreas tan importantes como éstas podían ser mejor utilizadas.

---

Una vez establecida la estrategia global se debe tomar en cuenta la inversión como una forma de participación directa dentro de los mercados la CAN, para así continuar fomentando la capacitación tecnológica basada en el conocimiento y la información, promoviendo sectores problemáticos por su poca eficiencia como es el caso de la agricultura.

Para los países andinos el ALCA es visto como una estrategia para incrementar su participación en el mercado del norte con todo y que los Estados Unidos ya es considerado el principal socio comercial de los países miembros de la Comunidad Andina, mientras que Canadá constituye un mercado con un potencial muy atractivo. En ambos países las exportaciones andinas tienen un tratamiento preferencial, a través de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA) o del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)<sup>99</sup> pero aún con esto, pretenden tener un acceso mucho más sencillo ya que las preferencias comerciales existentes muchas veces no logran facilitar el cumplimiento de las exigencias no arancelarias impuestas en dichos mercados.

Estos programas de preferencias arancelarias excluyen sectores importantes de producción como los textiles y la agricultura, y en los dos casos se trata de programas unilaterales sujetos a la renovación periódica que no ofrecen la seguridad jurídica necesaria para promover grandes inversiones. Más aún, en algunos sectores las exportaciones andinas enfrentan una desventaja en el tratamiento arancelario que conceden Estados Unidos y Canadá a otros países como México, los países del Caribe y ahora a los países de Centroamérica. Por ello, es necesario que los países andinos continúen desarrollando una estrategia de acción conjunta para lograr la renovación, ampliación e incorporación de un esquema general bien definido que permita a los países andinos tener fácil acceso a los mercados del norte bajo la cobertura del ALCA.

---

<sup>99</sup> Enrique Loras Castillo. **Apreciación sobre la Integración**. México, 2001. pág. 104

---

Definitivamente el ALCA es una oportunidad para la Comunidad Andina, siempre y cuando signifique una real apertura a productos en los mercados más desarrollados y cuyos resultados vayan más allá de las ventajas brindadas en el marco multilateral de la OMC y en acuerdos bilaterales. Así, la coexistencia de la normativa de origen andino con la que se acuerde en el ALCA una vez en funcionamiento del área de libre comercio americana permitirá fortalecer el mercado andino pero sobre todo, la competitividad en relación con terceros.

El equilibrio del ALCA sólo se dará en la medida en que los países desarrollados trabajen en la eliminación de los subsidios a la exportación y en disciplinar sus ayudas internas, de allí la importancia de condicionar el acceso a los mercados como el sector agropecuario; mientras esto continúe el objetivo de la negociación será solo una apertura real de los mercados.

Finalmente, no se debe de dejar de lado el nuevo escenario mundial en el que Estados Unidos promueve la creación del ALCA, inscribiéndose en una nueva etapa de desarrollo en donde la estrategia es América Latina. De esta manera el ALCA no solo se constituirá bajo presiones que transitan el plano económico y financiero, tras ellas existe una estrategia político-militar de antaño que persigue la anexión colonial de las naciones de América Latina; por tanto no hay que olvidar que debido a la idiosincrasia de Latinoamérica, el ALCA se consolidará formalmente cuando se produzca un colapso debido a la incapacidad de los sistemas de gobierno por no tener la visión de trabajar de manera conjunta y ya no más de manera autónoma.

### **III.1.3. El multilateralismo dentro de la conformación del ALCA**

El tema de la integración de América respecto al futuro debe procurar una mayor participación en el hemisferio americano, la expectativa de formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) establecida en el plan de acción

---

adoptado por la Cumbre de las Américas, se presenta como una perspectiva en la que los procesos subregionales de integración y los acuerdos bilaterales de comercio deberán ser objeto de un ajuste con miras a ampliar y profundizar la integración económica hemisférica haciéndolos más parecidos<sup>100</sup>.

Para que el ALCA funcione y la CAN pueda incorporarse de manera eficiente a este proyecto de integración, es necesario la identidad de propósito entre los gobiernos participantes, de modo que la integración no sea el resultado de una simple contraposición de políticas nacionales sino que por el contrario, sean éstas las que se subordinen a una política subregional que persiga el interés común. En otras palabras, las políticas nacionales deberán fijarse en función de los requerimientos regionales mientras que la integración debe ser elemento importante dentro de los planes nacionales de desarrollo. A ello hay que agregar la firme decisión de cumplir con los compromisos establecidos en la forma más estricta posible, como condición esencial para crear confianza en el desarrollo de la integración de América.

Los bloques regionales como el ALCA (aunque aún no está en marcha) y la Comunidad Andina han optado por el multilateralismo debido a que se amplían las posibilidades de complementariedad además de que reducen los costos de las transacciones. Bajo este marco de multilateralismo el escenario puede suponer ciertos riesgos al formar el ALCA, en el sentido de poder afectar los planes de desarrollo de sectores específicos en ausencia de acciones comunitarias planificadas.

En el caso de las pequeñas y medianas empresas regionales andinas, pueden verse sometidas a un caudal sobrevenido de competencia por parte de industrias del hemisferio, de allí que las reservas que se establezcan son de particular importancia. Naturalmente, las medidas y disciplinas que conforman este modelo, no deben ser utilizadas para proteger monopolios domésticos ineficientes,

---

<sup>100</sup> Cumbre de las Américas, declaración de principios. Monterrey, Enero del 2004.

---

contra una competencia que parte de bases de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y en el mejoramiento del bienestar de los consumidores.

La estrategia de integración debe tener cuatro componentes: En primer lugar debe procurar el crear una infraestructura de servicios moderna y un mercado de servicios empresariales sofisticado que facilite la integración andina y la inserción de los países andinos a la economía mundial. En segundo lugar, la estrategia de integración debe fortalecer la capacidad de negociación de los países andinos a nivel subregional, del ALCA y de la OMC. En tercer lugar, la estrategia de integración debe orientarse a aumentar la oferta exportable de servicios de los países andinos y por último, la estrategia de integración debe generar la estabilidad jurídica necesaria para desarrollar los mercados de servicios andinos<sup>101</sup>.

Es importante reafirmar que los objetivos del ALCA se limitan a la creación de una zona de libre comercio, mientras que el proyecto regional andino prevé un modelo de integración más profundo, no sólo en lo comercial sino también en lo político y social, por ello la constante puntualización en estas áreas bajo el marco general de multilateralismo.

### **III.2. Posibles consecuencias en la integración económica regional**

El actual momento de la globalización está acelerando los procesos de integración económica en diferentes regiones a lo largo del globo. La gran competitividad a escala mundial está obligando a los países a ampliar sus mercados dentro de sus regiones, abriendo negociaciones entre gobiernos, grandes compañías y empresarios para formalizar los Tratados de Libre Comercio; esta forma de sobrevivencia de los países sobre todo no desarrollados implica un

---

<sup>101</sup> op. cit., pág 127

---

gran desafío, pues los efectos de esta integración no siempre han sido los más positivos.

Es por ello, que se indica que a pesar de que el efecto neto sobre el bienestar del grupo de países que se integra dependerá de las circunstancias particulares de cada caso 'lo que involucra las características de los países que se asocian y del proceso de integración que se adopta', se han establecido algunas hipótesis o generalizaciones respecto a ciertas condiciones que de cumplirse, pueden significar que los efectos antes analizados sean cabalmente positivos y por ende, se logre un incremento en eficiencia y bienestar<sup>102</sup>.

Se puede decir que en la medida en que la integración de los países andinos al ALCA represente un movimiento hacia el libre comercio, se asegura una mejora en el bienestar. Sin embargo, la integración entre países en desarrollo puede generar relativamente mayor bienestar a sus socios que la que ofrece la integración entre países desarrollados a sus integrantes, aunque puede presentarse contrariedad debido a que el incremento relativo del mercado para cada uno de los países en desarrollo puede ser mayor que el correspondiente al caso de los países desarrollados. Adicionalmente, debido a los efectos dinámicos, es posible que las ganancias en productividad que se puedan lograr por el aprovechamiento de economías de escala sean mayores cuanto menor sea el tamaño del mercado del país que se integra<sup>103</sup>.

Por otro lado también es posible proponer que los países que deben integrarse son aquellos que tienen relaciones comerciales recíprocas más intensas que las correspondientes con el resto del mundo, y en los que una proporción elevada de su gasto total es dedicada a bienes domésticos, es decir, baja dependencia externa. En estas condiciones, son mayores las posibilidades de que haya creación y no desviación de comercio en la zona andina.

---

<sup>102</sup> No debe olvidarse que por ser la integración una segunda mejor opción, en la medida que sólo algunas condiciones del óptimo son satisfechas, el efecto final sobre el bienestar puede ser positivo o negativo.

<sup>103</sup> Balassa, op. cit., págs. 35-39.

---

La integración regional de la CAN suele tener efectos positivos en inversiones, pero no hay pruebas de que esto se traduzca en un incremento del crecimiento económico. Una razón posible es que las inversiones adicionales se puedan ver atraídas a sectores poco eficientes que se benefician de las grandes barreras comerciales externas.

Los efectos de la integración regional están altamente condicionados por factores del mercado local, es necesario llevar acabo políticas nacionales eficaces con instituciones democráticas a fin de garantizar el acceso equitativo del público a los beneficios de la integración regional y prestarle protección social y condiciones para el ajuste eficiente desde el punto de vista social ante la mayor competencia y las transformaciones económicas que, si bien mejoran el bienestar público, crean algunos perdedores<sup>104</sup>. Se debe prestar especial atención a las pymes (pequeñas y medianas empresas) y sectores marginados a fin de que se beneficien con el proceso de integración. Para los efectos no positivos se deben evaluar alternativas para implementar políticas de protección a quienes puedan verse afectados en las primeras etapas de integración como: programas de entrenamiento y búsqueda de trabajo, seguros de desempleo y redes de seguridad social.

La estabilidad macroeconómica sostenida en países miembros de una integración es esencial para captar los beneficios a nivel regional. El comercio intraregional es especialmente vulnerable a restricciones sistemáticas en el financiamiento de corto plazo para el comercio; cabe hacer mención que la región Andina carece de sistemas y mecanismos propios de pago que sean eficientes y minimicen los riesgos inherentes a las transacciones internacionales.

---

<sup>104</sup> Fernando Quevedo y Luiz Villela. **Integración Regional**. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, agosto, 2003.

---

Una mejor coordinación macroeconómica es necesaria en las subregiones para apoyar la estabilidad y potenciar la Integración de acuerdo a lo indicado por Quevedo<sup>105</sup>, quien indica que la demanda de coordinación depende: a) del grado de interdependencia / dependencia entre las economías, b) de los objetivos políticos respecto a la profundidad de la integración y c) de la necesidad de procurar mayor credibilidad a las políticas económicas domésticas al atar ciertos instrumentos a compromisos regionales, para modificar la percepción de los agentes económicos sobre las mismas políticas. Su efectividad dependerá de la credibilidad de los socios, de las reglas asumidas y de su cumplimiento.

### **III.3. Beneficios e inconvenientes para la CAN al integrarse al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

El primer elemento a tener en cuenta para evaluar el impacto de la liberalización comercial en el ALCA es el actual mapa económico y comercial en el continente y lo relacionado con las diferencias de las economías participantes en términos de la capacidad productiva y competitiva.

En ésta evaluación es importante considerar al mercado con mayor preponderancia en la conformación del ALCA: Estados Unidos, quien cuenta con un Producto Interno Bruto que representa la tercera parte del PIB mundial y la no despreciable proporción de 78.7% del correspondiente producto del ALCA. El tamaño de la economía estadounidense contrasta con la de los países andinos pues aunque éstos representan en conjunto el 14% de la población del continente, su producto en conjunto apenas llega al 2.2%. En todo caso, la verdadera dimensión del problema de las diferencias en el ALCA radica en las estructuras de comercio exterior de los países participantes y la importancia

---

<sup>105</sup>Ibidem.



---

relativa que éste tiene en la generación del producto y su relación con el mercado doméstico<sup>106</sup>.

El panorama no aparece muy halagador para los países andinos ya que luego de varios años de ejercicios de integración y acuerdos comerciales, el peso específico de las exportaciones primarias sigue siendo muy alto. Además, la posible dependencia del ALCA como destino de sus exportaciones establece una condicionalidad casi inamovible de apuntar a la integración con el continente.

El ALCA es un esquema de liberación de mercados, por lo tanto, la coexistencia del ALCA con los acuerdos subregionales ya existentes es esencial conforme a las exigencias presentadas en el mercado mundial en los últimos años. De esta manera para la Comunidad Andina resulta ser una oportunidad de desarrollo comercial, para lo cual es necesario que fortalezca y consolide su proyecto comunitario permitiendo así la evolución de la integración andina en el contexto americano y multilateral.

El objetivo primordial de la CAN en el Área de Libre Comercio de las Américas debe ser el aprovechar las condiciones productivas de los países y su posición geográfica en el continente, para aumentar y diversificar las exportaciones nacionales de bienes y servicios, mediante la consolidación de un mercado ampliado que cree certidumbre a inversionistas y operadores comerciales tanto nacionales como extranjeros.

Para lograrlo, se debe buscar en primer lugar consolidar los mercados para la oferta exportable actual andina y, al mismo tiempo, construir una nueva oferta, utilizando inversión nacional y extranjera interesada en aprovechar las ventajas de la situación geográfica con que cuenta esta región.

---

<sup>106</sup> Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas. **Tres décadas de integración andina. Logros y nuevos retos.** Ed. Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas. Madrid. 1999. pág. 16

---

La institución de la Comunidad Andina encargada de adelantar las negociaciones referentes al respecto, debe tener presente que las negociaciones comerciales internacionales son fundamentales en la promoción de las exportaciones y constituyen un instrumento importante del Plan Estratégico Exportador. Por eso, debe promover el desarrollo en las negociaciones del Plan Estratégico Exportador aumentando y diversificando la oferta exportable en función de la demanda mundial .

Cabe destacar en ese sentido, el tema del Trato Especial y Diferenciado, que ha sido considerado e incluido en desarrollo de las negociaciones con el ALCA, gracias a una propuesta realizada por la CAN promovida por Colombia, así como también el liderazgo ejercido sobre la posición andina, para que la CAN apoyara el avance y la terminación temprana de las negociaciones<sup>107</sup>.

De esta manera, el resultado del proceso de integración del ALCA será, en términos generales la mayor competencia y la eliminación de aranceles para el ingreso de productos y servicios a los países miembro. La necesidad de incrementar los niveles de competitividad de la producción nacional para participar en el mercado del ALCA es definitivamente favorable para el sector productivo nacional, pues esta exigencia hará que se modifiquen aquellas estructuras ineficientes que afectan hoy en día las enormes posibilidades que tiene la economía andina y que se apliquen tecnologías de punta, mejorando la eficiencia en la producción. También será muy importante el que empresas productivas andinas se especialicen en aquellos productos y servicios con valor agregado sobre los cuales realmente la Comunidad Andina posee ventajas competitivas.

El incremento en los volúmenes de comercio, generados por el ingreso al ALCA, permitirá no solamente aumentar las ventas por exportaciones al exterior con los socios comerciales ya existentes, además se contará con un mercado muy

---

<sup>107</sup> [http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/70/impogeoalca.htm#\\_ftn1](http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/70/impogeoalca.htm#_ftn1)

---

extenso (800 millones de habitantes), al mismo tiempo, se buscará conseguir los mejores precios de compra y desarrollos tecnológicos en los equipos y las materias primas necesarios para la propia producción, reduciendo costos y logrando mayor calidad en la misma.

Otro aspecto destacable de la inserción de la Comunidad Andina en el ALCA será el incremento sustancial que se dará en los niveles de inversión, por parte tanto de los países del ALCA, como también de otros países que se verán atraídos por el mercado que se constituirá mediante esta integración. Obviamente, al interior del proceso se viene trabajando en aspectos que serán determinantes para que los países miembros puedan ofrecer garantía y seguridad a los inversionistas que decidan poner sus capitales en la región.

El hecho mismo de hacer parte de un bloque comercial junto con una de las principales economías mundiales, les permitirá a los países andinos reducir los niveles de riesgo - país con que cuentan en la actualidad, lo cual contribuirá a atraer capitales externos, con sus consecuencias positivas sobre los niveles de empleo para los ciudadanos andinos.

De igual forma, los consumidores nacionales se verán altamente beneficiados, pues tendrán la posibilidad de acceder a una gran diversidad de productos y servicios ofrecidos por los países del continente, a más bajos precios y con estándares elevados de calidad y servicio.

Es importante considerar también, que el ALCA podrá tener efectos negativos para la sociedad andina específicamente para aquellas empresas que no se reestructuren y ajusten a la nueva exigencia del mercado, razón por la cual, deben de iniciar las adecuaciones y las investigaciones necesarias, a fin de estar listos en el momento en que inicie la integración regional .

---

Es claro que la diversidad de naciones participantes en el ALCA, con diferentes tamaños y grados de desarrollo en sus economías, conlleva la necesidad de considerar condiciones asimétricas en los diferentes capítulos del Acuerdo. Frente a esta realidad, los países andinos han buscado salvaguardar los intereses de las empresas nacionales exportadoras, y al tiempo lograr para ellas el mejor acceso a los mercados y flexibilidad en la desgravación arancelaria, por lo cual, desde un principio, se ha propuesto la introducción del Trato Especial y Diferenciado al interior de la negociación.

La experiencia respecto a la apertura comercial para los países andinos no ha sido igual, sin embargo el caso de Colombia se presentó con una balanza comercial deficitaria, una balanza de pagos deficitaria, una tasa de cambio rezagada, altas tasas de interés, contrabando, evasión de impuestos y déficit fiscal; éstos son solo algunos de los problemas que agravaron la situación económica y social de las grandes mayorías de trabajadores, campesinos y sectores populares del país. Pero también los países andinos deben considerar cuestiones como el enriquecimiento de las multinacionales financieras y comerciales norteamericanas; de tal manera que permiten prever las graves consecuencias que tendrá para los países vincularse al ALCA, por ello se deben fortalecer en aspectos empresariales, sociales, jurídicos, políticos e incluso tributarias a fin de que puedan hacerle frente a la competencia foránea.

Los esfuerzos de diversificación hacia exportaciones manufactureras andinas han estado apoyados por la creación de mercados a través de acuerdos comerciales y especialmente en la profundización del proceso de integración andina. De hecho, con muy pocas y notables excepciones, este mercado es prácticamente la base de su desarrollo exportador en cuanto a manufacturas se refiere; indudablemente, este proceso de diversificación ha arrojado frutos en mercados similares en tamaño y desarrollo, pues aunque cuatro de los países miembros de la CAN reciben un acceso preferencial en el mercado de los Estados Unidos, la estructura de exportaciones con dicho país se ha mantenido casi

---

inamovible, no resulta adecuado entonces aceptar una relación directa entre acceso preferencial en un mercado con el crecimiento, potenciación y diversificación de las exportaciones.

Esta situación hace complejo el panorama para la pretensión de aumentar las exportaciones andinas en el mercado del ALCA por la vía de la diversificación, pues su componente de crecimiento económico más importante es el mercado doméstico, así como la producción se sustenta primordialmente en el propio mercado interno.

Aunque no es igual para todos los integrantes de la CAN, destaca que para Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú el perfil de la dimensión del ALCA es una vía para llegar a un acuerdo con los Estados Unidos, pues este país continúa siendo muy halagador por su enorme mercado en términos de importaciones y exportaciones que representa como una salida óptima a la promoción y diversificación exportadora andina, por las siguientes razones: Por un lado, los indicadores de apertura comercial de los Estados Unidos, en donde el principal competidor en dicho mercado para las manufacturas o exportaciones no tradicionales andinas es el mismo país del Norte. Y en segundo lugar, los nichos de mercado que puedan ser aprovechados por la CAN van a enfrentar otra dura competencia de países que ya tienen una posición consolidada de exportaciones manufactureras como es el caso de México y China.

Aunque el ALCA es un mercado potencial para los países andinos, simplemente no puede ser su única esperanza de crecimiento, considerando en que con la apertura del ALCA, la Comunidad Andina pretenda ingresar con mayor facilidad a los mercados del norte prueba de la dificultad de esto son los ya 10 años de vigencia de preferencias arancelarias con las que han contado y que desafortunadamente no han logrado aprovecharlas por carecer de ingenio y

---

calidad, principalmente. Con notables excepciones, los países andinos no han encontrado la estrategia de vinculación empresarial al mercado norteamericano que garantice un mayor aprovechamiento de las preferencias.

Los muchos acuerdos comerciales que se han negociado y suscrito en los últimos años entre los países del continente han dibujado un mapa de relaciones comerciales regionalizado y con estructuras típicas que determinan la estructura con la que dará inicio la liberalización comercial del ALCA. Por lo tanto, la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas de funcionar, afectará la vida económica y social no solo de la CAN sino de todos los países del continente, por tanto resulta necesario establecer la relación entre la participación de la sociedad civil y la sostenibilidad de dicha integración.

Si no se tiene conciencia del proceso de apertura económica que traerá el ALCA y se toma en cuenta la competencia de bienes y servicios del extranjero, los resultados podrían ser lamentables. Las estadísticas de la superintendencia de sociedades señalan que durante la primera mitad de la década de los 90 aproximadamente el 55% de las medianas y pequeñas empresas desaparecieron porque no eran competitivas en costos y calidad<sup>108</sup>.

La CAN no puede quedarse rezagada y en dirección contraria a las exigencias que presenta el mundo actualmente por lo que tiene que ser cuidadosa al competir en un mercado más amplio y más abierto. La calidad, los precios, el servicio y la atención al cliente, son algunas de los grandes retos que el empresario y la administración gubernamental andina debe de estar alerta por que esa será parte de la estrategia a utilizar en la competencia comercial en los mercados.

---

<sup>108</sup> <http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?>

---

### III.3.1. Evolución del desarrollo de la CAN frente al ALCA

Con la propuesta de crear una zona de libre comercio en América el gobierno estadounidense abrió la posibilidad de que los países latinoamericanos tuvieran acceso al mercado de libre comercio bajo la proyección del ALCA. Con la integración los países de América se busca intensificar y profundizar los nexos económicos entre ellos, ya sea mediante acuerdos preferenciales de diferente envergadura o a través del aprovechamiento de ventajas de cercanía geográfica y cultural.

Es así que se considera la propuesta de Alfredo Guerra-Borges, quien propone una estrategia de integración denominada regionalización de la globalización cuando señala que: “Profundizar los procesos de integración regional para que, como parte de un sostenido esfuerzo de cambio estructural, la cooperación de los países haga posible el pleno desarrollo de los recursos internos de la región, se eleve la calidad de vida de la población y se aprovechen eficientemente las opciones que abre la globalización. Este proceso de integración regional debe alcanzar progresivamente mayores grados de interdependencia a través de la ejecución de políticas regionales de utilización de los recursos internos (naturales y humanos) de la región, la integración física del espacio regional y la remodelación de la presencia regional frente al mundo”<sup>109</sup>. Es por ello que para la CAN la integración a nivel continental le permitirá un desarrollo general, siempre y cuando se ajuste y afronte las exigencias que se presentarán al ser parte de un mercado tan amplio y donde se dará el mayor número de competencia por lo que solo logrará beneficios tangibles si comienza lo antes posible a capacitarse en todas las posibles áreas a competir.

Cabe señalar que en la conformación del ALCA, el actual regionalismo tiene características muy distintas de los esfuerzos de integración desplegados en

---

<sup>109</sup> Julio Carrizosa. Ensayo: “Sostenibilidad ambiental de la integración”. Venezuela, 2003. pág. 39

---

la región en décadas pasadas, este modelo de integración que ahora se practica ha recibido acertadamente el nombre de *regionalismo abierto*, ya que conjuga el interés de los países de otorgarse mutuamente un trato preferencial con el imperativo de simultáneamente mantener e intensificar los vínculos con el resto del mundo.

Por lo tanto, la dimensión del *regionalismo* en la inserción internacional de América Latina y el Caribe se debe entender como una *liberalización aún más acentuada de los flujos intraregionales de bienes, servicios, capitales y, en lo posible, de la mano de obra*. Lógicamente, para minimizar los costos de desviación de comercio y maximizar los beneficios de la creación del mismo, es deseable que el esquema de integración lleve a la constitución de un mercado ampliado de suficiente envergadura. En términos concretos lo anterior implica que el acuerdo obliga a: 1) la liberalización de lo esencial del intercambio mutuo dentro del mediano plazo; 2) que incluya varios países, y 3) que esté abierto a la adhesión de otros países de la región. Procediendo de este modo se va generando una zona de integración que es permeable a la competencia desde terceros países, y donde se generan las condiciones necesarias para competir en terceros mercados.

### **III.3.2. Propuestas institucionales para lograr un mejor resultado de la CAN dentro del ALCA**

El área de libre comercio que se pretende formar en América es vista como el desafío más ambicioso de los últimos años, hoy en día la formación del ALCA puede percibirse como una revolución conceptual que de alguna forma entra en conflicto con los ideales nacionalistas de los países latinoamericanos que tienen amplios sectores de población y que no reciben beneficios de este nuevo pragmatismo implementado en los países.



---

A la fecha parece prolongarse el plazo de la entrada en vigor del ALCA acordado para diciembre del 2005 esto, por la falta de consistencia en el trabajo de ésta integración; todo a punta a que este primer intento por conformar un solo mercado resultará un gran reto para los países latinoamericanos, principalmente para los que no logran concordar con los países de América del Norte. Países como Venezuela, Brasil o Argentina han estado buscando mejores alternativas que las propias ofrecidas por el ALCA, donde parte del rechazo se ha dado por la sociedad quien en su mayoría no ha estado a favor de la total integración.

Para resolver esta crisis, los próximos miembros firmantes se verán obligados a realizar verdaderas maniobras de negociación política en busca de reales beneficios y no solo discursos. En el caso de los países integrantes de la Comunidad Andina deberán asumir compromisos a futuro que bien pueden resultar contraproducentes debido a la poca competitividad que tienen en las diferentes áreas.

Por la conformación y exigencias del mercado mundial, la integración de América es de suma importancia; debido a que es una área con un potencial amplio en diferentes áreas productivas y de comercio. El alguna vez llamado Nuevo Continente no se ha caracterizado por su desarrollo en comparación a otros continentes o naciones ni por su defensa histórica a los derechos humanos. Este último rubro constituirá una parte fundamental en las relaciones exteriores del aún no logrado acuerdo; la trascendencia de ésta integración se dará en relación a la posibilidad real que tienen los países andinos junto con el resto de los países del continente por lograr un equilibrio económico, político y social; el cual nunca el continente americano ha logrado alcanzar por completo.

Con la experiencia obtenida por más de 30 años la Comunidad Andina puede ofrecer al ALCA su experiencia en la forma en que han logrado institucionalizar su integración, de manera que a pesar de las diferencias

---

existentes entre los países andinos aún continúan trabajando unidos por medio de órganos operativos como el Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, el Sistema Andino de Integración, el Parlamento Andino, etc. Todos estos órganos pudieran ser el principio de una formalización del ALCA en cuestiones de política-económica coordinada frente a terceros que extendiera su influencia a los diferentes sectores, punto de partida para la consolidación de la integración.

Ya se ha mencionado anteriormente que el logro de la integración de América dependerá de muchos factores, pero resulta importante destacar el *compromiso de integración*, ya que a pesar de todas las dificultades por las que han pasado cada uno de los países de la CAN y el resto de los países de América ninguno ha sufrido de graves conflictos intercontinentales, de tal forma que esto puede tomarse como una variante para evitar posibles conflictos en el futuro.

En particular para los países andinos, el integrarse al ALCA no parece ser algo confirmado, pues aún al interior de la CAN subsisten problemas de intercambios comerciales y aunque se ha buscado llevar a cabo la supresión de fronteras entre éstos todavía resulta ser algo inconcebible, por ello el pensar en una integración mayor donde las diferencias se acentúan resulta ser doblemente complicado.

Para lograr un acuerdo efectivo entre la CAN y el ALCA es necesario que se revisen los procedimientos de sus respectivas legislaciones nacionales, debido a que dentro de la CAN no se ha logrado una homogeneización respecto a la legislación, y es en ella donde se levantan barreras fiscales, técnicas y físicas a los intercambios dentro de la zona.

Para que los Estados andinos junto con el resto de América logren una armonización política, arancelaria y social en el marco del ALCA, es necesario que se consideren ciertos criterios de convergencia que deberán ser incluidos en

---

el acuerdo como por ejemplo el tener economías comparables en lo que se refiere a estabilidad de precios si es que el acuerdo tiende a ser económico. Debe de tomarse en cuenta la tasa de inflación, la tasa de interés a largo plazo, el tipo de cambio, el déficit público y la deuda pública, pues estos indicadores demuestran la posible factibilidad que pudiera tener el acuerdo. Se destacan variantes antes mencionadas como parte de los discursos, pero la realidad presenta una clara diferencia entre los países de América, prueba de ello es la propia Comunidad Andina.

Es importante que se considere si realmente los países de la Comunidad Andina tienen las bases para sobrellevar los efectos que pudiesen ocurrir una vez que inicie la integración con el ALCA, ya que para que este acuerdo tenga resultados fructíferos es necesario considerar la definición de Andrew Brociner quien menciona que “ un espacio económico será factible cuando los factores de producción (capital y trabajo) sean suficientemente móviles para realizar un ajuste en caso de un choque asimétrico. Por el contrario si una región es afectada de manera asimétrica por un choque y si los factores de producción no son lo suficientemente móviles, otra forma de ajuste como los del tipo de cambio deberá de utilizarse”<sup>110</sup>. Así, si los países andinos no constituyen un acuerdo óptimo con el ALCA, entonces no podrán tener beneficios debido a que la flexibilidad en el área económica viene a ser un punto predominante y no podrá responder a conflictos o disparidades económicas (choques asimétricos).

Para que la CAN funcione dentro del ALCA es sumamente importante que se definan claramente la apertura de las fronteras que vincula indisolublemente los aspectos internos y externos de seguridad, además de que se definan corrientes comerciales, de inversión, desarrollo tecnológico y de expansión de la democracia que supone una libertad y una prosperidad crecientes para muchos.

---

<sup>110</sup> Andrew Brociner. **La Europa Monetaria**. Barcelona. 1997. pág. 10.

---

En los últimos años la seguridad se ha visto como una condición necesaria para el desarrollo y se ha hecho una defensa del multilateralismo eficaz, en cuyo marco las políticas de comercio y desarrollo puedan ser un poderoso instrumento para promover reformas. La Comunidad Andina y el ALCA, deben ser capaces de actuar antes de que la situación pudiese llegar a un punto crítico. La intervención preventiva puede evitar que se planteen problemas graves en el futuro. Al conformarse el ALCA deberá asumir una responsabilidad y desempeño para lograr consolidar un papel más activo y así tener un mayor peso político a nivel mundial. En la apuesta por el multilateralismo se debe incluir compromisos en las esferas políticas, diplomáticas y militares, añadiendo impulso a los instrumentos comunitarios que en un momento deben proporcionar los medios principales de apoyo a las estrategias políticas en relación con las regiones en crisis.

Al integrarse la CAN en el ALCA se debe insistir en que los objetivos planteados de manera verbal y escrita deben llevarse a cabo para que el funcionamiento en las relaciones internacionales sea fructífero y puedan promover la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, la solidaridad entre las naciones, además de promover el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos.

El proceso de integración, visto desde la política de cooperación para el desarrollo, es solo un proceso en el que coexisten en el plano nacional el comunitario y el de la propia integración del ALCA. Al conformarse el ALCA, ésta integración supranacional deberá incrementar la integración económica y política y reforzar la cooperación entre sus estados miembros.

Se deben intensificar los acuerdos aduaneros y sobre inmigración con el fin de permitir a los ciudadanos de toda América una mayor libertad para vivir, trabajar o estudiar en cualquiera de los estados miembros, por tanto es importante que se relajen los controles fronterizos.

---

Como se mencionó antes, la institucionalidad de una integración dependerá de su buen funcionamiento, por ello debe considerarse que en el marco del ALCA se construyan para su mejor desarrollo instituciones supranacionales de manera que destaquen como principales órganos del ALCA: una Comisión, un Parlamento, un Consejo de Ministros (compuesto este último por ministros de cada uno de los gobiernos de los Estados miembros) y un Tribunal de Justicia que actúe como árbitro final en asuntos legales o disputas entre Instituciones o Estados de todo el continente americano.

Al conformar las instituciones supranacionales el *Consejo de Ministros* sería el principal cuerpo legislativo del ALCA formado por los ministros de los gobiernos de los estados miembros y auxiliado por el Comité de Representantes Permanentes (o embajadores) de cada Estado miembro.

La *Comisión*, como institución supranacional podría elaborar normas para ser presentadas ante el Consejo de Ministros y así ser ejecutadas por los países miembros. También podría representar al ALCA en las relaciones económico - comerciales con otros países o bloques regionales, de tal manera que la representación se hiciera de manera continental.

El *Parlamento* podrá ser el órgano cuyos miembros se elegirán directamente por los ciudadanos de los estados miembros. Los distintos comités del Parlamento revisarían la legislación propuesta por la Comisión y propondrán enmiendas a las leyes antes de presentarlas al Consejo de Ministros. El Parlamento podrá vetar propuestas después de haber llegado al Consejo de Ministros si está en desacuerdo con la posición de éste. También podrá intervenir en la preparación del presupuesto del ALCA y tener la facultad de rechazarlo si no se llega a un acuerdo dentro del Consejo.

---

Conformada por completo la institucionalidad del ALCA el *Tribunal de Justicia* se presentaría como árbitro final de todas las materias legales, es decir, sería el Tribunal de Justicia; dicho Tribunal mediaría en las disputas entre los gobiernos de los estados miembros y las instituciones creadas en el marco del ALCA, y entre las instituciones entre sí, así como en las apelaciones contra fallos y decisiones emitidas. Los jueces que lo integren al menos uno por cada Estado miembro, podrán ser elegidos para un periodo determinado.

Es impredecible sostener que dados los alcances de la integración andina, su actual desarrollo institucional y los logros en la historia del proceso, así como sus fundamentos y ejecutorias jurídicas, permitirá la permanencia del ente comunitario y su coexistencia con otros sistemas para facilitar el fortalecimiento de la posición de los países latinoamericanos en el futuro muy complejo de las negociaciones con la parte industrializada del continente americano, para lograr mejores perspectivas en materias aledañas al comercio exterior que están siendo negociadas en el Área de Libre Comercio de las Américas. Para ello deberá contenerse con una estructura institucional sólida con competencias claras y delimitadas para cada uno de sus órganos que permitan ejercer en forma eficiente la representación extra-regional.

### **III.3.3. El reto de la CAN al presentarse en el ALCA**

Definitivamente para toda América el ALCA representa un objetivo ambicioso, ya que busca la integración comercial de 34 economías heterogéneas con enormes diferencias de desarrollo y tamaño, significa un intento de ordenar la diversidad de acuerdos comerciales vigentes en la región y a su vez implica un esfuerzo por acercar tradiciones comerciales muy dispares como pueden ser, los enfoques técnicos de los acuerdos tipo TLCAN en comparación con los adoptados

---

en los acuerdos negociados bajo el marco de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)<sup>111</sup>.

Es por ello, que las oportunidades que ofrece el ALCA están principalmente en las expectativas de obtener mejores condiciones de acceso a los mercados de una zona de libre comercio que será la más grande del mundo (800 millones de personas). Así mismo, el ALCA ofrecerá al mismo tiempo la posibilidad de atraer inversión extranjera hacia los países de América Latina y por supuesto a los países andinos, lo que representará ingresos de divisas, generación de empleo y transferencia de tecnología. Pero además, el ALCA representa enormes desafíos para los sectores productivos y para la población en América Latina y claro está para los integrantes de la Comunidad Andina.

Múltiples circunstancias se han suscitado en la participación de los países andinos frente al ALCA, las cuales la mayoría se dirigen a obtener grandes posibilidades de mercado en base a reglas previsibles de comportamiento negociadas multilateralmente, lo que confiere seguridad respecto del escenario en el que han de desenvolverse los empresarios andinos. Así también hay que considerar que la vigencia del ALCA implicará para la región una serie de oportunidades sin descartar un conjunto de riesgos para la Comunidad Andina y riesgos que se acrecentarán en función del nivel de desarrollo de cada país. Cabe hacer mención que en la negociación del ALCA no hay indicios para cambiar de manera radical el desempeño de las exportaciones andinas a los mercados más importantes del continente en cuanto a diversificación y expansión.

Dada la necesidad de transparentar la zona de libre comercio, las estructuras productivas deberán lograr la estabilidad al tiempo que se reconviertan e innoven las industrias de acuerdo a las situaciones que se presenten. Difícil tarea en medio de una coyuntura inestable, pero tarea ineludible, que llevará a los gobiernos y a los pueblos andinos a tomar conciencia de la

---

<sup>111</sup> Revista Foro Internacional Enero-Marzo 2001 No. 1 Colegio de México. pág. 19

---

importancia que tiene la planificación del desarrollo económico y la coherencia que deberá guardar éstas políticas en los ámbitos que así lo requieran. El escenario podría complicarse para los países andinos que no han logrado la estabilización interna y, en esos casos, se enfrentan a la apertura y a negociaciones de compromisos de acceso a mercados, por tal motivo tienen un reto doble. En general, a la búsqueda de los equilibrios internos se suma la optimización de la apertura en términos de definir y aplicar estrategias que minimicen los costos que de todos modos involucra la liberalización.

Por lo anterior, es de considerar que los países andinos se enfrentan a cambios fundamentales que abrirán interrogantes acerca de la eficiencia de la economía y de la política económica correcta: por un lado, está el hecho de que la apertura obligará a las empresas a que soporten una mayor presión con las importaciones; por otro lado, las oportunidades de exportación aumentarán pero en ocasiones no habrá posibilidades de aprovechar de modo oportuno las ofertas debido a los problemas de calidad que los países andinos no han logrado superar; y finalmente, está el que por la oferta mundial para atraer inversiones se reduzca el espacio de maniobra de la política económica, pues al parecer estaría restringido el recurrir a los instrumentos del pasado, en los que se utilizaron criterios de apoyo a las industrias nacientes<sup>112</sup>.

El desafío de la Comunidad Andina ante el ALCA radica en simplificar las numerosas disciplinas que regularán los procedimientos de exportación e importación, los requisitos en general como son las etiquetas, los reglamentos, normas técnicas, las certificaciones, normas no arancelarias, etc.; estos detalles en la práctica definirán el buen funcionamiento del acuerdo por lo que es un reto al tiempo considerando la entrada en vigor del magno acuerdo. Los países andinos subsistirán en ésta integración si logran tomar medidas que permitan el libre tránsito de mercancías que se busca; de tal manera que se logre una

---

<sup>112</sup> J. Heirman y J. C. Santos. **Hacia una Política Exterior Común de la Comunidad Andina**. Lima, 2001. pág. 92



---

expansión en las exportaciones quizá por la vía de la especialización competitiva, en donde se preparen con políticas para enfrentar el fuerte proceso de reacomodación de la estructura productiva y por ende de la asignación tradicional de los recursos de las economías (inversión, empleo, etc).

El ALCA debe ofrecer alternativas viables para satisfacer las expectativas, demandas y necesidades de todos los sectores de los países partes del Acuerdo, por lo que constituye un desafío para toda América en particular para los países en desarrollo de la región como son los países de la Comunidad Andina. Además, se espera que con la creación del ALCA estimule el crecimiento económico, consolide las relaciones que existen entre los países, fortalezca el logro de una democracia plena, permita por la vía del aumento de las inversiones, el empleo y la generación de ingresos y apoye la lucha contra la erradicación de la pobreza; en suma, se espera que el ALCA sea un medio para alcanzar el desarrollo y la prosperidad, de tal manera que al estar trabajando el ALCA deje obsoletos a varios de los acuerdos regionales y/o subregionales existentes.

Como consideración final, las labores pendientes que tiene la Comunidad Andina en materia de profundización de acuerdos para una mejor integración en el ALCA deben ser desarrolladas de inmediato, ya que aún están pendientes por profundizar dentro de su región la libre circulación de personas y capitales, el desarrollo de infraestructura y desarrollo fronterizo, la administración de las aduanas internas y externas, entre otros aspectos, lo que les permitirá estar mejor preparados y presentarse con una mejor posición competitiva y así marcarán la diferencia como una sola identidad regional andina.

---

## CONCLUSIÓN

La Comunidad Andina de Naciones ha trabajado a lo largo de más de tres décadas afrontando las diferentes problemáticas que se han presentado tanto a nivel subregional como a nivel internacional. Esto le ha permitido acumular una experiencia invaluable para resolver los asuntos de los que ha sido parte, sin embargo, el cúmulo obtenido de experiencia no ha sido suficiente para que a la fecha la Comunidad Andina sea tomada como ejemplo a seguir dentro del continente ni más allá de él; ya que desafortunadamente su larga trayectoria no le ha permitido construir una región sólida que realmente trabaje en conjunto y sea representativa.

Por el contrario, la Comunidad Andina se percibe como una integración sólida en el discurso pero débil en la realidad. Esto es sencillo comprobar al analizar las grandes y graves diferencias entre sus países miembro, pues ellos aún continúan buscando ser países protagonistas en lo individual y no como un grupo de países asociados, esta situación ha reflejado su poca fortaleza como integración y una gran debilidad para coordinar acciones en conjunto.

Por otra parte es válido considerar la fragilidad en sus economías pues aunque estadísticamente resulta ser importante su crecimiento, la realidad es que las diferentes economías que componen a la Comunidad Andina se muestran poco resistentes ante los constantes desequilibrios económicos que han enfrentado en los últimos años, sin embargo, se considera que han mantenido

---

estable su desarrollo económico pero mostrando al mismo tiempo bajas considerables en periodos similares respecto a años anteriores.

Asimismo, es significativo señalar las diferencias existentes en la relación diaria que tienen los países andinos entre sí, ya que desafortunadamente destaca en ocasiones la poca cordialidad y coordinación de ideas entre ellos, resaltando el conflicto histórico intransigente primeramente por la lucha de territorio, es decir, por la inconformidad en como están definidas las fronteras como es el caso de Bolivia. En el caso de Venezuela, la ideología fomentada por sus gobernantes se convierte en generalidad para el país lo que provoca que estén en conflicto con el resto de los Estados integrantes de la CAN; de igual manera problemáticas como es el narcotráfico en donde increíblemente se exhiben como competidores países como Colombia, Ecuador y Perú.

Respecto al comercio formal, los países andinos se enfrentan a competidores no solo extranjeros sino que se desafían entre los propios miembros de la CAN ya que en general ninguno destaca por darle un valor agregado a sus mercancías, y por el contrario solo se presentan como simples vendedores de materias primas compitiendo con productos como: los energéticos, los frutos, los minerales y las flores, por solo mencionar algunos de muchos productos que exportan y que en otros países dichos productos son utilizados sólo como materias primas.

De igual manera resulta desilusionante destacar la dependencia de los países de la Comunidad Andina al importar productos y materiales que son incapaces de producir en la propia zona andina. Destaca la importación de productos químicos y más aún la tecnología que sorprendentemente es utilizada para llevar a cabo sus procesos primarios. Esta tendencia de importar productos manufacturados ha sido producto del poco fomento que se le ha dado a la educación en general y en especial a la tecnológica; de igual forma prevalece la

---

deficiente forma de negociación ya que es magro el aprovechamiento de las empresas trasnacionales que se instalan dentro de la Comunidad Andina, pues no se ha acordado y exigido que dichas empresas se instalen con el propósito además del económico de desarrollar tecnología que pueda ser considerada como andina.

Por los motivos antes expuestos y, por las desigualdades que presentan entre sí los países andinos, se puede decir que la integración de la Comunidad Andina de Naciones al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) será desventajosa para dichos países dada la fragilidad de las economías andinas, su carácter primario exportador y su dependencia tecnológica del exterior.

Sin embargo, dada esta exposición al efecto negativo de las coyunturas por ser las economías andinas frágiles, la integración regional podrá contribuir a fortalecer el reconocimiento de que hoy ningún país tiene la capacidad de participar de manera autónoma en una economía global cada vez más interdependiente y competitiva. Más integración, no menos, parece ser el único camino viable para reducir la vulnerabilidad y poder fortalecer a las economías andinas de manera que logren ser más estables.

Cabe hacer mención que una vez que entre en vigor el ALCA, y que la CAN esté activamente participando, podrá presentar *efectos positivos* como la posibilidad de incorporar mejoras en las reglas y disciplinas que hasta el momento se han tenido con otros países al negociar la compra y venta de mercancías; aunque esto, parece que no será muy fácil, toda vez que uno de los objetivos del ALCA es apegarse a los lineamientos que establecen los organismos mundiales.

Dadas estas circunstancias la Comunidad Andina deberá prestar mayor atención a las necesidades y condiciones económicas de sus integrantes haciendo énfasis en los países más pobres (como es el caso de Bolivia),

---

incluyendo costos de transmisión y posibles desequilibrios internos, asimismo destacar las oportunidades que las economías más pequeñas puedan ofrecer, a fin de asegurar su plena participación en el ALCA, sobre todo si se considera que sus integrantes se caracterizan por la gran heterogeneidad que va desde el tamaño de su territorio, el número de habitantes, las diferencias en términos de crecimiento, de productividad, monto de la deuda externa, etcétera.

De esta manera, el desarrollo de la integración andina en los próximos años será decidido por una interacción compleja entre factores de orden externo y la voluntad de los países andinos de seguir impulsando la CAN como un ente que tiene su propia identidad y persigue objetivos más allá de la integración de los mercados.

Como fin último del desarrollo de esta tesis, se considera que la heterogeneidad de los países miembros de la CAN explicada tanto por razones históricas como por las propias políticas neoliberales, pone en tela de juicio si el ALCA les permitirá lograr un mayor crecimiento, eficiencia y modernización, por lo que se verán en desventaja frente a países mucho más desarrollados como son: Estados Unidos y Canadá, sobre todo, porque el ALCA no busca la convergencia económica ni social a diferencia de los países andinos que si buscan beneficios sociales directos. Lo que plantea la necesidad de impulsar una forma diferente de integración que fomente más la cooperación regional para resolver problemas comunes como son: la seguridad hemisférica, el aseguramiento de materias primas, recursos y gobiernos que los apoyen en las decisiones de política regional e internacional; así como una mejor forma de inserción internacional, porque es evidente que no se puede quedar al margen de ella, de ahí que hay que pensar en el ALCA como un medio para conseguir los objetivos planteados que permitirán resolver la difícil problemática que aqueja a los países andinos.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio Valdez Luis. **Política laboral en el Grupo Andino**. Ed. Universidad del Pacífico. Lima. 1972. p.262
- Balassa Bela. **Teoría de la Integración Económica**. UTEHA, México, 1964, p. 145.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina**. Bogotá, 2000. p. 40.
- Briceño Ruiz, Alberto. **Escenarios de la Integración regional en las Américas**. Ed. Universidad de los Andes. Mérida. 1999. p.414
- Brociner Andrew. **La Europa Monetaria**. Ed. Océano Barcelona. 1997. p. 118
- Calderón Fernando **Procesos de cambio socio – cultural en la Comunidad Andina**. Ed. FCE, México, p. 163.
- Carrizosa Julio. **Sostenibilidad ambiental de la integración**. Ed. Grama. Venezuela, 2003. p. 134
- Castillo Loras Enrique. **Apreciación sobre la Integración**. Ed. Planeta. México, 2001. p. 104
- Dávila Francisco. **Globalización integración América Latina, Norteamérica y Europa**. Ed. Fotamara, México, 2001, p. 116.
- **Desafíos de la Democracia en la Región Andina**. Ed. Comisión Andina de Juristas. Lima. 1998. p.405
- Dossier de Irela. **Tres décadas de Integración Andina: logros y nuevos retos**. Ed. Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericano. Madrid. 1999. p.150
- **Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina**. Ed. Instituto para la integración de América Latina (INTAL) BID. Buenos Aires. 1984. p. 145
- Flores Ponce,Freddy. **Bolivia entre el Grupo Andino y el MERCOSUR**. Ed. Jurídica Temis. La Paz. 1998. p. 173
- Franco Andrés. **Prioridades de la Política Exterior**. Hacia una Política de la CAN. Ed. FCE. Bogotá. p. 127
- French Davis Richard, *Economía Internacional: Teorías y Políticas para el Desarrollo*, Ed. Fondo de Cultura Económica México, , 1979. p. 193
- Garay, Luis. **Grupo Andino y proteccionismo – contribución a un debate** -. Ed. Pluma. Bogotá. 1979. p. 414
- García Diego. **Vidas paralelas Región Andina: desafíos y respuestas**. Ed. Océano. Lima, 2000, p. 147.
- García Soyán, Diego. **Vidas paralelas, Región Andina: desafíos y respuestas**. Ed. Comisión Andina de Juristas. Lima. 1998. 394 p.

- 
- Garzón Luis Eduardo. **Grupo Andino – MERCOSUR: integración y sindicatos.** Ed. Betzaid. Manaos, 2004, p. 201
  - Gehrels Frederich. **La unión aduanera desde el punto de vista de un país en particular.** Ed. Tecnos. México, pp 225-229
  - Guerrero Cordero Mauricio. **10 años del Grupo Andino. Memorias de un protagonista.** Ed. Publicación del CIID. Bogotá. 1980. 432 p.
  - Guerrero Mauricio. **“10 años del Grupo Andino. Memorias de un protagonista”.** Ed. FCCE P, México, 1990. p.429.
  - Heirman J. y J. C. Santos. **Hacia una Política Exterior Común de la Comunidad Andina.** Ed. CAN. Lima, 2001. p. 92
  - Hincapié Buchelli, Poly. **Doce ensayos sobre integración continental.** Ed. Universidad Valle. Bogotá. 1994. p.208
  - Johnson Harry Gordon. **La teoría económica del proteccionismo, la negociación arancelaria y la formación de uniones aduaneras.** Economic Journal, 1965, pp. 327-367
  - **La Constitución de 1993, análisis y comentarios.** Ed. Comisión Andina de Juristas. Lima. 1994. p. 296.
  - Lipsey Richard. **La teoría de las uniones aduaneras, una reseña general.** Ed. Tecnos, México p. 143.
  - Maldonado Lira Héctor. **Pacto Andino. Mercado de la integración del año 2000.** Ed. Universitaria. Owelinh, C.A. 1996. 124 p.
  - Martínez Gabriel. **¿Deben integrarse Colombia y el Grupo Andino con el MERCOSUR?** Ed. Universidad del Valle. Bogotá, p. 157
  - Mikesell Raymond. **La naturaleza de la función ahorro en los países en desarrollo: Un examen de los estudios teóricos y empíricos con referencia especial a América Latina.** Ed. OEA. 1974, p. 160
  - Nauman, Friedrich. **Temas latinoamericanos. El Grupo Andino y sus relaciones con Europa.** Ed. Serie. Bogotá. 1979. p.125
  - Pulecio Jorge. **Grupo Andino- MERCOSUR ¿Vía para inserción creativa?** Ed. FCCE . México. p. 187
  - Puyana de Palacios Alicia. **Integración económica entre socios desiguales.** Ed. Nueva Imagen. D.F. 1983. p.450
  - Rossells, Beatriz. **Organismos e Instrumentos de Integración Andina.** Ed. Ministerio de Educación y Cultura. La Paz. 1992. p. 392
  - Secretaría General de la Comunidad Andina. **Hacia una política exterior común de la Comunidad Andina.** Bogotá. 2002. p. 132
  - Tickner, Arlene. **Congreso y Democracia en los países de la Región Andina. Deficiencias y Estrategias.** Ed. Unidades. Bogotá. 1997. p.434
  - Tokatlán Gabriel. **La concertación del ALCA.** Ed. CID. Santiago de Chile. p. 178.
  - **Tres décadas de integración andina. Logros y nuevos retos.** Ed. Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas. Madrid. 1999. p. 203
  - Trucco Padin de Mariscotti, Estela. **El Pacto Andino. Una estrategia subregional de integración Latinoamericana.** Ed. El Coloquio. 2ª ed. Buenos Aires. 1976. p.413
  - Vázquez Arturo. **La integración de la Comunidad Andina con el ALCA.** Ed. Serie. Bogotá. p. 163.

- 
- Viner Jacob. **Teoría económica de las uniones aduaneras. Una aproximación al libre comercio.** Ed. Hill. Nueva York, p.292

## HEMEROGRAFÍA

- Aida Lerman Alperstein. “América Latina y el Área de Libre Comercio de las Américas” Revista de Economía BUAP. Año V. No. 15 septiembre – diciembre.
- Alfredo Pérez Bravo. “Los países menos avanzados”. El Tiempo. No. 2609. 38 pp. 1 de mayo de 1992.
- Andrés Oppenheimer. “América Latina: ¿hacia la integración o la desintegración?”. Reforma, México, mayo de 2005, Internacional, p. 31A
- Arturo Huerta González. “El ALCA: política de EEUU para subordinar y dominar a América Latina”. Revista de reflexión teórica y política del Partido del Trabajo.No. 3 México, octubre – noviembre, 2002.
- Arturo Rojas. “La Cumbre de las Américas”. Visión. No. 8 Vol. 82 27 pp. 16 al 30 de abril de 1994.
- Balassa, B., y Stoutjesdijk, “Integración económica de países en desarrollo”. CEPAL en el Trimestre Económico. No. 167, julio- septiembre 1975.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID, “Evaluación y perspectivas de la integración económica en América Latina”, Washington, 2003, pp. 40.
- Calderón Fernando y Alicia Szmukler, “La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social”. Revista Nueva Sociedad, No. 19 mayo-junio de 1997.
- Charles Cooper, y Benton Massell, “Hacia una teoría de las uniones aduaneras para los países en desarrollo”. Economic Journal, 1965, p. 369.
- Cline William. “Las economías de escala y la integración económica en América Latina. Integración Latinoamericana. No. 68, mayo 1982, México. pp. 3-5.
- David Vicenteño . “Venezuela en clara alianza con Cuba”. Reforma, Sección Internacional, México. 14 de Agosto del 2005.
- “El ALCA”. Revista Causa. No. 12 Abril de 2003
- Eduardo Conesa. “Las nuevas formas institucionales de la integración latinoamericana, en Integración Latinoamericana”. No. 73, octubre 1982, p. 62
- Fernando Quevedo y Luiz Villela. “Integración Regional”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, agosto, 2003.
- “Foro Internacional” Enero-Marzo 2001 No. 1 Colegio de México
- José Luis Ávila. “América Latina y Estados Unidos, una nota sobre los noventa”. Economía informa. No. 200 noviembre – diciembre Ed. FE- UNAM. 1991.
- Luna Palencia. “ALCA signo de los tiempos”. Vértigo. No. 147. 46 pp 11 de enero de 2004.
- “Proyecciones MERCOSUR se aproxima al Grupo Andino”. Visión. No. 2.



- 
- Vol. 88 5 pp. 1 al 15 de febrero de 1997.
  - Revista de la CEPAL. “El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”, CEPAL, Santiago, Agosto, 1994.
  - Ricardo French Davis. “Marco general para análisis de los procesos de integración y cooperación”. Integración Latinoamericana. No. 26 julio 1978, págs. 5-8.
  - Richard French Davis. “Distorsiones del mercado y teoría de las uniones aduaneras” Integración Latinoamericana. No. 44, marzo. México. 1980, pp. 41-48.
  - Schydowsky. “Asignación de industrias de integración en el Grupo Andino”, Revista de Integración, Buenos Aires, No. 8 mayo 1971
  - William Cline, “El interés de América Latina en la integración económica”. Integración Latinoamericana. No. 62, octubre de 1981, p. 25

## MESOGRAFÍA

<http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/56salomon.html>

<http://server2.southlink.com.ar/vap/DEPENDENCIA.htm>

<http://www.unesco.org/issj/rics155/petitevillespa.html>

[http://www.portalbioceanico.com/re\\_integracionsupraregional\\_alca\\_antec\\_doc03.htm](http://www.portalbioceanico.com/re_integracionsupraregional_alca_antec_doc03.htm)

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/i/v/>

[http://us.f200.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter?MsgId=59\\_2640248\\_32753\\_1531\\_15911](http://us.f200.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter?MsgId=59_2640248_32753_1531_15911)

<http://archive.laprensa.com.sv/20000223/opinion/opi4.asp>

<http://geocities.com/CapitolHill/Parliament/9268/alca412.htm>

[http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc\\_ue/Madrid/Mdrd\\_inf\\_eval\\_ESP.doc](http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/Madrid/Mdrd_inf_eval_ESP.doc)

<http://www.sice.oas.org/defaults.asp>

<http://www.comunidadandina.org/prensa/discursos/jarque19-5-05.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Bolivia>

---

<http://www.businesscol.com/comunidad/colombia/colombia02.html#inicio>

<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/lav-bp1.doc>

<http://www.abc-latina.com/esp/peru/geo.htm>

<http://www.ucab.edu.ve/estudiantes/venezuela/geohist.htm>

<http://www.prodigyweb.net.mx/mcrosas/brasil.htm>

[http://www.comunidadandina.org/public/e\\_cap2.pdf](http://www.comunidadandina.org/public/e_cap2.pdf)

[http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/70/impogeoalca.htm#\\_ftn1](http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/70/impogeoalca.htm#_ftn1)

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid\\_4562000/4562409.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4562000/4562409.stm)

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35329>

<http://www.caf.com/attach/8/default/DiscursoPresidenteBID.pdf>

<http://www.geocities.com/hpisalta/RI2>

<http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/26-11-03.htm>

[http://www.patriaroja.org.pe/html/articulosdeopinion/sudamerica\\_por\\_su\\_nueva\\_independencia.htm](http://www.patriaroja.org.pe/html/articulosdeopinion/sudamerica_por_su_nueva_independencia.htm)

<http://pabloguerra.tripod.com/Cnueve.htm>

<http://www.geocities.com/luisdallanegra/Evoldeba/tapaevol.htm>

<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/eco/intglokar.htm>

<http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?>